

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

DESARROLLO E INDUSTRIALIZACION

SUBORDINADA EN MEXICO

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES

PRESENTA: BERNARDO MENDEZ LUGO

MEXICO, D.F.

1975



UNAM – Dirección General de Bibliotecas

Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (Méjico).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE

	Pág.
PREFACIO - - - - -	IV
CAPITULO I	
INTRODUCCIÓN GENERAL - - - - -	1
1.1 El Virreinato, los intentos industrializadores - - - - -	1
1.2 Estructura económica y social durante el Virreinato	11
1.3 De la Independencia a la Reforma: fomento fabril e ideología - - - - -	18
1.4 De la Reforma al Porfiriato: consolidación del capitalismo - - - - -	33
1.5 El proteccionismo industrial - - - - -	39
1.6 Librecamismo y preocupación social - - - - -	47
CAPITULO II	
EL PORFIRIATO: INICIO DEL CAPITALISMO DEL SUBDESARROLLO (1876-1910) - - - - -	61
2.1 Ideología y proyecto económico - - - - -	61
2.2 El Reformismo social del Porfiriato - - - - -	64
2.3 Marco general de la economía - - - - -	69
2.4 Proceso industrial durante el Porfiriato - - - - -	71
CAPITULO III	
LA ETAPA REVOLUCIONARIA Y LA DEFINICIÓN DEL NUEVO REGIMEN (1911-1940) - - - - -	88
3.1 La nueva ideología - - - - -	88
3.2 Actividad económica y organización política de la burguesía industrial - - - - -	92
3.3 Obregón y Calles, fomentadores de la industria -----	97

3.4 La crisis mundial y el ascenso de Cárdenas - - - - 101

CAPITULO IV

LA POLÍTICA DE LA UNIDAD NACIONAL: BASE DE LA INDUSTRIALIZACIÓN SUBSIDIADA (1940-1960) - - - - 113

- 4.1 Antecedentes - 113
4.2 La nueva tónica ideológica - - - - - - - - - - - - - - - 115
4.3 La conformación de la política proteccionista - - - - 118
4.4 La burguesía industrial nacionalista y la política estatal - 124
4.5 Los orígenes del desarrollo estabilizador (1950-1960) 130

CAPITULO V

IDEOLOGÍA NACIONALISTA Y PLANEACIÓN EXTRANJERA: EL CASO DE CANACINTRA (1941-1963) - - - - - 143

- 5.1 Nacionalismo e industrialización dependiente - - - - 143
5.2 CANACINTRA y su política económica internacional - - 160
5.3 Diferencias ideológicas de CANACINTRA con otras organizaciones - 167
5.4 La pugna de CANACINTRA con la industria química subsidiaria - 174
5.5 Populismo y política exterior de López Mateos - - - 176

CAPITULO VI

LA CRISIS DEL DESARROLLO ESTABILIZADOR Y LOS INTENTOS DE CAMBIO (1960-1976) - - - - - - - - - - - - - - - 187

- 6.1 Marco general - 187
6.2 Sustitución de importaciones y política industrial -189
6.3 Desequilibrio externo y dependencia - - - - - - - 193

CAPITULO IV

LA POLÍTICA DE LA UNIDAD NACIONAL: BASE DE LA INDUSTRIALIZACIÓN SUCEDIDA (1940-1960) - - - - - 113

- 4.1 Antecedentes - - - - - 113
4.2 La nueva tónica ideológica - - - - - 115
4.3 La conformación de la política proteccionista - - - 118
4.4 La burguesía industrial nacionalista y la política estatal - - - - - 124
4.5 Los orígenes del desarrollo estabilizador (1950-1960) 130

CAPITULO V

IDEOLOGÍA NACIONALISTA Y PENETRACIÓN EXTRANJERA: EL CASO DE CANACINTRA (1941-1963) - - - - - 143

- 5.1 Nacionalismo e industrialización dependiente - - - 143
5.2 CANACINTRA y su política económica internacional - 160
5.3 Diferencias ideológicas de CANACINTRA con otras organizaciones - - - - - 167
5.4 La pugna de CANACINTRA con la industria química subsidiaria - - - - - 174
5.5 Populismo y política exterior de López Mateos - - - 176

CAPITULO VI

LA CRISIS DEL DESARROLLO ESTABILIZADOR Y LOS INTENTOS DE CAMBIO (1960-1976) - - - - - 187

- 6.1 Marco general - - - - - 187
6.2 Sustitución de importaciones y política industrial - 189
6.3 Desequilibrio externo y dependencia - - - - - 193

6.4	Política estatal y burocracia - - - - -	193
6.5	Industria transnacional y burguesía nacional - - - - -	201
6.6	La renovación ideológica y la persistencia del modelo anterior, (1970-1976) - - - - -	209
6.7	Persistencia del desarrollo estabilizador - - - - -	216
6.8	Andeutamiento exitoso - - - - -	222
	BIBLIOGRAFIA - - - - -	235
	REFERENCIAS - - - - -	246

El interés de trabajar un tema de investigación referente a la industrialización, surgió de nuestra preocupación por la cada vez mayor desnacionalización del aparato industrial mexicano.

La industrialización de México se inscribe en un marco de relaciones económicas internacionales, que han conformado desde el Virreinato hasta nuestros días, una situación de dependencia estructural de México con respecto a las potencias capitalistas y principalmente, con los Estados Unidos.

Sin embargo, resultaría fragmentado un estudio que sólo analizara el proceso de industrialización, sin recurrir al conocimiento de la sociedad y los cambios sociopolíticos que en ella se operan, así como la manera en que estos cambios condicionan los procesos económicos.

Generalmente se ha aceptado que determinando modo de producción condiciona la superestructura social y, particularmente, la ideológica, que es conformada como reflejo de los intereses de la clase dominante dentro del proceso de producción.

Si aceptamos como valedera la anterior aseveración, encontraremos que en México, país siempre subordinado al exterior, desde la dominación española hasta la que actualmente ejercen los Estados

tados Unidos, la ideología de las clases dominantes mexicanas-
se genera y recrea a lo par que la ideología de las clases do-
minantes metropolitanas. En otros palabras: la ideología de -
las clases dominantes en México desde el Virreinato, pasando -
por los ideólogos del liberalismo, proteccionismo, positivismo
y la actual ideología de la Revolución Mexicana, se ha confor-
mado en un marco de relaciones internacionales que, junto con
la dinámica económica y social interna, explica las caracterís-
ticas de nuestras instituciones y del capitalismo subdesarro-
llado de nuestro país.

Los cambios de las condiciones políticas y sociales después de
la Revolución de 1910, dieron posibilidades de establecer nuevos
vínculos con el exterior, vinculación que no modificó la rela-
ción dependiente de México con los países capitalistas, sino -
que más bien facilitó el desarrollo de un capitalismo más "ac-
tuizado", con un Estado promotor de la actividad industrial;
pero el proyecto económico del grupo gobernante era, desde un
principio, un plan de alianza subordinada al capital extranje-
ro.

No obstante que algunos sectores de la burguesía industrial me-
xicana manifestaron oposición a la penetración económica de -
los monopolios transnacionales, el grueso de los grandes indus-
triales aceptaron la convivencia y la impenetración a los inte-

reses del expansionismo extranjero.

Hacia fines de los años cincuenta, la burguesía nacionalista aceptó asociarse con los capitalistas foráneos. En realidad, desde 1940 el gobierno mexicano había definido claramente su decisión de favorecer la acumulación privada de capital tanto-nacional como extranjero. Por otro lado, se ha dicho que a partir de 1970 se inició una nueva política gubernamental que tratado de terminar con tres décadas de desarrollo equivocado. Sin embargo, el balance de la política económica efectuada, reafirma el proceso anterior: fomento a la empresa privada y llamado al capital extranjero con "nuevas reglas de juego". La "renegociación" con el capitalismo mundial no ha modificado el proyecto capitalista dependiente, sino más bien ha insertado al país en la corona de la economía de las transnacionales, en busca de términos más favorables para el Estado y la burguesía nativa.

Nuestro trabajo aporta información e ideas que pretenden corroborar las afirmaciones hechas en este prefacio. La investigación no es muy exhaustiva, pero sirvió nutritiva a futuros estudios si análisis profundo y detallado de la dinámica de la industrialización, en su marco de relaciones económicas internacionales.

CAPITULO I

INTRODUCCION GENERAL

1.1 EL VIRREINATO Y LOS INFLUENCIAS INDUSTRIALIZADORES

el proceso industrializador de México se enmarca en una sociedad decadente, sacudida constantemente por las luchas sociales. A partir del Virreinato se da una larga serie de pasos para fomentar la producción manufacturera, pero las relaciones económicas y políticas de la colonia con la península inhiben y atrofian los ensayos de desarrollo fabril. La política peninsular conforma una estructura socioeconómica de clases dominadas. El Virrey Revillagigedo fue consciente de las grandes limitaciones que las ordenanzas ocasionaron al desarrollo industrial, pero también estaba convencido de que las colonias debían depender de la Metrópoli, para asegurar su control.⁽¹⁾

La ligazón económica entre la Nueva España y la Metrópoli dio pie a deformaciones estructurales en el modo de producción, tanto en la economía satélite como en la economía rectora. Generalmente se ha considerado y estudiado el aspecto relativo a la atrofia socioeconómica de la nación dominada⁽²⁾, pero es un hecho irrefutable que la economía metropolitana también deforma su modo de producción al depender de materias primas y productos semielaborados de las zonas dominadas: "la estructura social creada en América se reflejó sobre la metrópoli. España fue feudalizada por América".⁽³⁾

en el terreno manufacturero, España trasladó a sus colonias las formas artesanales de producción. Dijo infinidad de leyes destinadas a proteger y fomentar las artesanías. Y a pesar de que los adelantes técnicos del incipiente capitalismo no se daban de manera frecuente en la metrópoli, se llevan a cabo intentos por desarrollar pequeñas fábricas, con cierta tecnología y relaciones de patrón-asalariado en la Nueva España.

De manera sencilla, Luis Chávez Crozco ha señalado que "desde la época colonial vivieron en contradicción el taller artesano por una parte y el obrero capitalista por otra. Ambos se implantaron en la Nueva España simultáneamente, a raíz de la conquista, pero en tanto que el primero, -el taller artesano- disfrutó desde luego de una muchedumbre de privilegios, el obrero puede decirse que llevó una vida socialmente ruagática e ilegal."(4)

La fundación de obras fue subordinada a los intereses de los grupos dominantes. La metrópoli surtía la demanda de mercancías que hacían tanto los hacendados, como los mineros y la burocracia virreinal. estos sectores de la sociedad consumían efectos y mercancías europeas. España no había entrado en el proceso industrializador que caracterizó a Europa en los siglos XVI y XVII. De ahí que la península española sólo actuó como intermediaria de manufacturas entre la Europa industrial y sus colonias americanas.

Se fomentaron las tareas de transformación artesanal, pero "la

estructura interna del régimen corporativo novohispano que decidió a la clara intención de monopolizar el ejercicio de la pequeña industria en manos de los españoles, que formaron un estamento con no pocos privilegios. La organización jerárquica del gremio, su constitución escalonada y su absoluta subordinación a los fines del Estado prestó facilidades para que se acentuaran las naturales diferencias entre las razas dominante y dominada".⁽⁵⁾

La organización artesanal y la creación de obras estuvo controlada por españoles. Así, la dominación peninsular en sectores tales como la agricultura y la minería también se produjo en la incipiente industria.

Sin embargo, la actividad económica durante los tres siglos de dominio colonial se concentró en la agricultura y la minería. hacia fines del siglo XVIII, las exportaciones novohispanas se calcularon en 21 millones de pesos, de los cuales 4 millones fueron por concepto de ventas de café, algodón, vainilla, azúcar y palo tintóreo. El resto, por metales preciosos. La plata fue el más explotado, dado el volumen y el valor de su producción. De hecho con ella se pagó la mayoría de las importaciones efectuadas durante casi cuatro siglos.⁽⁶⁾ No faltaron las improvisaciones, el uso de tecnología inadecuada y los gastos inútiles en máquinas de vapor desaprovechadas a causa de la falta de técnicos y transportes para trasladarlas a los centros de mineros. Sin embargo, la nueva máquina aportaba las dos terceras partes de la producción minera de todas las colonias.⁽⁷⁾

Si artesano consiguió una producción con características feudales, tanto por la organización del trabajo como por las motivaciones hacia el mercado, ya que "la técnica de la producción artesana no perseguía la consecución de la plusvalía como el capitalismo moderno. El artesano producía con dos finalidades: satisfacer lo mejor posible al cliente (en contacto directo del cual vivía el productor) y satisfacerse a sí mismo con el espectáculo de una obra perfecta. La suprema aspiración de todo maestro radicaba en realizar una obra maestra es decir, una obra que por encima de su valor de cambio exhibiera su valor de uso"⁽⁸⁾

Unido lo anterior, al tipo de economía de enclave minero, la acumulación de capital fue lenta, pues el capital obtenido por la comercialización de los minerales y algunos materiales primas se concentró en la metrópoli. Se produjo pues capital, pero no se acumuló en el país. Incluso la misma España no aprovechó el saqueo colonial para transformar su economía agraria y artesanal, sino que utilizó mucho del capital para comprar mercancías y otros bienes en Inglaterra, Francia y Bélgica.

Los intentos de producción manufacturera capitalista coloniales estuvieron representados por la apertura de obras, las cuales, en la mayoría de los casos, eran monopolizadas por el gobierno virreinal. La tecnología utilizada y el grado de transformación industrial eran insignificantes en los incipientes

tes obrajes. Su labor se reducía a semicliberar materias primas en pequeña escala para atender el consumo de los maestros agremiados o para exportarla a España y, por conducto de ésta, a Inglaterra y Francia. Los obrajes fueron establecidos por españoles, dueños de fortuna personal o beneficiados por mercedes reales, que se lanzaron a la explotación industrial, preferentemente con telares, contando con lo abundante y barato de la mano de obra indígena^(b), pero la legislación, tratando de eliminar los abusos y malos tratos a los indígenas, restringió su fundación y prohibió el empleo de los nativos.

La caracterización del Estado de aquel entonces resulta compleja desde sus mismos orígenes, ya que siempre fue intervencionista y nunca el típico gobierno policía. Siempre tuvo como en la actualidad, una tendencia a participar en la actividad económica. Si en el virreinato se limitaron algunos obrajes, al mismo tiempo se fomentaron otros que fueron controlados por el gobierno.

A partir de 1829, el gobierno adoptó medidas concretas para crear una clase empresarial nacional. Se puede afirmar, sin temor a equívocos, que nuestra burguesía es, en mucho, producto de la dinamización que el Estado ha dado desde entonces a sus actividades productivas.

Múltiples eran los obstáculos que se ponían a los obrajes.

Por ejemplo, la medida más difícil de implementar en el campo fue la precación, fijando precios máximos y mínimos a sus mercancías y estableciendo una rigurosa vigilancia en su proceso técnico de fabricación.⁽¹⁰⁾ La razón de esto surtieron grupos sociales de tipo parasitario. Muchos individuos se convirtieron en comerciantes o en intermediarios. Otros, se dedicaron a la usura. Quizás también, el crecimiento de la burocracia tiene su explicación en el hecho de que resultaba normalmente difícil para los criollos y mestizos dedicarse a tareas productivas tales como minería, agricultura e industria que eran monopolizadas por españoles. La burocratización fue un tema muy debatido en años subsecuentes. Se la consideró una empleomanía de nefastos resultados para la nación.

En realidad el intervencionismo español se orientó a proteger las actividades mineras descuidando las tareas agrícolas e industriales. Desde cualquier punto de vista es cierto "que la idea de industrializar a México es anterior a la Independencia. Puede decirse que desde el año de 1830 es un motivo permanente de la historia nacional".⁽¹¹⁾

El nacimiento y el fomento a la actividad industrial de los primeros años es subrayado por Carlos Pereyra, quien afirma que "Habíase instalado el rodeo de la maquinaria para hacer de la Nueva España un país de navieros y comerciantes, centro de una poderosa minería, de una agricultura prodigiosa y de un comercio de factorías". Indica, cuando cayó sobre ella la desconfianza oficial, la obra iniciada prolijamente era perezosa, corrompida y estéril.

de más rápida y exitosa. Finalmente se estancó por lo haber seguido las derivaciones ibéricas del movimiento mercantil que ligaba al nuevo país con las viejas civilizaciones del mundo - asítico". (12)

La industria y artesanía indígenas fueron transformadas por las innovaciones, herramientas y artefactos que los españoles trajeron de Europa, pero una gran cantidad de artesanos nativos convivió al lado de los centros que operaban siguiendo las técnicas de producción importadas y relativamente modernas.

En general los indígenas artesanos tejían la manta, tela de algodón gruesa y burda, usada por las clases menos favorecidas.

El sistema de comercialización determinó que las clases dominantes se proveyeran de manufacturas europeas, las cuales no podían ser adquiridas por las clases trabajadoras, por lo que, el mercado de la manta estaba constituido por las clases pobres. (13)

Con anterioridad, señalé la coexistencia de dos modos de producción en la industria: el artesanal y el capitalista. Resulta difícil determinar con precisión la características del modo de producción dominante en Nueva España. Tal vez lo más acertado sea hablar de una guarnería, que denominaremos capitalismo comercial colonial.

en la colonia existía una fuerte liga más entre las actividades minera, agrícola y manufacturera con el mercado internacional. Los minerales, algunos productos agrícolas y ciertas materias-semimanufacturadas eran vendidos en los mercados inglés, holandés y belga, entre otros. No obstante, la principal fuente de acumulación capitalista en la Nueva España fue el comercio y el agio. Era extremadamente difícil conseguir crédito para la producción industrial. El clero monopolizaba el capital circulante y solamente lo prestaba a los agricultores negando siempre su apoyo a los manufactureres. (14)

En la incipiente transformación industrial sobresalieron los ingenios de caña de azúcar. Al "mediar el siglo XVIII, la Nueva España tenía cerca de trescientas fincas azucareras, que iban desde el zangarro humildísimo y los trapichillos, pasando por los trapiches grandes hasta los enormes ingenios poblados de gran cantidad de esclavos y operarios libres y con técnica y maquinaria a la altura de su tiempo, verdaderas empresas industriales de enorme significación económica". (15) Esta convivencia de una multitud de pequeñas plantas azucareras con grandes ingenios no es un fenómeno aislado. Todas las fábricas fabriles de la época tienen la misma estructura. Por ejemplo, la industria tabaquera ocupaba más de quince mil operarios pero una fábrica de puros y cigarros de Querétaro concentraba tres mil obreros. (16)

La industria textil que en siglo XIX sería la más importante - rama fabril del país, alcanza gran evolución cuando la colo-

tú, e incluye el jardín de Villanueva, que es el principal productor. Al respecto, José Bravo Ugarte apunta que "en Guadalajara, a iniciativa del alcalde, se establecieron cien fábricas de algodón y lana para dar trabajo a los desocupados de la ciudad".⁽¹⁷⁾

En la parte central del país proliferaron las instalaciones industriales. En este renglón sobresalen las ciudades de Puebla con 43 fábricas, Querétaro con más de 300 talleres de lana y algodón, Guanajuato, Guadalajara y por supuesto la capital, México. La mayor producción correspondía a Puebla y Querétaro, aunque se concentraba en las grandes fábricas dejando un porcentaje mínimo a los talleres y trapiches. Las instalaciones pequeñas padecían a causa de las imperfecciones técnicas, los altos costos de producción en relación con las grandes, por lo que muchos artesanos se fueron proletarizando, incorporándose paulatinamente, como asalariados, a las fábricas de gran magnitud. Las manufacturas textiles de la Nueva España surtían especialmente el mercado interno, pero en el momento que podían competir con las manufacturas europeas, se restringía su libertad de fabricación, como sucedió con la industria de la seda.⁽¹⁸⁾ Dicho estado de cosas se modificó hacia 1812, ya que la Corona española realizó algunos cambios en sus relaciones con sus colonias americanas. El 13 de marzo de 1812 fue proclamada la Constitución de Cádiz, texto garantía del libre cambio de todo cuanto pudiera ser producido en el nuevo continente, el ejercicio de las tareas artísticas y artesanales y el libre comercio entre las mismas provincias de América con otras potencias.

de la época.⁽¹⁹⁾

Es importante anotar que los insurgentes mexicanos, encabezados por José María Morelos, redactaron la Constitución de Ayatzingán, que tuvo vigencia en los territorios controlados por ellos, como Tlaxcoacán, Tecpan, parte de Puebla, Oaxaca y Veracruz. En su artículo 117, la Constitución de Ayatzingán propuso "favorecer todos los ramos de industria, facilitando los medios de adelantarla, y cuidando con singular esmero de la ilustración de los pueblos". Y este artículo se basaba puntualmente en el capítulo VII, artículo 131, fracciones 21 y 22 de la Constitución de Cádiz.⁽²⁰⁾

Los intentos liberalizadores de 1812 y la preocupación de los insurgentes por la industria, se vieron reforzados a partir de la consumación de la independencia política mexicana en 1821 y por la ligazón a nuevas metrópolis al través del comercio internacional y la inversión extranjera.

Hecho este somero análisis de las múltiples dificultades y contradicciones que caracterizaron a la industria de aquellos días y después de ver cuál era su relación con otras actividades, pienso que se cuenta ya con elementos básicos para entender el ritmo de su limitada expansión durante el primer siglo de nuestra vida independiente.

LA FORMA DE PRODUCCIÓN EN LA NUEVA ESPAÑA Y EL VERSO DEL PUEBLITO

Resulta difícil caracterizar el modo de producción dominante en la Nueva España porque coexisten a lo largo de tres siglos formas de producción feudal y un incipiente capitalismo. Para analizar el funcionamiento de los factores industrializadores tenemos que ubicarlo en el contexto global de la economía colonial. Nuestro criterio es que no podemos definir el período virreinal como un lapso igual en sus formas de dominación económica y política a lo largo de los tres siglos que dura.

La primera etapa de dominación colonial (1521-1571), es la época más sangrienta; destrucción de las formas económicas indígenas y adaptación de las mismas a los intereses colonialistas, eliminación de las superestructuras culturales e ideológicas locales e integración de los pueblos dominados a la superestructura cultural y religiosa hispánica, conservando algunas formas indígenas. La instalación de explotaciones mineras, agrícolas, ganaderas y fabriles se llevó a cabo por esas tierras que intensificaron la superexplotación del trabajo indígena, lo cual provocó una gran disminución de la población nativa. Las labores manufactureras, inmersas en un sistema dependiente de producción feudal en estado de crisis, y al mismo tiempo en un sistema mundial de incipiente capitalismo comercial, no pudieron modernizarse ni incrementar sus actividades, ya que "la corona española, por su contenido de clase, no podía fomentar el desarrollo de una burguesía manufacturera típicamente individualista. Por eso se dio el caso de que

el desarrollo capitalista del siglo XVIII se fortalece y se intensifica, convirtiéndose en una superestructura centralista y dominante sin dejar de ser, a nivel de la estructura, un feudalismo en crisis".⁽²¹⁾

La segunda etapa de la colonia (1580-1750) se caracteriza por la solidificación de las formas de dominación económica y política del Imperio sobre el territorio neohispano. La explotación minera se incrementa decenio tras decenio. Aunque la subordinación de los indígenas presenta formas más sutiles, es un hecho que hay mayor preocupación de la metrópoli por savizar la relación de las clases dominadas con sus dominadores. Inclusive se promueve la importación de mano de obra africana para limitar en ciertas actividades la labor del indígena. Hacia fines del siglo XVI, el comercio internacional se intensifica en alto grado, la Corona española participa, pero se trata de vender-comprar-vender sin importar cómo se produzca, quién y dónde.⁽²²⁾ El gran intercambio mercantil de la Nueva España no implica que el modo ^{de} producción capitalista es dominante y "la manufactura no se ha convertido aún en los siglos XVI y XVII en la forma dominante de la industria". Se presenta junto con la artesanía gremial, que goza de una posición privilegiada, dentro de un marco que no es el suyo. Por su aislamiento local y su subordinación a la artesanía gremial y doméstica el ofrane es una manufactura de carácter precapitalista.⁽²³⁾

Durante este período, las clases dominantes -bruta la criminalidad del siglo XVIII- no intenta modificar el modo de producción

mercantil-estatal, porque "la 'irtschaft modelada' colonial novohispana creció extraordinariamente rico en su sector minero, en su sector mercantil y en su sector plantador (plantaciones cañeras y ganaderas) no podía transformarse en burguesía, en su sentido estricto; capitalista manufacturera, porque la estructura y la superestructura la condicionaba a usar la riqueza social convertida en dinero (oro y sobre todo plata) como medio para la importación del consumo norteamericano, mientras que a la pura tenían asegurada la reproducción constante de su estructura pluriparticular intracolonial siempre al mismo nivel, sin poder desarrollar una ampliación dinámica, por carecer de posibilidades de reinversión productiva dada la esencia extractiva desacumulado ra" (24)

La incipiente industria fabril de la Nueva España se atrofió— por su carácter complementario y subordinado a las necesidades españolas, pero "si bien la protección excesiva, las restricciones, los monopolios y aranceles fueron desfavorables para el desarrollo industrial de la Nueva España, también lo fue lo contrario, es decir, la libertad de comercio, la presencia legal e ilegal de los mercancías inglesas, cuya creciente introducción no sólo impidió industrializarse a la propia España, — sino que fue el origen de una desigual e injusta división internacional del trabajo, que reforzada por las doctrinas de la economía clásica, acabaría por imponerse como la base de la economía mundial, a lo largo del siglo XIX". (25)

Al tercer período (1750-1821) es rico en acontecimientos econó

icos, políticos y eclesiáticos. En este período se inicia la condensación paulatina del modo de producción capitalista; se modifica la relación monolítica de España con las colonias; se incrementa la penetración colonial de Inglaterra; en el campo se constituyen nuevas formas de producción, con el nacimiento de los rancheros, que son comerciantes arrendatarios de terrenos y pagan a jornaleros por cultivar cultivos con fines comerciales. También en este período "aparecen nuevas ramas de la producción manufacturera; se concentran más las incipientes unidades de producción, se produce mayor volumen de mercancías; se hacen más sólidos los vínculos interlocales interregionales; se consolida el mercado regional; las ciudades pierden su aspecto rural; se consuma la división tajante ciudad-campo".⁽²⁶⁾

De hecho, para mediados del siglo XVIII, los grupos sociales que escenificaran las luchas políticas y económicas del siglo XIX ya están conformados: los grandes mineros, la clase terrateniente, los grandes comerciantes e intermediarios, la incipiente burguesía manufacturera, los militares y la alta burocracia virreinal. Existe un gran entrelazamiento de intereses entre los grupos mencionados, aunque surgen divergencias en múltiples ocasiones. Los militares y el clero muestran gran poderío en relación a los demás grupos dominantes. Los militares juegan un papel importante en la pacificación del país y el clero mantiene un poder ideológico y económico sobre vastos sectores de la población. Es importante recordar que el clero controlaba gran cantidad de fincas rústicas y urbanas, reci-

el fondo tributario por divisiones, impuesto e intereses por créditos concedidos.

Los sectores de la pequeña burguesía son variados y muy heterogéneos, ya que lo forman medianos agricultores, medianos comerciantes, mineros en pequeña escala y capitalistas obrajeros con producción limitada. En realidad este sector es débil y muy golpeado por las políticas económicas de la metrópoli. La tendencia a la concentración territorial en el campo desplazó una gran cantidad de pequeños propietarios que se convirtieron en administradores o capataces de las grandes haciendas. Los pequeños comerciantes dependían de la monopolización que ejercían los grandes establecimientos. En el ramo fabril, la clase artesanal se diezmada y proletarizada en alto grado, principalmente en este período, lo cual se va a agudizar a lo largo del siglo XIX. Muchos de los artesanos y obrajeros pequeños y medianos de la segunda mitad del siglo XVIII realizan labores complementarias y de maquila para los grandes industriales.

Lo que podríamos denominar grupo medio o pequeña burguesía no proletaria está representado por la burocracia media, personal técnico de cierto nivel en la minería, comercio e industria, capataces y administradores de fincas agrícolas, clero de las ciudades pequeñas y el incipiente grupo de profesionales liberales como médicos, abogados, profesores y periodistas. Aunque en realidad, los sectores que denominamos como grupos

clases son el que autorizan, proceden de clase proletaria — pero por su relación cercana a las clases dominantes participan en alto grado de los valores e ideología de las clases propietarias.

La clase proletaria está integrada por trabajadores en las diferentes ramas de la producción: jornaleros agrícolas, obreros industriales, empleados del comercio, obreros mineros y trabajadores domésticos de las ciudades y grandes haciendas.

Es preciso señalar que en el campo se escamotea el pago en dinero, dando al peón o jornalero su retribución en alimentos, vestido y otros efectos, originando esto, casi siempre, el endeudamiento del trabajador con el patrón y el consiguiente acasillamiento, fenómeno que también se repite en la industria.

Alejandro Von Humboldt narra las malas condiciones de los obreros de una fábrica de Querétaro en 1808, los cuales sólo una vez a la semana podían salir de las instalaciones fabriles. (27)

En la misma fábrica, ya en la segunda mitad del siglo XIX, más de la mitad de los operarios viven en estrechas accesorias y casas alrededor de dicha fábrica, también "hay, como si fuera un capital de pueblos cíos, numerosas tiendas de ropas, infinitas tiendas de abarrotes y bastantes pastelerías, zapaterías, boticas, etc., con el objeto de que los trabajadores no vayan a Querétaro a comprar en sus mercados todos estos artículos". (28)

Aunque persisten las prácticas de acasillamiento, tanto en la agricultura, minería como en la industria, a partir de la segunda mitad del siglo XIX en la minería y la industria van

de parecer de Juan Caruso [1]. En la relación de patrón-mercado. Por otro lado, el origen campesino y artesanal de muchos obreros industriales ve a ir conformando una ideología - muy peculiar, de índole reformista y conciliante, del incipiente movimiento obrero del último tercio del siglo pasado.

J.D. DE LA PENA. MEXICO, D.F. - 1961: REV. DE HISTORIA DE MEXICO

El siglo XIX es el lapso histórico más importante para la existencia de la nación mexicana. Sin embargo, se pueden distinguir dos períodos: "uno que va de la independencia a la revolución de Ayutla, y otro, que comienza de la revolución de Reforma y extiende hasta los inicios del siglo actual. El primero es un período formativo, el segundo, de consolidación".⁽²⁹⁾

Del primer período (1821-1854) regularmente se ha dicho que es una etapa "anárquica", de constantes revueltas y pugnas políticas entre centralistas y federalistas; se piensa que fue una época de estancamiento económico y social. Los hechos reales demuestran que la primera mitad del siglo XIX fue de gran actividad y esfuerzo económico. La Independencia dejó al camino libre al capital foráneo para invertir en la minería, industria y otros campos. Por otro lado, se contrataron préstamos en Inglaterra y muchos capitalistas extranjeros, principalmente ingleses, con moderna maquinaria y tecnología de primera, iniciaron la explotación de minas favorecidos por el decreto del 8 de octubre de 1823 que precisó los requisitos para adquirir en propiedad las minas.⁽³⁰⁾ De 1826 a 1830 la inmigración de capitales en la explotación de oro y plata fue constante.⁽³¹⁾

Las ideas sobre la necesidad de industrializar al país parten de Lucas Alamán y Esteban de Antúmano. Sin embargo, es importante señalar que otro ilustre mexicano, Carlos María de Bustam-

o, desde 1817 había publicado escritos donde aconsejaba al rey Fernando VII de España sobre las necesidades económicas de la Nueva España. Carlos María de Bustamante apuntaba la conveniencia de que "los fábricas de manufacturas que hagan de este blescerse en este Reino no se estanquen en las capitales, sino que se vele por el gobierno que se establezcan en los valles y ciudades cercanas, así porque los mercaderes valen muy poco, cosa que se espere la población, no se estanco en México, circule más el dinero a beneficio de la agricultura...".(32)

Es notable la idea tan integrada que tenía Bustamante acerca de las necesidades de un desarrollo económico desconcentrado y la implicación de la expansión industrial en la actividad agrícola. Bustamante critica duramente la política que prohíbe la actividad manufacturera en la Nueva España y recuerda que "El último golpe que vimos dar a la industria fue la prohibición de laborar viños en los pueblos de Dolores (lugar donde tuvo origen la presente revolución)".(33)

Este precursor de la industrialización, aboga por la destrucción de los gremios artesanales, aconseja que El Hospicio de Méjico se convierta en un centro de enseñanza industrial y que los egresados de dicha institución se distribuyan por todo el territorio nacional instalando fábricas en las capitales de Intendencia. Al respecto, Bustamante escribía que "El gobierno costeará los instrumentos y maquinarias que transporten ya hechos, y la sociedad cuidará de distribuirlos. Quedarán -

ibiliados los privilegios exclusivos. Los nuevos descubrimientos que hagan los artífices se remunerarán con dinero o con alguna distinción de honor, pero nunca con esas exclusivas odiosas que llevan por objeto estancar en una sola mano las utilidades y los beneficios que podrían beneficiar a muchas familias." (34). Aunque los escritos de Carlos María de Bustamante son anteriores a la actividad política y económica de Lucas Alamán, en realidad es — Alamán el primer intelectual que realiza políticas concretas — para奠定 las bases de la planta industrial mexicana.

En una primera época Alamán tiene la idea de fomentar la minería más que industrializar el país —según Gonzalo Robles— quien señala que "desde abril de 1823, fecha de la iniciación de su primer ministerio, Lucas Alamán se esfuerzó en promover el progreso de la minería, adscrito como él estaba, a la vieja concepción mercantilista, según la cual los metales — y en particular los preciosos— cifraban la riqueza de las naciones. Pero en — 1830 había desertado ya de ese campo, y tenía puestas sus esperanzas para México en el jardín industrial: el país, a su juicio, jamás podría vivir su propia vida sin convirtiendo en artículos manufacturados sus materias primas." (34-bis)

El señalamiento de Gonzalo Robles es importante, pero dejemos que el propio Alamán nos dé claridad de su posición. El mismo año de 1823 en la Memoria al Soberano Congreso Constituyente, Alamán afirma que "las manufacturas siguen siempre la suerte del comercio, y estando éste en decadencia no puede hallarse

en tales floricientas. Las naciones, por otra parte, no pudiendo entrar en concurso con las producciones de las artes perfeccionadas de la Europa, necesitan que un arancel bien combinado las ponga con ellas en un justo equilibrio, y que la introducción de las máquinas e ingenios que han causado la superioridad, la haga cesar; y recer, proporcionándose los mismos medios de perfección. La fraternidad de derechos de que gozan las máquinas en su introducción contribuirá que se multipliquen, haciendo comienzado a plantear ya en Puebla las de hilar algodón."(35) En este escrito se denota ya una idea de plena protección a la industria nacional y la lucha por lograr facilidades para importar maquinaria. Otro estudio que corroboró la idea de Gonzalo Robles sobre el impulso inicial a la minería y el viraje de 1830, es el de Charles A. Hale, quien afirma que "el gran entusiasmo de Alarcón por el desarrollo de la nueva república en los veintes se dirigió a reanimar la arruinada minería. Aseguró oficialmente en 1825 que las minas eran 'la fuente de la verdadera riqueza de la nación', e intentó organizar la Compañía Unida de Minas principalmente con capital inglés. Reconoció claramente el necesario papel del capital extranjero en la recuperación de la industria minera; sin embargo, sus ideas no fueron estáticas y en 1830 volvió los ojos a la industria y al Banco de Avfo". (36)

A pesar del estímulo a la inversión extranjera desde 1823, ni la minería, ni la industria lograron grandes afluencias de capital; según Tannenbaum, sólo a partir de 1870 comenzó la industria su período productivo. (37)

Alamán, después de viajar y recorrer las industrias más avanzadas de Europa, volvió a México y se acercó a los grupos gobernantes para hacerles ver la necesidad de desarrollar las industrias - incipientes y crear nuevas, así como protegerlas de la competencia extranjera. Los esfuerzos del guanajuatense fructificaron, en 1829 el Presidente Vicente Guerrero decretó una ley que tenía como fin proteger al artocreado nacional. (38)

Con la creación del Banco de Avío en 1830, Alamán da un gran paso en su proyecto, pero por las vicisitudes políticas y revueltas constantes mucha de la maquinaria importada se queda en los puertos, ya sea por carencia de personal técnico capacitado para instalarlos o por falta de seguridad en los caminos para trasladarlos a las regiones fabriles.

Las luchas políticas entre liberales y conservadores tienen un fondo económico: se debatían los rumbos de la economía nacional. Al respecto, Alonso Aguirre señala que: "los conservadores que comprendían mejor la necesidad de no exponer nuestra - incipiente industria a la competencia ruinosa de las manufacturas extranjeras, son, sin embargo, a la vez, partidarios de la inversión de capital del exterior en la minería y no llegan a entender las ventajas de la desamortización de la tierra concentrada anteriormente por el clero, ni el daño enorme que éste, y en general las clases privilegiadas, causan al país en el orden económico y político." (39)

el año anterior la obra, entre familiares o enemigos, agudizó las contradicciones y alianzas de conservadores y liberales: "la lucha entre el capitalismo incipiente aliado al immense poder del clero y la Iglesia Católica y el capitalismo internacional aliado a las clases medias liberales que conducían a una masa importante de la nación mexicana" explica por qué estaba ligada a la corriente industrializadora de ideas proteccionistas, las ideas clericales y las ideas paternalistas, y porque a la corriente partidaria del librecambio estaba ligada la ideología liberal, en el más amplio sentido de la palabra". (40)

Por medio de los periódicos de la época, podemos darnos cuenta de las pugnas. En 1833, El Telégrafo invitaba a la formación de una compañía protectora de las artes. (41) El 10, 11, 14 y 15 de junio de 1833, el periódico La Antorcha publicó - un extenso escrito de Estevan de Antúñano denominado "Manifiesto del Algodón", en el cual Antúñano señalaba aspectos relativos a la industria textil y la necesidad de importar - fibra de algodón. El Telégrafo publica el 25 de julio de 1833 un documento titulado: "Un partido que la nación debiera sacar de las mujeres, aplicándolas a todos los oficios que puedan desempeñar."

Otro periódico denominado El Indicador de la Federación Mexicana publica un documento muy interesante el 5 de febrero de 1834 sobre el modo de promover en México la industria minera,

encuentro tres puntos: 1) qué industria corresponde a la República Mexicana y qué ramo de ella debe fomentarse de preferencia. 2) Cuáles son los medios de proteger en México la minería y 3) Si la libre competencia de los estados preciosos en pasta sea uno de los medios de fomentar la minería y todos los ramos de la industria mexicana.

Aunque en general, toda la pronta de la época está pendiente de los acontecimientos económicos, existen posiciones diferentes con respecto a la dirección que debería tomar la economía nacional. El periódico Reformador, diario del Estado Libre de México, el 2 y 3 de febrero de 1834 publica un documento sobre los "inconvenientes que se siguen de que un gobierno forme y dirija de su cuenta empresas industriales." En dicho documento, se critica la participación del gobierno en la economía y se reafirma el papel pasivo que el Estado debe tener en los asuntos económicos. No obstante, otra publicación, el Ateneo Mexicano, apoya por la participación de los gobiernos en el establecimiento de industrias y en la aplicación de su poder para fomentarlas. De acuerdo con Mariano Gálvez, miembro de el Ateneo Mexicano, el poder de los gobiernos es un medio necesario en muchos casos para fundar y crear la industria nacional. Es notoria la existencia de dos corrientes ideológicas, la sustentada por el periódico el Reformador y la política proteccionista que cuenta con gran número de simpatizantes. Mariano Gálvez es partidario

tal protección al público, se limitó que la legislación debía de proteger la incipiente industria nacional con las restricciones pero "usadas con tal prudencia y tino, que ni sean insuficientes por la pequeñez del daño que se imponga sobre los efectos extranjeros, ni tan crecido que equívalez a su prohibición. La cosa debe ser ejejida con conocimiento de los valores de la producción nacional y de la extranjera considerando sus costos de transporte, y procediendo con tal prudencia, que la protección sea efectiva sin hacer sufrir al público los sacrificios del monopolio." (41-bis)

La incipiente industria para 1830 se encontraba en pocos lugares del país, una ciudad representativa era Puebla, ya que para ese mismo año contaba con más de cien pequeñas fábricas dedicadas a elaborar hilados y tejidos. Dichos talleres laboraban, rudimentariamente, con telares primitivos y talleres de madera que los operarios movían con pie y manos.

Estevan de Antúñano es de los más importantes industriales interesados en hacer de las manufacturas la labor más importante del país. Antúñano en 1831, asociado con Gumersindo Sávillón, gracias a un crédito de trescientos mil pesos otorgado por el Banco de Avío se embarcaron a construir una fábrica moderna de textiles como las que Antúñano había observado en Manchester, Inglaterra durante su viaje a Europa. Esta fue la primera fábrica textil de tipo moderno en México. Para fines de 1835, las instalaciones de La Constancia Mexicana, así

algunos antecedentes en el tema de la industria, con los servicios de algunos
técnicos extranjeros que participaron de colocar la maquinaria--
ria. (42)

Podemos afirmar que Antúñano, es el primer ideólogo de la in-
dustria manufacturera mexicana, ya que habla de la
necesidad de promover el "espíritu de empresa", también es-
cribió más de 50 panfletos entre 1836 y 1846 para promover
y defender la industria algodonera. (43) En muchos sentidos,
Antúñano fue mucho más liberal que Alumán, ya que éste siem-
pre defendió la preponderancia del clero, mientras que Antu-
ñano inclusive propuso el establecimiento de bancos de Avío
en cada Estado, con financiamiento del capital amortizado de
la iglesia. (44)

Con desesperados los grandes esfuerzos realizados por los in-
dustrializadores, ya que las condiciones fueron muy adversas-
debido a que "en México, existía, pues, un Estado Nacional só-
lo desde el punto de vista jurídico-político, ya que tanto en
su organización económica como social el país se hallaba frag-
mentado. La extensión considerable de su territorio, su escasa
y malamente distribuida población, la carencia de vías de co-
municación y de medios de transporte; el deterioro que sufri-
ron sus fuerzas productivas tras la guerra de Independencia;
la disolución de la dominación central y sus marcados contras-
tes sociales y culturales, todo ello fomentaba la cristaliza-

ción de pequeñas localidades que componen del Estado Nacional una unidad de dominación ficticia".⁽⁴⁵⁾

Sin embargo, hacia 1840 se crea la Junta de Fomento de la Industria, se sigue hablando de la necesidad de fábricas, se presentan numerosos informes sobre la situación de la actividad fabril de diferentes regiones del país como Guanajuato, - Haciendas, Aguascalientes, Tepic, Sinaloa, Hermosillo, Michoacán, Orizaba, Jalapa, Puebla, Guadalajara y Mérida. Estos informes son en su mayoría referentes al estado de desarrollo de la industria de hilados y tejidos de algodón, y en algunos casos, del fomento de la seda.

El historiador Agustín Cárdenas Gómez anota que para 1845 existían ya en el país 64 juntas particulares de industria.⁽⁴⁶⁾

Es importante tener claridad sobre el fenómeno de la industrialización y su estancamiento, en ocasiones se piensa que la desconexión y aislamiento del país provocó el subdesarrollo y el atraso industrial, pero la verdad es todo lo contrario; en realidad, la fragmentación y deformación de la estructura económica y política del país vino como consecuencia de la forma en que el capitalismo se desarrolló entre nosotros desde un principio, forma nunca similar a la del capitalismo clásico y en la que el factor condicionante principal fue siempre la dependencia.⁽⁴⁷⁾

En la década de los años cuarenta, la incipiente burguesía industrial atravesó en muchas ocasiones con problemas de gran-

solos y falta de libertad política. Los industriales chocan con los intereses de los cosecheros de algodón, los agricultores impugnan la importación de algodón que hacen los manufacture-ros textiles, argüiendo que no existe necesidad de importar ya que hay suficiente fibra en el país, y que la importa-ción perjudica sus existencias de algodón. No obstante estas contradicciones, se busca conciliar intereses, según lo atestigua el proyecto de organización de fabricantes de hilados y cosecheros de algodón, de acuerdo con la información apare-cida en el periódico La Abajo Poblana el 7 de agosto de 1841.

Por otro lado, los industriales también tienen que enfrentar-se a los intereses de los comerciantes, como lo muestra la "Re-presentación dirigida al honorable Congreso del Estado, por la Junta de fomento del comercio de este capital, con motivo del préstamo de veinte millones ofrecido al supremo Gobierno, ba-jo la base de que se deroguen las leyes que favorecen la in-dustria del país", según informó la Cámara del Comercio de Guadalajara a través de El Monitor Constitucional Republicano en 1846. Esta oposición de los comerciantes al proteccionismo industrial, tiene su verificación en el sentido de que el com-ercio tenía amplias posibilidades de ganancia vendiendo exi-tencias de procedencia extranjera para el excesivo proteccio-nismo limitaba comerciar con mercancías no manufacturadas en el país.

Después del fracasado intento de fomentar la industrialización en la década de 1830 - 1840 a través del decreto de 1836, el

1842 se crea la Dirección General de Industrias con grandes intenciones de auxiliar las actividades fabriles. La legislación sobre las funciones de la Junta General Directiva de la Industria Nacional, da una idea sobre las actividades de la Dirección General de Industrias, al establecer que: "formará anualmente un estado general de la industria, con presencia de los que haya recibido de las juntas, segúr se dirí más adelante, el que presentará al gobierno suprmo, con una memoria comprensiva de todos los datos y medios que sean necesarios a su juicio y el de la Junta, para remover las causas que embraguen los progresos de la industria, y promover ésta de todas maneras" (48)

Un periódico representativo de los intereses de los industriales y artesanos fue La Voz de Michoacán, que en muchas ocasiones informa sobre los problemas y logros de la industria local y nacional. Es interesante notar las grandes movilizaciones de la opinión pública que hacen los industriales nacionales en diferentes regiones del país, como lo confirman las actas levantadas en Zacapa, Zinapécuaro y Jiquilpan por los vecinos de dichos pueblos para no consumir otras manufacturas sino las del país, todo lo anterior visto en el libro Historia Económica Clásica, en los meses de mayo y junio de 1844. Hacia 1860, las sociedades protectoras de la industria proliferan por toda la nación.

Otro aspecto que no desciende la prensa, es lo referente al ahorro. Desde 1840 se inician las campañas sistemáticas para desar-

Millar el efecto del ahorro entre las clases populares del país, se lanza iniciativas para la creación de cajas de ahorro, se proyecta el establecimiento de un banco nacional de depósitos y descuentos, entre noticia las publicadas en El Monitor Republicano de Méjico en 1840 y el Semanario de la Industria Mexicana en 1841. En provincia también se difunde la idea del ahorro, en Jalapa se crea un Banco agrícola y en Aguascalientes se forman cajas de ahorro para la protección de la industria y de las artes en 1851 y 1852 respectivamente. Estas noticias aparecieron en El Monitor Republicano.

Es claro el intento por el ahorro de parte de la burguesía industrial, ya que los obstáculos estructurales a la acumulación de capital y al financiamiento seguían ocasionando graves problemas al desarrollo de los establecimientos fabriles nacionales.

Después de 1847, perdida más de la mitad del territorio nacional, los grupos liberales, ideólogos de la burguesía incipiente van a proseguir la lucha con las fracciones rivales os terratenientes, clero y antigua milicia que no favorecían la modernización económica y política del país. "La burguesía mexicana, ágil y dividida, lucida entre la ligereza y el ejército. Mariano Otero, en su visión general del país en 1847, se lamentó de que durante 26 años no se hubieren emprendido 'las grandes reformas que reclamaba la civilización de la época'. La revolución de independencia había destruido, en once años, la riqueza producida. Las clases industriales, 'las más dignas de particu-

lur atención por todo júbilo, libertad y patriota', estaban no sólo deshonradas sino acosadas. Su desaliento moral las lleva a sustraerse ante la guerra de los norteamericanos⁽⁴⁹⁾. Es importante precisar el relativo a que la naciente burguesía fabril presta al programa liberal, aún cuando la guerra de 1847 y la intervención francesa frenó temporalmente su ascenso, pero los acontecimientos legitiman el programa social de la burguesía, logrando el apoyo popular contra los invasores y sus aliados nativos.⁽⁵⁰⁾ Las fábricas propiedad de la aristocracia liberal -apunta Martínez Escamilla- sí descansaban en métodos y tecnologías modernas dedicadas a la industria textil.⁽⁵¹⁾ Este grupo pequeño pero con fuerza creciente se ligará en los años posteriores al aparato gubernamental, como señala Keromitsis: -los hombres más destacados, industriales y financieros del primer período de la Reforma, se convirtieron en los dirigentes políticos del período siguiente.⁽⁵²⁾ En general, la burguesía naciente se identifica con los liberales, aunque surgen algunas contradicciones respecto al predominio industrial. Los liberales buscaban un tipo de organización socioeconómica en el que la empresa constituya sistema de enfrentarse a las barreras que impedían la libre disponibilidad de los recursos naturales y humanos, pero el libre cambio al no considerar el gran avance del capitalismo extranjero, dejaba atíertas las puestas a las manufacturas fornidas que daban la incipiente industria fabril. Sin embargo, las contradicciones son mínimas comparadas con las grandes pugnas de la primera mitad del siglo XIX. Termi-

ante la lucha contra los proteccionistas en 1857, también terminó las grandes contradicciones entre liberales y conservadores. En realidad, los defensores del desarrollo industrial mexicano constituyan un grupo mixto de variadas filiaciones políticas, un grupo que generalmente disociaba el desarrollo económico de la política.⁽⁵³⁾

Las leyes de protección fabril de 1829 a 1856 fueron claramente alentadoras de las clases industriales, y a partir de 1857, la Constitución abolió toda clase de prohibiciones, pero en realidad los fabricantes siguen protegidos en cierta manera por el gobierno. De 1871 a 1877, los proteccionistas encabezados por Carlos de Olagüibel, dan una gran lucha contra el librecambio, pero en los escritos de Olagüibel y sus seguidores se palpa el respeto y legitimación que le otorgan a los gobiernos liberales, lo cual demuestra la desaparición de las grandes pugnas de antano.

1.4 DE LA REFORMA AL PORFIRIATO: CONSOLIDACION DEL CAPITALISMO

Las guerras de Reforma es la lucha civil más cruenta del siglo XIX; es el esfuerzo por terminar con la existencia de ciertas formas de dominación política y económica de carácter feudal. Se combate contra los privilegios de la Iglesia. Este período abarca la primera presidencia de Benito Juárez de enero de 1858 hasta junio de 1861 cuando se promulga "la legislación que otorga la supremacía al poder civil y su cabal independencia, cancela los privilegios eclesiásticos que provenían de la colonia y troquela definitivamente los rasgos de una sociedad democrática, individualista y libre"⁽⁵⁴⁾, en otras palabras, Juárez sienta las bases para el futuro desarrollo capitalista de nuestro país, al terminar con el poderío económico y político del clero que impedía la circulación de bienes del capital, y, al mismo tiempo, la inversión capitalista en diversas ramas productivas.

Ahora bien, la Constitución Política de 1857 consagraba los derechos individuales y establecía elementos muy favorables al desarrollo de la economía de mercado al dar libertades a la ciudadanía, lo cual, en realidad, significaba la libertad a los propietarios de explotar la mano de obra.

Desde este período convulso, los liberales habían necesitado-

el apoyo norteamericano en todos sentidos: económicamente, - utilizaron créditos para abastecerse de armamentos y políticamente era necesario el reconocimiento del gobierno liberal por washington para limitar la legitimidad del gobierno conservador.

Durante la guerra de intervención, los liberales encabezados por Juárez luchan contra los imperialistas franceses que cuentan con la complicidad de los norteamericanos, ya que "los gobiernos de los Estados Unidos -Buchanan, Lincoln y Johnson, - de 1861 a 1868- nada hicieron. Ayudaron tenazmente a los invasores franceses, pretendiendo que el gobierno de Juárez, pobre, desarmado y haciendo frente a fuerzas militarmente superiores, cediera territorios o comprometiera la soberanía del país a cambio del reconocimiento diplomático y el envío de ... armas".(55) El comportamiento norteamericano era el mismo de siempre: acoce constante contra una nación débil en formación; la misma política habían seguido en las negociaciones con Juárez durante la guerra de Reforma.

Los Estados Unidos irrumpían en un nuevo período económico a partir de la década de los sesentas: "la guerra civil inició una nueva época en los Estados Unidos. Al empezar las hostilidades había en el norte unos 19 millionarios. No pocos, como Cornelios Vanderbilt, dominaban mercados, puertos, bancos y ferrocarriles. La guerra apresuró la industrialización. A

los Vanderbilt, Astor, Brew, Gould, sucedieron los Morgan, Mellon y Rockefeller. Después de la crisis de 1873 -señaló Lenin- se desarrollan los monopolios. Es la época de transición del capitalismo premonopolista al monopolista" (56)

Las actitudes de los gobiernos norteamericanos ante la lucha antiimperialista mexicana son de chantaje político, complicidad con el invasor. Los Estados Unidos, en su ascenso monopolista, presionan con el reconocimiento y ayuda económica, para lograr que la burguesía mexicana incipiente, que surgió como clase dominante de la defensa nacional ante Maximiliano, fuera socio subordinado en su política de explotación humana y de recursos. (57)

Por otro lado, la burguesía mexicana nació históricamente dependiente, con un proyecto de colaboración estrecha con el capitalismo norteamericano. En 1870, Juárez ejemplifica esta tendencia de llamado a la inversión extranjera. El Benemérito escribe al inversionista William S. Rosecrans, apuntando: "tendré un verdadero placer en que esos capitalistas emprendedores a quien hace usted referencia verán a invertir una parte de sus riquezas en fomentar aquí empresas industriales, estableciendo de ese modo los lazos de fraternidad que deben unir a las repúblicas por la identidad misma de sus instituciones democráticas" (58)

También el gobierno de Maximiliano había simpatizado con la presencia norteamericana en Méjico, ya que mediante un decreto

de expedido en 1865, no autorizó la ejecutividad de algunos reglones con ilustras de Confederados surcos y sus excomun-
vos. (59)

La gran inestabilidad política desde la guerra civil de Reforma hasta el movimiento de Porfirio Díaz contra Lerdo de Tejada, impidieron la llegada del capital extranjero. Los presupuestos presentados al Congreso de la Unión en los años fiscales de 1868 a 1875 reflejan los grandes gastos militares del gobierno, ya que la Secretaría de Guerra absorbía en ese período un promedio del 42 por ciento del presupuesto total. (60)

A parte de la inestabilidad política, diversas causas limitaron la afluencia de capital extranjero de 1867 a 1880, entre las más importantes podemos señalar: los excesivos impuestos al comercio, industria y minería, la falta de comunicaciones y el sentimiento antiextranjero todavía fuerte hasta fines de los años setenta, por la mala experiencia de la intervención francesa y la intensificación del temor hacia Estados Unidos. En 1876, cuando Porfirio Díaz derrocó a Lerdo y sólo dos años más tarde, se reconoció al nuevo gobierno, también las cuestiones fronterizas hicieron crisis en 1877. (61)

En 1876, con la llegada de Porfirio Díaz al poder, se inicia la conformación de una nueva etapa del desarrollo económico-social de México. Un temprano indicador de lo que sería la política económica del porfiriato es el proyecto de ley de los

tradiciones incorrectas de Huártelco, que quita protección a la industria nacional; dicho proyecto es criticado duramente por ciertos sectores de la incipiente burguesía nacional a través de un periódico.⁽⁶²⁾ La política de Díaz va a favorecer la entrada de capital extranjero. Sin embargo, según Fletcher, --Díaz, en cuanto subió al poder, se opuso tenazmente a la entrada de capital norteamericano, pero modificó su actitud de manera rápida, ya que su agente confidencial, Manuel Zamacona alentó a los negociantes yanquis de 1877 a 1880 para invertir en México.⁽⁶³⁾

Al iniciar Porfirio Díaz su largo período, la situación con respecto a la inversión foránea era la siguiente: "Existía una deuda exterior, en parte reconocida, pero no pagada, en parte repudiada; existía algún comercio, extendido por todo el ámbito de la República, y pequeñas industrias radicadas en el centro; no había aparecido todavía los nuevos latifundios; funcionaba ya el Ferrocarril Mexicano como compañía británica y la mayor parte del comercio mexicano y de la correspondencia era con Europa. las inversiones de mayor importancia eran las inglesas, pero atravesaban por una situación de crisis"⁽⁶⁴⁾ En el aspecto de la industrialización, las fábricas naciona-

los de las décadas de los años setenta y ochenta crecieron - con lentitud, principalmente a base de utilizar mayores cantidades de mano de obra a una capacidad instalada con pocos aumentos.⁽⁶⁵⁾ La industria nacional pequeña y mediana sufre - los embates del crecimiento expansivo del capitalismo norteamericano y europeo. Para mediados de los años setenta se escenifica la controversia entre proteccionistas y librecambistas-- con sus más altos exponentes: abogando por el proteccionismo, Carlos de Olagüibel y pugnando por las doctrinas librecambistas, Guillermo Trieto.

1.5 EL PROTECCIONISMO MATERIALE

Carlos de Olaguibel y Arieta, compilador de la colección de artículos publicados en *El Moniter Republicano* para defender el proteccionismo,⁽⁶⁶⁾ fue un artesano muy activo. En el primer congreso obrero celebrado en marzo de 1876, asistió como representante de los artesanos de Pachuca. En ese congreso, Olaguibel y Francisco Vargas propusieron la abolición de la leva en todo el país; la petición se le hizo al presidente Lerdo de Tejada. Muchos de los obreros y artesanos chocan con Olaguibel en este congreso, es el caso de Carmen Huerta y José María González que en 1879, en su libro referente al congreso de 1876, afirman que la revolución tuxtepecana ha sido fatal para los intereses del trabajo, y que a partir de esa fecha se originaron divisiones por las miras particulares de algunos artesanos. Aludían Huerta y González -según García Cantú- a Carlos de Olaguibel quien, además, era empleado público.⁽⁶⁷⁾

En efecto, Carlos de Olaguibel funda el periódico oficial del Gran Círculo Nacional de Obreros, para despojar a *El Socialista* de la representación obrera en 1879, al encarnar el gran

-40-

Círculo de Correos. Claguíbel se liga al Gobierno periódicamente como Oficial Mayor 2o. de la Secretaría de Fomento hasta 1878, después es nombrado delegado del gobierno en las exposiciones de San Luis Missouri y Chicago; también fue diputado al Congreso de la Unión.⁽⁶⁸⁾ No obstante la gran participación política de Claguíbel, su labor más importante es haber sido el principal defensor del proteccionismo industrial en la segunda mitad del siglo XIX. Claguíbel señala que "la mayor parte de las herramientas de labranza, los artículos de ferretería y mercería, el vino, el pesado salado, el aceite, las frutas secas, la ropa, las drogas, los libros y otra porción de efectos necesarios, son importados, y muchos de ellos guardan en el mercado circunstancias tan favorables, que es imposible que con ellos compitan los efectos nacionales."⁽⁶⁹⁾ Claramente se aconseja la política de protección, al afirmarse que "si la división natural del trabajo no puede operarse en México porque la industria nacional no puede sostener la competencia de la industria de países más antiguos, más poblados, ya educados en las manufacturas, parece innecesario que lo necesario

e incisamente en este caso, es, el primer término, elevar las tarifas de importación hasta el grado que sea preciso para proteger los artículos nacionales contra la competencia de los extranjeros" (70) En realidad, no se puede detectar una posición antientranjera de parte de los protectionistas. Su lucha es contra la competencia de las manufacturas extranjeras pero favorecen la inversión foránea en territorio nacional.

Al hablar de la escasez de trabajo se apunta que: "la competencia extranjera motivo al cual hemos atribuido, en primer término, la actual escasez de trabajo, no se reduce a las industrias recién establecidas o por establecer, sino que se extiende ya, y sofocándolas, a las industrias propias, exclusivas del país" (71)

Se arguye que el interés protectionista no sólo es para desarrollar las actividades productivas del país sino, también, para poner la autonomía nacional al abrigo de toda influencia ex-

Alma-jela; sin embargo, se afirma que "los hechos parecen indicar, a juicio nuestro, que los extranjeros honrados, industriales y verdaderamente útiles, en ninguna parte son tan bien recibidos y, sobre todo, tan estiendos, como en los países donde la industria florece, dando bienestar al pueblo." (72)

Luego fundamentar sus posiciones, los proteccionistas dicen que si existe una industria manufacturera que puede surtir diversos pedidos. Se afirma que una ferrería en el estado de Jalisco "construye toda clase de piezas para maquinaria con la misma perfección que en Europa: molinos para piedra mineral, elegantes columnas para alumbrado y construcción, balaustrade variados y bonitos dibujos, tacos para carros, baúcas propias para corredores y jardines, y toda obra de fierro vaciado, fierro, latón, plomo y ejes para carros." (73)

Se arguye la protección no como interés egoísta de los industriales sino como política destinada a beneficiar a la mayoría, se afirma que "el fin de la protección es promover, en primer lugar, el trabajo del mayor número; en consecuencia, la mayor circulación de valores de cambio, para beneficio de la agricultura (cuyo principal estímulo es la industria) de la industria, del comercio y de los hombres de ciencia." (74)

Los proteccionistas toman como bandera la preocupación por el

el trabajador para legitimar el alza obrera, por lo cual, algunos periódicos obreros y artesanos apoyan y simpatizan -- con la causa proteccionista, es el caso de El Socialista, El Amigo del Trabajo y La Maquinaria. (75)

Se afirma, ratificando excepciones anteriores, que el país -- está en posibilidad de imponer maquinaria y todo artefacto de hierro, y que cada máquina, cada clave, cada tornillo "que entra en la República con ventaja sobre la producción nacional, significa en nuestro humilde concepto una pérdida muy considerable del trabajo que debió haberse empleado en favor del desarrollo del país, del bienestar de la sociedad y, en consecuencia, de la consolidación de la paz y de la estabilidad y respetabilidad del gobierno." (76)

En múltiples ocasiones, los proteccionistas reafirman su simpatía por los industriales extranjeros que se establecen en territorio nacional. Al respecto, se apunta que: "Méjico debe estar contento y satisfecho de los industriales franceses, de los comerciantes españoles y de los fabricantes y hombres de negocios americanos e ingleses. Esto puede explicarse por qué en los Estados Unidos todas las razas se asimilan, y por qué Méjico debe preferir, a la inmigración meramente mercantil, -- la inmigración industrial de todo género. (77)

En ningún momento se discrimina o diferencia la labor de los

Capitalistas extranjeros en nuestra nación. Al respecto, Carlos M. Auña, diputado por Tucumán se pregunta: "¿Qué es, pues, lo que nos falta? Aliciente a los capitalistas, tanto nacionales como extranjeros, para que se lancen a establecer fábricas en el país?"(78)

Se trata de convencer a la opinión pública de lo positivo que resulta la actividad industrial para el bienestar general de la nación, y se anota que: "el industrial, sea cual fuere su nacionalidad, identifica de tal modo sus intereses con los del país en que vive y trabaja; la naturaleza de sus ocupaciones le liga tan estrechamente con las exigencias de la comunidad que no puede abogar por sus intereses sin abogar por los de la República, por los del pueblo todo." (79) Los proteccionistas defendían al industrial, ya fuera nacional o extranjero, porque su actividad creaba nuevos empleos y utilizaba materias primas del país a diferencia del comerciante extranjero que introducía manufacturas del exterior que competían ventajosamente con las nacionales debido a su calidad y mejor precio. Y es que la industria mexicana era todavía de tipo artesanal y de escasa tecnología, lo cual hacía que las manufacturas hechas en México no fueran competitivas con los efectos importados de los grandes centros fabriles.

En una contestación a Guillermo Prieto, máximo defensor del

libre cambio, el cual es el que rierte habla al interpretado su concepto de trabajo, ya que "en este asunto del trabajo, los proteccionistas consecuentes con los principios de libertad y tolerancia de nuestra época, no hacen distinción alguna entre el mexicano y el extranjero que reside en este país; el beneficio que pedimos para uno, lo pedimos para todos, ya hemos dicho y demostrado, que nuestros principios son esencialmente contrarios al monopolio, puesto que, produciendo la competencia interior, eviten que la industria extranjera nos imponga precios superiores a los que nuestra propia industria fije en los mercados nacionales" (80)

Los proteccionistas son acusados de comunistas, monopolistas, de proteger intereses egoístas pero logran algunos de sus objetivos. En 1876 muchos de los industriales que buscaban protección gubernamental se declararon partidarios de José María Iglesias, uno de los candidatos a la Presidencia de la República. Despues de la toma del poder por Porfirio Díaz, se elogia la labor del gobierno naciente y se afirma que los industriales son apolíticos, que lo que a ellos les preocupa fundamentalmente son las actividades económicas. (81) El nuevo gobierno a través del Ministro de Hacienda, Matías Romero, manda varias circulares para conocer los problemas técnicos, administrativos, financieros, de mercado, empleo y materias primas (82), que se presenten a los industriales, mineros y

agricultores nacionales, lo cual fue considerado un triunfo por parte de los proteccionistas. Pero el gobierno posfirista, trataba de ser conciliador entre las dos corrientes, ya que en la circular circular, Matías Romero apuntaba que: "la acción del Ejecutivo tiene que ser inductiva a la vez que práctica. Sin aceptar de una manera absoluta los principios de alguna de las escuelas económicas del libre cambio y del proteccionismo que se disputan la preferencia, el Ejecutivo deberá proceder prudentemente consultando la experiencia de los hechos y las necesidades especiales de la nación." (83)

1.6 LIBRECAMBISMO Y PREOCUPACIONES SOCIALES

La corriente librecambista tiene dos grandes representantes que son Ignacio Ramírez y Guillermo Prieto. Su pensamiento liberal está muy cerca de las preocupaciones sociales. En general, los proteccionistas están alejados de las problemáticas populares y sólo cuando tratan de legitimar sus intereses hacen mención de los trabajadores.

José María Vigil, Ignacio Manuel Altamirano, Ramírez y Prieto son los exponentes más importantes del liberalismo mexicano en la década de los años setentas. Sus inquietudes sociales los conducen a ocuparse de las cuestiones obreras, mostrándose siempre como simpatizantes y defensores de las clases oprimidas, alentando lo que consideraban luchas legítimas de los trabajadores, pero sin rebasar nunca el marco ideológico del liberalismo.

José María Vigil, en muchos de sus escritos aboga por la necesidad de instrucción en el pueblo, lo benéfico de la asociación para la defensa de los derechos de los trabajadores y critica las trabas a la libertad de comercio. (84)

Dos liberales con una mayor preocupación por las cuestiones obreras y defensores de las clases oprimidas son Guillermo-

Prieto e Ignacio Ramírez.

Prieto simpatiza con la huelga como derecho legítimo de los trabajadores y conceptúa al trabajo como una mercancía que brinda el trabajador y solicita el capitalista. La asociación es para Prieto una de las formas más idóneas para resolver los problemas sociales. También piensa Prieto que "ni la libertad, ni la igualdad, ni la constitución democrática que nos rige, tendrán bases sólidas, mientras no garanticen todas esas conquistas del progreso a las clases trabajadoras." (85)

Guillermo Prieto es un impugnador de las corrientes proteccionistas, sostiene amplios debates con Carlos de Olaguibel sobre diferentes puntos económicos. Prieto afirma que la concurrencia del extranjero ha sido y es altamente benéfica, y apunta que: "en todos los pueblos la libertad de los cambios, afluye naturalmente de las diversas aptitudes de los pueblos y de los hombres para la producción, y en las exigencias despóticas del consumo ¿quién va a torcer la voluntad universal para desterrar de nuestras masas el champagne, y de nuestras manos los guantes de Jouvin, y de nuestras carteras la piel de Rusia?" (86)

Todos los liberales impugnan el socialismo, pero no dejan de reconocer los grandes males del capitalismo, Ignacio Ra-

-7-

mírez representa la corriente más avanzada del liberalismo de su época, las proposiciones del Nigromante han sido definidas como las del liberalismo social mexicano. (87)

Ramírez afirma que los ricos son aquellos que tienen una cantidad respetable de trabajo acumulado, y que los capitales se forman a través de la esclavitud. Apunta también que el empresario que tiene a sueldo numerosos trabajadores, impone un capital por medio del trabajo ajeno. El Nigromante se resigna al capitalismo, al señalar que: "aumentense o disminuyan los capitalistas, los operarios tendrán siempre la desgracia de una mal disimulada esclavitud, de la facilidad con que bajarán sus salarios y de la incertidumbre en sus colocaciones, pero les queda en el libre cambio la esperanza de ser capitalistas". (88)

Ramírez fundamenta sus posiciones contra el proteccionismo industrial, diciendo que el proteccionismo afecta a los consumidores. El Nigromante afirma que los productos se imponen en el mercado por su calidad y baratura, y que no necesitan protección sino libertad; critica a los industriales que buscan alza de aranceles a las mercancías extranjeras, diciendo que el proteccionismo quiere convertir en aristocracia la ineptitud, la ignorancia y la pobreza, y ratifica que detrás de cada proteccionista, hay un depósito de efectos averiados y de operarios sobrantes. (89) En otra colaboración

ración para la Revista Universal, Ignacio Ramírez alega que: "los efectos no tienen más que esta ciudadanía: la bondad y la baratura; los males efectos son extranjeros en todo mercado; y es malo todo efecto que no se consume." (90)

Ignacio Manuel Altamirano, otro liberal destacado, no trata con frecuencia los problemas relativos al proteccionismo, pero deja clara su preocupación social en múltiples ocasiones. En un discurso pronunciado en la celebración del segundo aniversario de la Sociedad de Socorros mutuos de impresores, Altamirano señala que "para defender el pueblo su corona no tiene más recurso que organizar a las clases trabajadoras que forman la inmensa mayoría de la nación." (91)

En agosto de 1875, cuando más de 400 trabajadores se pusieron en huelga en solidaridad con los operarios de un taller de sombrerería que sufrieron rebajas salariales, Altamirano propone una política conciliatoria entre el capital y el trabajo. (92)

Altamirano usa la palabra socialismo, pero no lo da el sentido que tenía para los socialistas europeos, sino que él la usa como sinónimo de asociación. En el mismo discurso ya mencionado, Altamirano apunta: "bastante comprendeis vosotros, hermanos de las sociedades obreras, y vosotros hermanos de la sociedad de impresores, las ventajas del socialismo, puesto que os habeis reunido por una feliz inspiración para protegeros mutuamente contra toda desgracia." (93)

Algunos de los periódicos liberales que secundan la política del libre cambio son The Two Republics, Trait d'Union, Diario Oficial, El Federalista y la Revista Universal. Un periódico que juega un papel importante en la preparación del camino para la dictadura porfirista es La Libertad, que se hace llamar diario liberal-conservador, los colaboradores de esta publicación serán con el tiempo los famosos científicos, que a lo largo de todo el porfiriato tratan de justificar la presencia del dictador. (94)

Los científicos o positivistas más destacados son: Gabino Barreda, Justo Sierra, Porfirio Parra, Francisco G. Cosmes, Emilio Rabasa y Agustín Aragón que ideológicamente son los sustentadores de la dictadura. Otro grupo muy importante que aconseja en asuntos económicos y que casi todos sus integrantes están colocados en el aparato gubernamental, llevan la política económica porfirista hasta sus últimos días, este grupo técnico lo forman Manuel Zapata Vera, Carlos Díaz Dufao, Antonio Carvajal, Joaquín Casasús, Gilberto Crepo, Guillermo Prieto, Anastasio Obregón, José I. Limantour, Ramón Manterola, Enrique Martínez Sobral, Antonio Peñafiel y Ricardo de María y Campos; todos ellos redactores de el semanario El Economista Mexicano que aparece de 1886 a 1915.

Los positivistas son los creadores de la superestructura ideológica y los técnicos de El Economista Mexicano son los

52

hacedores de la política económica.

Gabino Barreda, representante clásico del positivismo "admira la obra emancipadora del liberalismo, ésta se encuentra concluida y los elementos de una nueva etapa histórica, la de 'reconstrucción social'; están ya preparados. Esta nueva etapa reconstructiva se realizará a la luz de una reformada divisa contiana: 'libertad, orden y progreso'" (95)

Aunque muchos de ellos tuvieron espíritu crítico en algunos momentos, en realidad, en mayor o menor grado, el grupo positivista también conocido como científico siempre apoyó al dictador. Justo Sierra escribiendo sobre la necesidad de la presencia de Díaz, después del período gubernamental de Manuel González, apuntaba: "algo así como una colérica unanimidad había vuelto al antiguo caudillo de la revolución al poder; los acontecimientos de la capital parecían indicio cierto del estado precario de la paz y de la facilidad con que podría caerse en las viejas podadas de la guerra civil; la anarquía administrativa y la penuria financiera daban a la situación visos de semejanza con la del período final de la legalidad en 76, y a todos parecía que se habían perdido ocho años y que habría que recomenzar todo; la opinión imponía el poder al Presidente Díaz como quien exige el cumplimiento de un deber, como una responsabilidad que se hacía efectiva" (96)

De hecho, es partiendo de 1885, con la segunda Presidencia de Díaz cuando empieza a consolidarse la estructura económica, política y social del porfiriato. La fortificación del régimen dictatorial y la preponderancia del positivismo indicaban la iniciación del capitalismo del subdesarrollo en nuestro país.

- 25 -

NOTAS

- 1) Citado por Alfonso López Aparicio. El Movimiento Obrero en México. México, Editorial Jus, 1958. p. 62.
- 2) Al respecto, véase: Fernando Henrique Cardoso y Enzo Faletto. Dependencia y desarrollo en América Latina. México, Siglo XXI editores, 1969.
- 3) Ángel Palerm, "Factores históricos de la clase media en México" en Ensayos sobre las clases sociales en México. México, Ediciones Pueblo Nuevo, 2a. edición, 1970, p. 98.
- 4) Luis Chávez Orozco. Documentos de la Secretaría de Economía. "El obrero, embrión de la fábrica". p. 6
- 5) López Aparicio, op. cit., p. 56
- 6) Frank Tannenbaum. "Méjico: la lucha por la paz y por el pan". Problemas Agrícolas e Industriales de México, octubre-diciembre 1951, p. 212-223.
- 7) Véase Diego López Rosado. Historia y Pensamiento Económico de México. Tomo II, UNAM, 1968. p. 25
- 8) Luis Chávez Orozco, "El obrero, embrión de la fábrica", citado, p. 9
- 9) López Aparicio, op. cit., p. 55
- 10) Ibid. p. 54
- 11) Pablo González Casanova en: "Comentarios al libro de --- Frank Tannenbaum". Tannenbaum, op. cit., p. 165
- 12) Carlos Pereyra. La obra de Europa en América. Madrid. - p. 149, citado por Diego López Rosado, op. cit., p. 154

- 13) Véase Dawn Keremitsis. La Industria Textil Mexicana en el Siglo XIX. editorial SAI-SETENTAS, no. 67, p. 10
- 14) Luis Chávez Orozco, op. cit. p. 11
- 15) Fernando B. Sandoval. La industria del azúcar en Nueva - España, citado por Diego López Rosado, p. 162
- 16) Diego López Rosado, op. cit., p. 165-166
- 17) José Bravo Ugarte. Historia de México. Tomo III, México, 1941, p. 179, citado por Diego López Rosado, op. cit., p. 167-168
- 18) Diego López Rosado, op, cit., p. 167-172-passim-
- 19) Carlos María de Bustamante. La Constitución de Cádiz o - Motivos de mi Afecto a la Constitución. Investigación de Felipe Remolina. Federación Editorial Mexicana, México,- 1971. p. 17-18
- 20) Felipe Remolina. Vigencia y Positividad de la Constitución de 1812. Federación Editorial Mexicana. México, 1972, p. 14. Sobre vigencia de la citada Constitución, ver anexos, p. 37-60
- 21) Gilberto Argüello. "Acumulación originaria en la Nueva España". Revista Historia y Sociedad. No. 2 p. 44
- 22) Ibid, p. 66
- 23) Enrique Semo. Historia del capitalismo en México, México, Editorial Era, 3a. edición, 1975. p. 164-165.
- 24) Gilberto Argüello, op. cit., p. 51
- 25) Alonso Aguilar. Diálectica de la economía mexicana. México, Editorial Nuestro Tiempo, 5a. edición, 1974, p. 54.
- 26) Argüello, op. cit., p. 61

- 27) Mencionado en López Rosado, op. cit., p. 184
- 28) Citado por Luis Chávez Cresce en su prólogo a Del artesano al socialismo. Artículos de José María González, Editorial Sil-Setentas, 1974, p. 26
- 29) Véase Juan Felipe Leal. La burguesía y el Estado Mexicano, Editorial El Caballito, 1972, p. 49
- 30) Diego López Rosado, op. cit., p. 35
- 31) Alfonso López Aparicio, op. cit., p. 74
- 32) Carlos María de Bustamante, "El Indio mexicano o avisos al rey Fernando VII para la pacificación de la América Septentrional", Veracruz, 1817. Investigación y prólogo de Felipe Remolina, Revista de la Facultad de Derecho de México, Tomo XIX, Julio-Diciembre, 1969, Núms. 75-76, p. 782
- 33) Ibid., p. 789
- 34) Ibid., p. 790
- 34 bis) Véase Gonzalo Robles en: Méjico: Cincuenta años de Revolución. Fondo de Cultura Económica, 1960. Tomo I. p. 171
- 35) Memoria al Soberano Congreso Constituyente. Citado por López Aparicio, op. cit., p. 76
- 36) Charles A. Hale. Alamán, Antuñano y la continuidad del Liberalismo en: Historia Mexicana, Vol. XI, Núm. 2, octubre-diciembre, 1961. p. 230
- 37) Frank Tannenbaum. op.cit., p. 112-113
- 38) Ver Romeo Flores Caballero. Del libre cambio al proteccionismo en: Historia Mexicana, Vol. XIX, Núm. 4, abril-junio 1970. p. 492-512
- 39) Alonso Aguilar, op. cit., p. 80

- 40) Comentarios de Pablo González Casanova al libro de Frank Tannenbaum, op. cit., p. 165
- 41) El Telégrafo, 2 de abril de 1833
- 41-bis) Véase Mariano Gálvez, "Discurso leído en la sesión de industria el 27 de febrero de 1844" en: El Ateneo Mexicano, tomo II, México, 1844. pp. 33-40. También en: Semanario Artístico, México, D.F., 2 de marzo de 1844.
- 42) Revista Transformación, Vol. XIV, Núm. 127, junio 1974, p. 7-8
- 43) Charles A Hale, op. cit., p. 232
- 44) Idem. p. 239
- 45) Juan Felipe Leal, op. cit., p. 56-57
- 46) Agustín Cué Cánovas. Historia Social y económica de México, 1521-1854, Editorial Trillas, México, 1969, p. 359
- 47) Alonso Aguilar, op. cit., p. 82
- 48) Citado por Diego López Rosado, opcit. p. 197
- 49) Gastón García Cantú. Las invasiones norteamericanas en México, Editorial Ibra p. 62
- 50) Ibid. p. 64
- 51) Ramón Martínez Escamilla. La Reforma Liberal: propiedad y trabajo en: Problemas del Desarrollo, UNAM. Julio-Septiembre 1971, p. 78
- 53) Charles A. Hale, op. cit., p. 240
- 54) Fernando Zertuche. La primera presidencia de Benito Juárez. Federación Editorial Mexicana. México, 1971. p. 5-6

- 55) Gastón García Cantú. Las inversiones norteamericanas en México, Editorial Era. P. 186
- 56) Ibid., p. 204
- 57) Ibidem., p. 172
- 58) Carta de Benito Juárez a William S. Rosecrans. Archivo Juárez. biblioteca Nacional de México. Citado por David M. Pletcher en: México, campo de inversiones norteamericanas: 1867-1880. Historia Mexicana. Vol. II, Núm. 4, abril-junio 1952, p. 570
- 59) Véase Gastón García Cantú. El Socialismo en México, Siglo XIX, Editorial Era, 1969, p. 192
- 60) Manuel López Gallo. Economía y política en la historia de México. Editorial El Caballito, 3a. edición, 1970. p. 223
- 61) Véase David. M. Pletcher, op. cit., p. 567-568
- 62) Periódico La Revolución Económica, 18 de junio de 1876.
- 63) Pletcher, op. cit., p. 570-571
- 65) Fernando Rosonzwig. "El proceso político y el desarrollo económico de México", en La Economía Mexicana, tomo II, Política y Desarrollo. Selección de Leopoldo Solis. Fondo de Cultura Económica, 1973, p. 489.
- 66) Carlos de Olaguibel. El Proteccionismo en México, colección de artículos publicados en el periódico El Monitor Republicano. Edición de "La Epoca", Santiago Sierra, tipógrafo. México, 1877. 582 p.
- 67) Gastón García Cantú: El Socialismo en México, Siglo XIX, op. cit. p. 94-95
- 68) Idem. -passim-
- 69) Olaguibel, op. cit., p. 14

- 70) Idem., p. 36
- 71) Ibid., p. 29
- 72) Ibid., p. 59
- 73) Ibid., p. 111
- 74) Ibid., p. 123
- 75) Ibid., pp 81-82 y 138
- 76) Ibid., pp 153-154
- 77) Ibid., pp 145-146
- 78) Ibid., p. 272
- 79) Ibid., p. 175
- 80) Ibid., p. 362
- 81) Ibid., p. 554
- 82) Ibid., (véase las cinco circulares de Matías Romero)
pp. 557-582
- 83) Ibid., p. 559
- 84) El Porvenir, 2 de mayo de 1876 y El Monitor Republicano
9 de agosto de 1876
- 85) Véase Revista Universal, 10 de junio de 1875
- 86) Revista Universal. Carta a Carlos de Olagüibel, 27 de octubre de 1875
- 87) Sobre el anticomunismo de los liberales mexicanos, véase
Gaston García Cantú, El Socialismo en México. Siglo XIX,
Editorial Era, 1969, pp 46-54. Sobre pensamiento de Ignacio Ramírez en García Cantú, op. cit., p. 62-66 y Victor
Manuel Torres "El pensamiento político de Ignacio Ramírez"
en Historia Mexicana. Núm. 46, pp 190-228
- 88) Ignacio Ramírez, artículo "El Trabajo" en La Revista Universal, 12 de noviembre de 1875
- 89) Ibid
- 90) Revista Universal, 17 de octubre de 1875
- 91) Discurso completo en el periódico La Firmesa, 13 de febrero de 1875, p. 2

- 92) Gastón García Cantú, op. cit., p. 105
- 93) La Firmeza, 13 de febrero de 1875, op. cit.
- 94) Juan Felipe Leal. La burguesía y el Estado Mexicano, México, Editorial El Cacuilote, 1972, op. cit., p. 70-75
- 95) Abelardo Villegas. Positivismo y Porfirismo, Editorial SEP-Setentas, 1972, p. 23
- 96) Justo Sierra, "La era actual", en su libro Evolución Política del Pueblo Mexicano, citado en Abelardo Villegas, op. cit., p. 69

CAPÍTULO II
EL PORFIRIATO: INICIO DEL CAPITALISMO
DEL SUREÑO
(1876-1910)

2.1 IDEOLOGIA Y PROYECTO ECONOMICO

Después de más de medio siglo de inestabilidad política provocada por luchas intestinas e intervenciones extranjeras, en 1876 se inicia un periodo de gran estabilidad política que se prolonga hasta fines de la primera década del presente siglo.

El porfiriato produjo el primer gobierno mexicano con una estrategia dirigida a lograr el desarrollo económico. La estrategia se orientó a crear condiciones favorables que atrajeran al capital extranjero y fortalecer, al mismo tiempo, a la clase propietaria nacional. (1)

José Ives Limantour, uno de los ideólogos porfiristas más importantes, afirmaba en 1887, al contestar el informe del Presidente Díaz que "... la mejor de las políticas en las circunstancias actuales es la que se ocupa de toda preferencia-- en favorecer el desarrollo de los intereses económicos, y en cuidar de la moralización y buen desempeño de los servicios públicos" (2)

En términos generales, los intelectuales porfiristas pensaban en ~~desarrollar la explotación~~ de los recursos naturales de M

xico, ya fuera por nacionales o extranjeros. La ideología de los porfiristas conjuga dos necesidades de la época: justificar el privilegio de la riqueza, para que de su libre juego surgiese un país poderoso, y señalar la urgencia de un régimen político dictatorial y autoritario que pudiera llevar a cabo la unificación nacional.⁽³⁾ Sin embargo, el régimen dictatorial no fue sólo política represiva, habié tambié, medidas estatales tendientes a promover el desarrollo industrial. Justo Sierra expresa su simpatía por la promoción que debe tener el capital independientemente de su nacionalidad, en los siguientes términos: "La razón, el buen sentido, nos vedan tener en cuenta la procedencia del capital o la nacionalidad de los que lo aplican a la explotación de nuestros recursos naturales, y nos parecería no ya un choque violento con las nociones científicas, es decir, de la experiencia, sino un acto de suprema imprudencia, desamparar a la industria que nace y crece aquí aunque la semilla sea traída de tierra extraña, para reemplazarla con elementos artificiales creados por el gobierno con el objeto de lograr la supremacía, no de unos elementos sobre otros, sino de unas personas sobre otras; esto concluiría con toda tentativa de acilimatación del capital extranjero en México"⁽⁴⁾. En realidad, la idea de Justo Sierra se cumplió en grado exagerado, ya que el capital extranjero se apropió de multitud de explotaciones de recursos naturales y atrofió el crecimiento de la burguesía industrial mexicana. Pero para los ideólogos porfiristas la presencia del capital extranjero significaba la más real posibilidad de acrecentar

la capacidad productiva del país. Por otra parte, el Estado Mexicano, según los ideólogos de la dictadura, no tiene más alternativa que enfrentarse en una lucha desigual y sin esperanzas - de triunfo con el capitalismo extranjero o limitar su expansión, mediante la acción de un gobierno unido y con la absoluta libertad para tratar en nombre de la nación.⁽⁵⁾ Una idea que tienen los porfiristas para limitar la influencia imperial es multiplicar los lazos económicos con el mayor número de países, con el fin de que ninguno tenga un predominio especial sobre la economía nacional.

Ahora bien, el llamado de buena voluntad que hacían los porfiristas a la inversión extranjera se basaba en la creencia de que los capitalistas foráneos vendrían a establecerse y radicar en territorio nacional. Los ideólogos del porfiriato no habían asimilado cabalmente las características de las relaciones económicas internacionales de su época. Era la etapa de expansión del capitalismo monopolista, fincado en la explotación de recursos naturales que hacían del país anfitrión, un pequeño apéndice de los intereses del centro imperial.

2.2 EL REFORMISMO SOCIAL DEL PORFIRISMO

La ideología del porfirismo no es uniforme, aunque estamos de acuerdo que "hacer de los grandes propietarios sujetos protegidos políticamente, y del gobierno un régimen de privilegio... eran los propósitos abiertamente declarados del sistema político y social que el porfirismo impuso a México durante los treinta y cinco años que corren entre 1876 y 1911" (6). Sin embargo, se puede afirmar que desde la década de los años ochenta del siglo pasado se conforma un amplio grupo de intelectuales que reflejan en sus escritos y propuestas, la ideología de reforma social y la necesidad de "modernización" de la sociedad, ideas que llevarán a la práctica los revolucionarios de 1910.

La idea del Estado como árbitro entre las clases, la participación del Estado en la economía, la necesidad de que el gobierno organicé a las masas y la lucha por las reivindicaciones económicas y sociales del trabajador, fueron políticas auspiciadas por ideólogos porfiristas. Es verdad que este grupo intelectual es relativamente pequeño, sin embargo, todos sus integrantes participan dentro del aparato político de la dictadura. En el capítulo anterior apuntamos que el grupo mencionado, publicó el semanario de asuntos económicos El Economista Mexicano de 1886 a 1915. Muchos de los redactores del semanario son altos funcionarios. Es el caso de José I Limantour, cerebro de las finanzas gubernamentales; Joaquín Casasús, Presidente de la Comisión de Fomento del Congreso de la Unión en 1890; Gilberto Crespo, miem-

bro del Congreso; Enrique Martínez Sobral, funcionario del Ministerio de Hacienda; Manuel Zapata Vera, diplomático; Carlos-Díaz Dufco, asesor del Ministerio de Hacienda; Antonio Peñafiel, estadígrafe del Ministerio de Fomento; José Covarrubias, funcionario del Ministerio de Fomento; José Marín Romero laboró en el gobierno del Distrito Federal y Ramón Manterola fue funcionario de la Secretaría de Gobernación. (7)

En general, todos ellos participan en funciones intermedias en el aparato estatal, lo cual, en un grado relativo, posibilitó que en ocasiones asumieran posiciones más avanzadas que las sustentadas por los positivistas.

En realidad, la lucha por las reivindicaciones económicas y sociales de los trabajadores no se genera a partir de los ideólogos revolucionarios del movimiento social de 1910; los "científicos" de El Economista Mexicano estructuraron una ideología destinada a reformar y modernizar el capitalismo, limitando la explotación de los asalariados y reivindicando muchas de sus peticiones, siempre y cuando estas no rebasaran el marco ideológico del reformismo capitalista.

Desde 1886, año en que se inicia El Economista Mexicano, se nota la gran preocupación por los trabajadores tanto del campo como de la ciudad. Desde agosto de 1886, un colaborador del citado semanario propone que el trabajo se reglamente como en otros países (8). La publicación critica sistemáticamente

te la mala situación de los jornaleros del campo y de los obreros industriales. En un editorial se aboga por "la institución de tribunales de industria, de comercio y agricultura, el nombramiento de síndicos, las diferencias relativas al límite en las horas de trabajo y a todo aquello que tienda a mantener el equilibrio entre el industrial y el obrero, tanto como entre la producción y el consumo".⁽⁹⁾

En el segundo lustro de la primera década del presente siglo, la ideología de los redactores de El Economista Mexicano clarifica su posición reformista. Sin embargo, la preocupación social de los "científicos" de dicho semanario no se puede catalogar como progresista y menos como revolucionaria, sino similar al manejo que años más tarde los revolucionarios harán de las reivindicaciones populares: "las reformas sociales tenían, -abiertamente-, una función contrarevolucionaria en la medida en que evitaban o conjuraban cualquier explosión que proviniese de las masas insatisfechas, y desde un principio demostraron ser sumamente eficaces."⁽¹⁰⁾

En 1907, El Economista Mexicano apunta que "para comenzar la educación del operario como luchador en el medio social, no hay más que una forma: la asociación". Es muy característico de la ideología reformista de este grupo editor, apoyar la asociación de los obreros, pero cuando ésta rebasa el marco capitalista, se critica y se retira el apoyo.⁽¹¹⁾

Enrique Martínez Sobral, es el reformista prototípico del grupo, en plena efervescencia revolucionaria, aumenta el número de huelgas. Martínez Sobral escribe sobre los problemas laborales y explica la necesidad que se tiene de legislar en relación al trabajo, lo urgente de dictar medidas protectoras al trabajador para que no se susciten violencias y luchas como en los países europeos. Martínez Sobral simpatiza con la intervención del Estado en la economía y critica a los seguidores del libre cambiismo.⁽¹²⁾ La redacción del semanario también tiene una posición clara con respecto a la lucha entre capital y trabajo, ya que señala: "es verdad que pueden los gobiernos contribuir al mejoramiento de la clase obrera, vigilando el trabajo, haciendo reglamentaciones especiales, tendiendo en todo caso a defender al obrero de las amenazas o desmanes del capital y procurando siempre, por medidas acertadas, disminuir los choques entre patrones y obreros".⁽¹³⁾

La ideología del semanario es muy semejante a la ideología de los revolucionarios triunfantes; sin embargo, a principios de 1911, El Economista Mexicano critica al movimiento revolucionario al cual denuncia bandolerismo y lo acusa de fomentar un socialismo radical y utópico.⁽¹⁴⁾

La idea de organizar a las clases trabajadoras, no es original de la política de masas del cardenismo⁽¹⁵⁾, ya en marzo de 1912, El Economista Mexicano aconsejaba la acción del Estado para favorecer la organización obrera, pues en un artículo firmado por la redacción del semanario se apunta la conveniencia

de que la asunción y organización de los trabajadores sea tomada bajo el cuidado y patrocinio del poder público e inclusive por las clases directores de la nación.⁽¹⁶⁾

En resumen, la ideología de los "científicos" positivistas no es la única que sustentan los grupos dominantes del porfirismo, podemos afirmar que desde 1886, por lo menos, se inicia la idea de reivindicar logros económicos y sociales para los trabajadores mexicanos.-El reformismo social de la Revolución Mexicana - tiene sus raíces en las ideas de los redactores de El Economista Mexicano.

2.3 MARCO GENERAL DE LA ECONOMIA

En el capítulo anterior, señalamos que desde la época de Juárez se hicieron llamados a la inversión extranjera para que participara en el desarrollo nacional. De 1880 a 1900 casi la totalidad de la inversión extranjera se canalizó a la industria minera, ferrocarriles y actividades agrícolas. Nicoley D' Oliver (¹⁷) señala que al finalizar el porfiriato había 3,400 millones de pesos invertidos por extranjeros, un tercio de la inversión estaba en ferrocarriles; 24% en minas y metalurgia; 15% en bonos de la deuda pública; 7% en servicios públicos y entre el 3 y el 6% variaba la proporción invertida en bienes raíces, bancos, comercio, industria y petróleo respectivamente. En realidad, es insignificante la cantidad de dinero extranjero invertido en manufacturas, ya que "la preocupación inmediata porfirista no fue la industrialización aunque se protegió y subsidió la actividad" (¹⁸). La relación económica del régimen porfirista con el exterior fomentó esencialmente la minería.

Para entender los problemas de la planta fabril mexicana durante el porfirismo, es preciso analizar la expansión del capitalismo mundial y el papel asignado a México en el mercado capitalista. Las actividades económicas que desarrollaron los inversionistas foráneos hicieron de México una economía de enclave. Es decir, se fomentaron los cultivos de exportación y la explotación de minerales preciosos e industriales que tenían demanda-

en el mercado internacional. Todo esto nació que se creó un sistema amplio de ferrocarriles con salidas a la frontera norte y a los puertos principales. Los ferrocarriles no se construyeron de acuerdo a las necesidades de integración regional y nacional, sino de acuerdo a los intereses de las empresas agro-mineras de exportación. La penetración imperialista en México condicionó la formación de la burguesía-industrial nacional, ya que las inversiones extranjeras subordinaron a los incipientes fabricantes nacionales a políticas de inversión y comercio que no coincidían con sus necesidades de expansión.

De todas las inversiones extranjeras, las norteamericanas tenían un control mayoritario en ferrocarriles y minería, donde estaba invertido el 83% del total de su inversión en México.⁽¹⁹⁾ Por otro lado, en el sector manufacturero, del total de inversión extranjera, Francia tenía cerca de 72 millones de pesos, lo que representaba el 55.2% de la inversión foránea en manufacturas. El porcentaje restante se repartía entre Alemania, Estados Unidos y Gran Bretaña, en ese orden de importancia.⁽²⁰⁾ Ahora bien, la inversión extranjera en la industria era hecha en su mayor parte por extranjeros residentes en México, que habían capitalizado aquél y eran de origen francés.⁽²¹⁾

2.4 PROCESO INDUSTRIAL DURANTE EL PORFIRISMO

Es cierto que casi todas las instalaciones fabriles que había hasta fines de la octava década del siglo XIX eran de carácter artesanal. Sin embargo, en la industria textil --- principalmente, los ingenios azucareros, fábrica de cigarrillos y la acuñación de monedas, se desarrollaron considerables avances técnicos desde principios de ese mismo siglo.

El avance tecnológico, las producciones masivas y la explotación del trabajo asalariado, hicieron que los grandes industriales abarataran costos en sus manufacturas a diferencia de los talleres artesanales que paulatinamente fueron desapareciendo por el impacto de la modernización fabril.

Otro factor que condicionó al debilitamiento de los pequeños-productores fue el de los impuestos, que eran altos y gravitaban inequitativamente sobre la actividad fabril. Las grandes fábricas de textiles y de papel no pagaban impuestos federales, mientras los artesanos erogaban bastante dinero en relación a la proporcional inversión realizada en sus pequeños-talleres. (22)

Debido a la escasa producción y baja competitividad, las manufacturas mexicanas no participaban del mercado externo, - la industrialización porfirista se basó en la producción para el mercado interno.

Como hemos visto, el mercado interno empezó a ser protegido desde 1829, siendo el proteccionismo una constante en la política industrial de México, desde la independencia hasta nuestros días.

En 1884, terminado el período gubernamental de Manuel González, la inversión extranjera inicia su etapa de expansión: "Conforme avanzaba el porfiriato, la creciente magnitud de la demanda e intercomunicación de los mercados alentó el desenvolvimiento de la industria. No sólo atrajo más capital nacional, sino extranjero, que acude al llamado de nuevas perspectivas del desarrollo. Se expandieron las empresas fabriles hasta llegar a más amplias escalas de operación, absorbiendo en algunos renglones a las artesanías, o bien — coexistiendo con ellas en otros donde no podían desplazarlas, y en general, aparecieron los rasgos de nuevas integraciones geográficas y económicas de la industria" (23)

La industria incipiente dependía, para su expansión, de la capacidad consumidora de las clases media y popular, principalmente de textiles y alimentos. Sin embargo, también se inició la producción de bienes intermedios como vidrio, cartón, etc., que eran útiles para las industrias de bienes de consumo.

En la primera etapa del porfiriato, fue muy limitada la in-

versión industrial, los íbericos aumentaron su producción - sin ampliar su capacidad instalada, aumentaron los turnos - de trabajo y se contrataron más obreros (un tercio más), lo dríndose incrementar la producción en un 10%⁽²⁴⁾

Este período inicial de 1877 a 1888, es un lapso de desajustes, debido a la crisis del capitalismo industrial en Europa y en los Estados Unidos, lo que determinó que el impulso expansivo hacia México no haya sido tan grande como lo fue anteriormente.

La década última del siglo pasado fue la de mayor auge industrial, porque se expandía el mercado interno, aumentaban las facilidades para la producción fabril; se desarrollaron los transportes, se abrieron las alcabalas, creció la actividad agrícola y las exportaciones; y la relativa estabilidad de los bienes importados favoreció el crecimiento de la actividad industrial. En efecto, de acuerdo con Leopoldo Solís, México iniciaba hacia 1890 su desarrollo industrial: "Aparecieron fábricas modernas en diversas actividades: tejidos de algodón, lana, punto, conservas alimenticias, plantas vitivinícolas, cervecerías, cigarrillos y puros, imprentas, productos químicos, etc., que en buena parte procesaron materias primas de origen agrícola"⁽²⁵⁾

Al mismo tiempo que aumentaba el volumen y valor de la producción fabril, ésta tendía a concentrarse en pocos estable

cimientos, es el caso de la industria química, de papel, -textil, la química, la tabacalera, la del cuero y la de joyería y platería, en las que el número de operarios se redujo de 20.1% al 13.5% de 1895 a 1910, debido a la tecnificación y a la desaparición de pequeños establecimientos artesanales. (26) .

La década de 1890 a 1900, es de auge internacional, debido a la expansión capitalista de los monopolios norteamericanos y europeos que iniciaron la explotación sistemática de recursos naturales de los países subordinados al sistema de economía de enclave. Los Estados Unidos consolidaron su predominio en Alaska, adquirida en 1867, el triunfo del norte en la guerra de secesión definió el predominio de los intereses monopolistas de la banca y la industria. También se inicia la dominación de Hawaii, Cuba, Puerto Rico y parte de las islas de Oceanía. La penetración económica en América Latina se afianzó, desplazando la preeminencia británica. (27)

El auge económico del capitalismo norteamericano se reflejó en el incremento de actividades fabriles en México durante la última década del siglo XIX. Al respecto, Rosenzweig afirma que: "Los industriales lograron sus mejores ganancias en el decenio final. En los casos de varias empresas, los dividendos pagados, que hacia 1890-94 fueron del-

la alípia del capital invertido, subieron entre 1895 y 1900-
a 20 y 25%. Incluso lograron mantenerse dentro de la produc-
ción muchas empresas ineficientes, cuya baja capacidad y po-
bre nivel técnico quedaban contrarrestados por las condicio-
nes favorables que influían sobre el nivel general de los -
costos"(28)

La incipiente burguesía industrial mexicana estaba formada-
por inmigrantes franceses, alemanes, judíos, etc., que ha-
bían adquirido la nacionalidad mexicana desde tiempo atrás,
pero se les seguía identificando como extranjeros, ya que--
seguían muy apagados a sus países de origen. Muchos mexica-
nos dedicados a la industria desde la época de Alamán se --
asociaron con los capitalistas extranjeros, pero en general,
había mucha resistencia de parte de los comerciantes y agri-
cultores nativos a aventurarse capitales en las actividades -
manufactureras. (29)

El espíritu empresarial de los capitalistas mexicanos era -
poco emprendedor. En 1897, El Economista Mexicano critica -
la falta de iniciativa de los capitalistas nacionales para-
hacer negocios y se apunta que los extranjeros son los que-
controlan y acaparan todos los tipos de negocios. (30) Sin
embargo, la publicación mencionada no es antiextranjera, --
simpatiza con el capital foráneo y comenta: "... la crítica,
pues, debe tomar como punto de mira a la desidia nacional,-

que abandona en su período de desarrollo nuestros grandes elementos, y no al capital extranjero, que si bien es verdad que derrama sus utilidades en extrañas manos, aumenta nuestra riqueza y nos señala el camino firme y seguro del porvenir"⁽³¹⁾

La protección industrial ha sido una constante en toda la historia de la industria mexicana, y el porfiriato no fue la excepción. Ya Lerdo de Tejada, el 18 de noviembre de 1873 había dictado una ley que exceptuaba por tres años el pago de contribuciones directas en el Distrito Federal y territorios a todos los establecimientos nuevos que correspondan a cualquier actividad industrial no explotada en la República. Porfirio Díaz dictó el decreto del 15 de diciembre de 1889 que liberó de impuestos a los capitales de no menos de un mil pesos que se emplearan en la industria. Este reglamento se complementó con el decreto del 30 de mayo de 1893, vigente por 20 años, que autorizó al Ejecutivo Federal a otorgar franquicias a las empresas que establecieran industrias nuevas en el país.⁽³²⁾ Y un último reglamento, que es el primer antecedente de la ya derogada Regla XIV⁽³³⁾, es el tratamiento fiscal especial a la introducción de maquinaria al país, que se empezó a dar en 1908⁽³⁴⁾.

La protección comercial a la actividad fabril, consistía en impuestos del 50% al 200% del valor de importación de los

productos competidores. En la rama textil hubo prohibición absoluta de importar productos manufacturados similares a los elaborados en nuestras fábricas. (35)

Sin embargo, la producción fabril de los talleres pequeños se vio mermada, ya que lo producido por las artesanías textiles se redujo en cuatro quintas partes entre 1877-78 y el promedio de 1901-02 a 1907-08. (36) En realidad, el fenómeno de la proletarización del artesano se acentuó durante el régimen porfirista, los nuevos sistemas tecnológicos y motrices se generalizaron en las principales industrias tradicionales como la textil, la azucarera, la tabacalera, la de papel, la de productos químicos y otras de bienes de producción, así que los pequeños industriales no pudieron competir, ni en calidad, ni en precio, con los nuevos sistemas fabriles, lo que originó su ruina definitiva. Por ejemplo, entre 1899 y 1901, la contracción de la demanda y la crisis de precios afectó de manera drástica a las fábricas pequeñas y de maquinaria vieja; la desocupación aumentó en diversas ramas productivas, disminuyó el poder de compra de los trabajadores y muchas industrias orientadas al mercado de bienes de consumo, disminuyeron su ritmo de crecimiento. (37) Rosenzweig apunta que de 153 fábricas textiles existentes en 1900-01 quedaron paralizadas 31 plantas. (38)

Es interesante notar que también durante el porfiriato, —

como en la actualidad, la pequeña industria cumplió una función subordinada y dependiente de las grandes empresas. En aquella época, las industrias textiles pequeñas recibían algodón para hacer hilo o hilaza para tejer telas, por cuenta de los comerciantes, quienes encargaban el tipo de hilo o clase de telas que deseaban. (39)

La tercera y última etapa del porfiriato es toda la primera década del presente siglo. En este período bajan los precios de materias primas y productos manufacturados en el mercado mundial, lo cual afecta la actividad económica mexicana. Las exportaciones mexicanas estaban estimuladas por el auge mundial y las actividades internas inducidas por aquellas, es el caso de las inversiones, el gasto público y la expansión del sistema crediticio y financiero privado. (40)

Al bajar nuestro ritmo de exportaciones se origina el estancamiento general de la actividad interna, al mismo tiempo que se agudiza la lucha de clases. De 1900 a 1910, los precios se elevaron en un 70%, mientras el aumento de salarios fue solamente de 17% (41); la pérdida de ganancias de la burguesía en el exterior se recupera superexplotando la mano-de obra por medio de salarios raquíticos e incremento de la intensidad del trabajo. Las recesiones económicas internacionales de 1901 y 1907 ocasionaron una profunda perturbación en todo el ámbito nacional, lo que demuestra la estrecha interdependencia que había alcanzado la economía con los factores externos. (42) Andre bien, la mitad de la in-

versión total en 1902-03 fue externa, dirigida a industria extractiva y transportes principalmente. Por otro lado, los capitalistas privados nacionales sólo realizaron un 15% de sus inversiones en la industria, lo que representaba el 8% de la inversión manufacturera total. (43)

La poca importancia del industrial nacional en el control de la incipiente planta fabril, la explica Luis Chávez Orozco, en los siguientes términos: "El capitalista mexicano fue totalmente desalojado del campo industrial y quedó confinado en pequeños sectores de la minería, en la mayor parte de la agricultura y en su calidad de rentista de los bienes urbanos que había arrebatado al clero". (44) No obstante, entre 1886 y 1910, las nuevas inversiones mexicanas fueron superiores -en proporción de dos a uno- a las nuevas inversiones extranjeras en la industria (45) y según otro estudio norteamericano, la inversión mexicana en el sector manufacturero, entre 1890 y 1910, fue relativamente grande ya que entre 1896 y 1910 los empresarios mexicanos invirtieron 86 millones de pesos en el sector fabril, comparado con 131 millones de pesos invertidos por el extranjero en 1911, lo que demuestra -según este investigador- la importancia del capital mexicano en la actividad industrial. (46) Por otra parte, los estudiosos mexicanos nos definen con mayor claridad la influencia del capital extranjero en la industria. El hecho de que las nuevas inversiones mexicanas en la in-

dustria fueron superiores en proporción dos a uno, sólo demuestra que los capitalistas mexicanos empezaban a desarrollar la actividad fabril; lógicamente, comparando la nueva inversión con la casi nula y vieja, la cifra parece impresionante. Pero según datos de Leopoldo Solís, entre 1886 y 1910 la propiedad del 71% en el ciento del capital invertido —en la industria y en la creación de nuevas sociedades, pertenecía a extranjeros.⁽⁴⁷⁾ Al mismo tiempo, según datos de José Luis Cecilia, de las 32 empresas industriales más importantes a fines del porfiriato, el capital extranjero controlaba 25, lo que representaba el 84.3% del capital total invertido en las más grandes empresas fabriles de México.⁽⁴⁸⁾

Es clara la incidencia clave de la inversión extranjera en las principales instituciones manufactorias, lo que significa control de un alto porcentaje del valor y volumen de producción, ya que "cinco empresas eran dueñas en 1911 de 34 de las 145 fábricas textiles de algodón en el país, y con ello controlaban alrededor de la tercera parte de toda la capacidad instalada. Ese mismo año, 26 ingenios azucareros, o sea el 22% del total, aportaron el 61% de la producción nacional de azúcar. Una sola empresa tabacalera, dueña de tres fábricas, dominaba un poco más de la mitad de toda la producción de cigarrillos del país"⁽⁴⁹⁾ Al mismo tiempo, la industria se concentró en pocas regiones del territorio nacional, Nuevo León, Distrito Federal, Estado de México, Veracruz y Puebla aportaron en 1911 el 56.7% del valor de

la producción industrial del país.⁽⁵⁰⁾ Por ejemplo, la industria textil se concentró en la zona del Golfo de México, la producción aumentó allí entre 1877-78 y 1910-11 casi en seis veces, frente al promedio nacional que sólo se duplicó.⁽⁵¹⁾

La etapa más crítica para la industria en la época porfirista fue en la crisis de 1906-1907, con motivo de la contracción de la economía norteamericana. Los datos sobre el valor agregado demuestran la baja tan drástica de la actividad económica durante el último lustro porfirista; en efecto, entre 1905 y 1910 el valor agregado en la industria de transformación aumentó sólo 13465 pesos, en tanto que en los cinco años de 1900 a 1905 tal aumento había sido de 47,342 pesos.⁽⁵²⁾ En estos años fue clara la tendencia a incrementar la producción en base al mejoramiento de la tecnología y la elevación de la calificación de la clase obrera. El cambio tecnológico significó mayor dependencia técnica del exterior y la elevación de la calificación obrera representaba más intensidad en el trabajo y por consiguiente mayor explotación. La importación de materias primas importadas para la industria, un 45.6% correspondía a materias elaboradas y un 54.4% a no elaboradas, para 1910 se importaba un 84.9% de elaboradas y sólo un 15.1% de no elaboradas.⁽⁵³⁾ Se dio en cierta forma, un proceso de sustitución de importaciones que afianzó la dependencia.

Durante la crisis de 1906-1907, sólo las grandes fábricas

de capital extranjero resistieron veinticuatro meses la crisis provocada por la contracción del mercado nacional, en tanto que muchas de las pequeñas fábricas mexicanas cerraron sus puertas.⁽⁵⁴⁾ La repercusión interna de la crisis hizo que el gobierno, los empresarios e industriales tuvieran como problemas más importantes todo lo relacionado con la economía internacional y los estudios que por este tiempo aparecen sobre la situación de las minas y las inversiones extranjeras, también revelan la ligazón del país con la economía mundial.⁽⁵⁵⁾

Por otra parte, la situación agraria era de extrema gravidad: el 96.6% de los cabezas de familias rurales no tenía tierras, y del total de la población de México, el 80% dependía de salarios agrícolas, pagados por 840 haciéndos que controlaban más de la mitad del territorio nacional.⁽⁵⁶⁾

La crisis económica, política y social del porfiriato se agudizó en 1910, la mayoría de los mexicanos comían menos a fines del régimen de Díaz que en sus comienzos⁽⁵⁷⁾, lo cual levantó a miles de peones y campesinos desposeídos de sus tierras a luchar por mejoras económicas y sociales. Al mismo tiempo, sectores importantes de la pequeña burguesía y burguesía nacional estaban limitados en su expansión, — por la estructura económica y política del país, necesitaban una modernización que aumentara el mercado interno, la

movilidad de la mano de obra y la actividad industrial. Las causas de la ruptura política de 1910, las explica Sergio de la Peña por "... la explotación del trabajo y bajo el empuje de dos poderosas fuerzas. Una la formada por una parte de los explotados que pretenden aliviar su condición. Otra por aspirantes a explotadores que procuran participar, modernizar, extender y hacer más lucrativa la explotación".⁽⁵⁸⁾

NOTAS

- 1) Véase: Arnaldo Córdova, la Ideología de la Revolución Mexicana, México, Editorial Era, 1973, p. 42
- 2) LVII Legislatura de la Cámara de Diputados, ed., Los Presidentes de México ante la Nación. Informes, manifiestos, discursos, Imp. de la Cámara de Diputados, México, 1900, t. II, p. 243. Citado por A. Córdova, op. cit., p. 43
- 3) Arnaldo Córdova, op. cit., p. 58
- 4) Ibid., p. 69
- 5) Ibid., p. 79
- 6) Ibid., p. 43
- 7) Para analizar la composición del personal político del gobierno porfirista, consultese el directorio de las dependencias públicas en: Piñeroa Dorencach J. y otros. Guía General Administrativa de la República Mexicana, Ramón de S. N. Araluce, editor. México-Barcelona, 1899.
- 8) Artículo de Ricardo de María y Campos en El Economista Mexicano, 20-VIII-1886, pp. 30-33.
- 9) El Economista Mexicano, 25-I-1890, pp. 327-328
- 10) Arnaldo Córdova, op. cit., p. 28
- 11) El Economista Mexicano, 26-I-1907. pp. 354-355
- 12) Artículo de Enrique Martínez Sobralen El Economista Mexicano, 6-V-1911, pp. 112-113
- 13) El Economista Mexicano, 4-VI-1910, p. 200
- 14) El Economista Mexicano, 7-I-1911, pp. 309-310

- 15) Véase: Arnoldo Górdova, La inflación, de manos del cardenal, México, 1974, Editorial UNAM, pp. 37-66
- 16) El Economista Mexicano, 2-III-1912, p. 412-413
- 17) Nicolau D' Olwer, "Las inversiones extranjeras" en Historia económica de México. El Porfiriato, Vida Económica, p. 1124. Citado por Sergio de la Peña, La formación del capitalismo en México, México, Siglo XXI editores, 1970, p. 270
- 18) Sergio de la Peña, op. cit., p. 207
- 19) Véase: James D. Cockcroft, Precursores intelectuales de la Revolución Mexicana, México, Siglo XXI editores, 1971, p. 20
- 20) Luis Nicolau D' Olwer, op. cit., p. 1115-1122
- 21) Fernando Rosenzweig, "La industria" en Daniel Cosío Villegas, Historia económica de México. El Porfiriato. La Vida Económica, Vol. VIII, México, Editorial Hermes, 1965, p. 454
- 22) Leopoldo Solis, La realidad económica mexicana: retrovisión y perspectivas, México, Siglo XXI editores, 5a. edición, 1970, p. 63
- 23) Fernando Rosenzweig, op. cit., p. 315
- 24) Ibid., p. 322
- 25) Leopoldo Solis, op. cit., p. 65
- 26) Diego López Rosado, Historia y pensamiento económico de México, México, Edit. UNAM, 1968, Tomo II, p. 256
- 27) Sergio de la Peña, op. cit., pp 164-165
- 28) Fernando Rosenzweig, op.cit., p. 328

- 29) Raymond Vernon, El dilema del desarrollo económico de México, México, Editores Diana, 4a. edición, 1970, p. 62
- 30) Véase: El Economista Mexicano, 13 de marzo de 1897, - pp. 67-68
- 31) Ibid, 12 de junio de 1897, pp. 224-225
- 32) Plácido García Reynoso, "La política mexicana de fomento industrial" en Desarrollo Económico Industrial, México, Fondo Nacional de Comercio Exterior, 1970, p. 221
- 33) La Regla XIV establece a partir de 1954, un régimen preferencial para la adquisición de maquinaria y equipos en el exterior. La regla XIV de la Tarifa del Impuesto General de Importaciones fue derogada a principios de 1975.
- 34) Plácido García Reynoso, op. cit., p. 222
- 35) Leopoldo Solís, op. cit., p. 63
- 36) Fernando Rosenzweig, op. cit., p. 341
- 37) Ibid., p. 329
-
- 38) Ibid., p. 429
- 39) Ibid., pp. 430-431
- 40) Sergio de la Peña, op. cit., p. 167
- 41) Emilio Vera Blanco, "La industria de transformación" en Méjico: cincuenta años de Revolución, Tomo I, La Economía, México, Fondo de Cultura Económica, 1960, p. 265.
- 42) Sergio de la Peña, op. cit., p. 184

- 43) Ibid., p. 185
- 44) Luis Gómez Franco, "Administración de Grandes Obras en México, 1881-1912". *Revista El Informante*, México, D.F., Ciclo 1970 de Mayo, p. 22
- 45) Raymond Vernon, op. cit., p. 63
- 46) Roger D. Hansen, La política del desarrollo mexicano, - Mexico, August 1971, pp. 1-2
- 47) Leopoldo Solis, op. cit., p. 65
- 48) José Luis Ceceña, Méjico en la órbita imperial, México, Ed. El Caballito, 4a. edición, 1975, p. 54
- 49) Rosenzweig, op. cit., p. 330
- 50) Ibid., p. 391
- 51) Ibidem
- 52) Jorge Almada, Un desarrollo industrial en México - (1880-1920), México, 1970, p. 29
- 53) Rosenzweig, op. cit., p. 442
- 54) Ibid., pp. 322-323
- 55) Enrique Florescano, La historia económica en América Latina, Tomo I, México, Setenta, 1972, p. 174
- 56) James E. Cockcroft, op. cit., p. 31
- 57) Roger Hansen, op. cit., p. 40
- 58) Sergio de la Peña, op. cit., pp. 185-186

CAPÍTULO III

LA REVOLUCIÓN MEXICANA Y LA DEFINICIÓN

DEL NUEVO RÉGIMEN

(1911-1913)

3.1 LA NUEVA IDEOLOGÍA

Con el derrocamiento de Porfirio Díaz se inicia un nuevo período en la historia de México, lo que no quiere decir que el porfiriato y la Revolución obedezcan a proyectos históricos diferentes. La lucha revolucionaria se basó en la idea de destruir el privilegio de los terratenientes y dar acceso al poder a las nuevas clases sociales que irrumpían en el panorama político y social. Las reformas sociales y su institucionalización dieron al nuevo régimen posibilidad de dirigir y coordinar el nuevo proyecto del capitalismo mexicano. Bien lo lo aclarado Arnulfo Córdova al apuntar que -- "Los reformistas del Constituyente no dejaron escapar ninguna ocasión para reivindicar la propiedad privada, como el eje en torno del cual debía reorganizarse la sociedad, y el individuo emprendedor, como el verdadero elemento constitutivo de tal sociedad; siempre dieron muestras de militar conscientemente por una economía de libre empresa, a pesar del poder latifundista que contribuían a edificar; pero el programa de reformas sociales les hacía creer, a la vez, --

que la revolución mexicana es una revolución socialista y -- que socialista era la Constitución que la coronaba. Como -- puede observarse, las reformas sociales daban para todo: lo mismo cuando se trataba de conducir a las masas trabajadoras que cuando se imponía la apología del capitalismo"⁽¹⁾

Pese al lenguaje antiimperialista de los líderes revolucionarios, éstos siempre consideraron importante la presencia del capital extranjero para colaborar en el desarrollo nacional.

Madero, siendo candidato del Partido Antirreelecciónista, afirmó que al capital extranjero le daría toda clase de franquicias, pero ningún privilegio, así como tampoco a los nacionales. Madero se declaró enemigo de los monopolios y prometió combatirlos ya que eran una amenaza para las empresas en pequeña escala.⁽²⁾

Con Carranza se puede apreciar con mayor nitidez la ideología nacionalista de los revolucionarios mexicanos, un lenzuolje populista, que busca legitimar su preocupación social y buscar nuevos términos en la relación de México con el imperialismo.

Carranza definió las necesidades del nuevo régimen en la célebre doctrina que lleva su nombre. En el discurso pronunciado por el primer Jefe en Matamoros el 29 de noviembre de 1915, señaló: "La lucha nuestra será comienzo de una lucha-

universal que dé paso a un orden de justicia, en que se establezca el principio del respeto que los pueblos grandes deben tener por los pueblos débiles. Deben ir acabando poco a poco todos los exclusivismos y todos los privilegios. El individuo que va de una raza a otra debe sujetarse en ella a las consecuencias, y no debe tener más garantías ni más derechos que los que tienen los nacionales" (3) se acapita la invasión extranjera pero con nuevas reglas, ya no con el carácter privilegiado que tuvo durante el porfirismo, sino subordinada a las directrices del Estado Mexicano. Alvaro Obregón sigue la misma línea de Carranza, y en septiembre de 1924 declaró: "Nosotros necesitamos mucho capital, nosotros queremos que venga el capital del extranjero, que tenga corazón y que tenga conciencia; no queremos que venga el capital de las grandes tiranías, de las grandes empresas cuyos representantes no tienen ningún contacto con sus trabajadores, que ignoran sus necesidades y no aprecian a quienes; nosotros queremos un llanamiento al capital que venga a regirnos por la moral moderna, que no aprecie solamente las ventajas materiales de sus éxitos por los dividendos anuales que percibe, y que se regocile cuando contribuya con su esfuerzo al desarrollo de nuestros países y al bienestar colectivo de nuestras masas trabajadoras" (4). El llamado de Obregón resulta ingenuo y romántico, ya que el tipo de inversionista con posibilidad de venir a México era precisamente el capitalista de los

tratos y monopolios, la oligarquía del imperialismo a principios de siglo se nació en base al crecimiento de los grandes conglomerados monopólicos. En realidad, lo que buscaban los revolucionarios constitucionalistas no era terminar con la dependencia económica, sino darle nuevas bases, "modernizarla"⁽⁵⁾, de acuerdo al papel que asumía el Estado como dirigente del proceso capitalista.

3.2 ACTIVIDAD ECONÓMICA Y ORGANIZACIÓN POLÍTICA DE LA BURGUESIA INDUSTRIAL

A partir de 1911, la mayoría de los índices de la producción manufacturera descendieron y el volumen de mercancías fabricadas bajó aproximadamente un 4.6% anual entre 1910 y 1918.⁽⁶⁾ Sin embargo, durante todo la década de 1920 y 1930, surgieron empresas fundidoras fabricantes de maquinaria y carrocería en Aguascalientes, Guanajuato, Nuevo León y Pachuca; industrias de glicerina y perfumes en Nuevo León y se construyeron carros de ferrocarril en San Luis Potosí y Aguascalientes.⁽⁷⁾ En realidad el índice del volumen físico de producción de la industria de transformación bajó de 43.0 en 1910 hasta 27.2 en 1918, sólo hasta 1922 volvió a subir a 44.7.⁽⁸⁾ Es importante notar que algunas ramas como la industria textil no bajaron tan drásticamente su producción, en 1913-14, durante la dictadura huertista, la industria textil poblana fue protegida por el gobierno usurpador.⁽⁹⁾ Datos del investigador Dawn Keremitsia reafirman lo anterior, ya que en 1913, las fábricas textiles seguían pagando dividendo, la compañía veracruzana pagó 13% por acción ese año, la compañía Atlixco pagó 6% y GLICSA 5%. Sin embargo, el pago de 1913 fue el último que realizó la compañía Atlixco en esa década. También GLICSA, la Veracruzana y la textilera San Antonio Abad, no pagaron dividendos de 1914 a 1918.⁽¹⁰⁾ Se pue-

de afirmar que en tiempos posteriores, la actividad económica se estanca en todo el país a partir de 1914, ya que las huelgas, las interrupciones en el ferrocarril, la falta de crédito y los frecuentes cambios políticos no permitieron a los empresarios dedicarse a la producción y mercadeo de sus manufacturas.

A partir de 1916-17, una serie de medidas oficiales debilitaron la "confianza" empresarial: la incutación de los bancos en 1916 y la aprobación de los artículos 27 y 123 de la Constitución. Ante la inseguridad y confusión reinante, la incipiente burguesía industrial se organiza y busca la manera de influir en las políticas del gobierno recién consolidado. Así, del 16 de noviembre al 15 de diciembre de 1917 se celebró el Primer Congreso Nacional de Industriales, convocado por el Centro Industrial Mexicano y auspiciado por la Secretaría de Industria y Comercio. En el Congreso participan delegados de la actividad petrolera, minera, textil, pequeña industria y manufacturas varias. Los industriales del petróleo y de la minería en su mayoría extranjeros, buscan una definición de Carranza en relación al statuto jurídico que en lo futuro tendrá la explotación de recursos naturales. La tribuna del Congreso fue utilizada por los abogados de las compañías petroleras, lo que influyó grandemente para que el Congreso se manifestara contrario a la Constitución de 1917. (11) Se ha señalado que en dicho Con-

Yace; las objeciones de los industriales a la política económica de Carranza, eran contra el establecimiento de un banco de emisión que pretendía controlar la política financiera; también se oponían a la política proteccionista, al desarrollo y fomento de la pequeña y mediana industria, así como a la imposición de impuestos especiales a las industrias extractivas y a la exportación de minerales.⁽¹²⁾ Por otra parte, "los industriales vieron sus intereses amenazados por las limitaciones a la propiedad privada impuestas por el Artículo 27 y por las garantías obreras contenidas en el Artículo 123, que acababan de golpe con las condiciones de trabajo que habían hecho posible la prosperidad industrial en el porfiriato".⁽¹³⁾ En realidad, el temor industrial iba a desaparecer en el curso de los años, ya que las medidas futuras de los regímenes revolucionarios establecieron el privilegio sobre la propiedad industrial, a través de políticas proteccionistas que incluyen subsidios, exención de impuestos, bajos salarios y privatizaciones de poca importancia.⁽¹⁴⁾

Es importante anotar que el imperialismo norteamericano no se expande en el sector manufacturero de México en estos años. A fines del porfirismo, la inversión norteamericana en la industria de transformación apenas llegaba a 10 millones de dólares. Los campos de interés del capitalismo estadounidense son la minería, ferrocarriles, petróleo y agricultura, en ese orden de importancia de acuerdo con datos de 1908. —

Más o menos más tarde, la inversión del vecino país del norte asciende a 200 millones de dólares en petróleo, 222 en minería y sólo 8 millones en manufacturas. (15) El dato anterior confirma la menor importancia de los norteamericanos manufactureres al realizarse el Congreso industrial de 1917 y al fundarse la Confederación de Cámaras Industriales en septiembre de 1918. Ahora bien, otros grupos inversionistas como los petroleros y mineros de Estados Unidos influyeron decisivamente en el Congreso y en la misma confederación industrial. La Confederación inició sus labores políticas delineándose rápidamente como un grupo de presión, pues del mismo Congreso Industrial de 1917 salió una petición de que se "solicitase muy respetuosamente del C. Presidente de la República, por conducto de la Secretaría de Industria y Comercio, que el proyectar e iniciar las leyes industriales, sea éste Congreso Industrial, por medio de la Comisión Permanente que haya de nombrar, y los demás Centros y Confederaciones de industriales que tengan existencia legal en la República." (16)

Las bases de la política industrial que dieron origen al llamado desarrollo estabilizador están en las ideas que Carranza sostuvo ante los industriales en 1918. El ecuatoriano pretendía formar una amplia clase media, auspiciando la pequeña y mediana industria y fomentando a los sectores industriales que redituaran de una manera u otra en la creación de una industria nacional autónoma. El Primer Jefe apoyó una política

de fomento a las exportaciones, dando instrucciones a todos los agentes diplomáticos de que promovieran la venta de productos mexicanos con el fin de conseguir nuevos mercados para la industria nacional, aprovechando el abandono que los países industriales tenían en sus mercados debido a la guerra. También se planteara ya, de parte de Carranza, la necesidad de fomentar el desarrollo nacional a partir de la sustitución de importaciones. (17)

3.3 OBREGÓN Y CALLES, FOMENTADORES DE LA INDUSTRIA

A principios de la década de los años veinte la mayoría de las estadísticas indican que la economía estaba comenzando a crecer de nuevo, aunque los problemas internos no estaban totalmente terminados. En efecto, "el último golpe militar exitoso en México tuvo lugar en 1920. Carranza fue eliminado sin muchos esfuerzos por el antiguo jefe de su ejército, el general Alvaro Obregón..." (18) Obregón siguió la línea trazada por el Varón de Cuatro Ciénegas en lo relativo a política-económica. El caudillo sonorense, al igual que Carranza, pensaba que "para la resolución de nuestros problemas económicos se requiere una eficaz atención en el desarrollo y explotación de nuestros recursos naturales para transformarnos en pueblo exportador, y abandonar la categoría de tributarios que por muchos años ha soportado México, teniendo que importar muchos de los artículos que consume y que puede producir en abundancia" (19)

En la primera parte de la década de los años veinte, el índice del volumen físico de la producción de la industria de transformación aumenta año tras año, de 32.8 en 1921 a 54.5 en 1925, (20) aunque el valor se mantiene casi en 1700 millones de pesos de 1921 a 1924, llegando a 2085 millones de pesos en 1925. (21) Hacia 1924, la inversión norteamericana en

la industria manufacturera asciende a 7 millones,⁽²²⁾ sin embargo, señala Leopoldo Solís que en 1926 el 98% de la industria textil era extranjera.⁽²³⁾, esta inversión era en realidad de extranjeros residentes en México, casi todos ellos de origen francés, alemán y español.⁽²⁴⁾ En términos generales, la política industrial de Cárdenas, durante su periodo de gobierno, trató de establecer una clara política para estimular la producción industria, ésta, empieza a incrementar su participación en el producto nacional bruto a partir de la segunda mitad de la década de los años veinte.

En 1925, con la fundación del Banco de México, se eliminan algunos de los principales obstáculos que impedían la productividad de la industria. Entre los accionistas del Banco se encontraban conocidos industriales.⁽²⁵⁾ A partir de 1925, el grupo de jóvenes industriales —según palabras de Vernon— que habían surgido en la última etapa del porfirismo, ya podían renovar su producción de acero, vidrio, cerveza, textiles y substancias químicas. Pero el crecimiento de la producción fabril entre 1920 y 1930 no se redujo a las plantas industriales pre-revolucionarias ya que, por ejemplo, en 1925 se inició la industria automovilística en México, con la instalación de la planta armadora propiedad de la Ford Motor Co.,⁽²⁶⁾ también las industrias nacionales como Cervecería Cuauhtémoc, —ya administraban Cartón Corrugado, Artículos de Lámina y Tapón Corona.⁽²⁷⁾ En general, el crecimiento de la industria —

manufacturera fue bastante acelerado en la década de los veinte y en 1929 superaba en valor de producción a las de carácter extractivo. (28)

Las reformas sociales y económicas realizadas desde la expedición de la ley agraria de 1915 hasta la fundación del Partido Nacional Revolucionario en 1929, son todavía limitadas y de un alcance modesto, no obstante, el gobierno ha logrado la estabilización política y la formación de un mercado interno cada día más grande. Se han repartido más de 4 millones de hectáreas de tierras a los campesinos, pero para Calles la reforma agraria sigue siendo un elemento para mediatisar a las masas del campo, Arnaldo Córdova puntualiza: "En realidad, es la reforma industrial la que constituye la verdadera preocupación de los gobernantes. Tal parece que lo que éstos querían de manera especial era la reorganización del mercado nacional, de modo que el crecimiento y el fortalecimiento de la industria fueran el resultado de la capacidad de satisfacer la demanda de bienes de consumo y no, o por lo menos no exclusivamente, de la explotación de los trabajadores y del encarecimiento de los productos" (29)

Calles pensaba que era necesario modernizar toda la maquinaria fabril, que en general, era anticuada. El sonorense manifestaba en contra de proteger industrias ineficientes

tes diciendo que una industria no puede existir a expensas de encarecer sus productos y de abaratar el trabajo de sus obreros. El Presidente Calles también proponía una junta mixta de patrones, obreros y técnicos gubernamentales para examinar los problemas del aparato industrial del país. Esta comisión mixta industrial debería vigilar la renovación de maquinaria, apoyando a los fabricantes en cuestiones técnicas y crediticias.⁽³⁰⁾ Todas estas ideas toman forma después de la crisis económica de 1929-33, cuando el general Lázaro Cárdenas delinea una política que finca de manera definitiva las características del Estado mexicano como Estado promotor y guía de la clase capitalista.

3.4 LA CRISIS MUNDIAL Y EL ASCENSO DE CARDENAS

La depresión económica que afectó a las metrópolis capitalistas a partir de 1929, se reflejó en la marcha general de la economía mexicana. De 592 millones de pesos exportados — en 1923, se redujo en los años siguientes, llegando a sólo 304 millones de pesos en productos exportados en 1932. Esto representa un 48% menos de divisas. Por otro lado, las importaciones también bajaron drásticamente, ya que en el mismo período pasaron de 357 millones a 180. (31)

Esta situación de crisis económica afectó al ingreso nacional, el cual tuvo un descenso del 21.4%, al abatirse de 2,835 millones de pesos en 1929 a 2,227 en 1932. En el caso específico de la industria de transformación, los índices del volumen y del valor de su producción descendieron, respectivamente, de 65.5 en 1931 a 52.4 en 1933 y de 54.1 en 1929 a 32.0 en 1933. (32) Y la desocupación, que afectó en 1930 a 89,700 trabajadores se hizo mayor en 1931, con 287,400 desempleados, y alcanzó el número de 339,300 en 1932. (33)

Este fenómeno agudizó una serie de problemas económicos y sociales latentes, ya que en el período del Maximato, desde Porfirio Díaz a Alvaro Obregón, el reparto agrario había marchado muy lentamente y en términos generales, las refor-

mas sociales prometidas no avanzaban, lo cual mantenía insatisfechos a millones de campesinos y obreros que habían luchado en la Revolución. Se puede afirmar que la coyuntura económica dio pie para que surgiera un líder político de carácter populista como Cárdenas.

Lázaro Cárdenas es el líder nacionalista más importante que ha tenido México en el siglo XX. Sin embargo, "El nacionalismo mexicano (del gobierno cardenista) seguía siendo, como puede verse, al igual que con Carranza, y ni Cárdenas ni sus sucesores pretendieron otra cosa: una reafirmación consciente del modelo de un capitalismo independiente para el futuro y de la aceptación del atraso presente del país, que excluía expresamente el rompimiento con el imperialismo y - que admitía, por lo mismo, la colaboración y la asociación con éste".⁽³⁴⁾ Al grupo gobernante dirigido por Cárdenas le toca reestructurar en forma definitiva lo que sería el actual Estado mexicano, el cual se desarrolla en un sentido capitalista, pero no fue la burguesía la que directamente dirigió el proceso, ya que las decisiones últimas del poder se hallaron en manos de la burocracia política.⁽³⁵⁾

En el Plan Sexenal de Lázaro Cárdenas se señalaba como necesario que el Estado actuara como árbitro para mantener el orden y la coordinación económica entre industriales, comerciantes y consumidores. El Plan Sexenal especificaba que:

1) las industrias quedaran sujetas a normas legales efectivas en toda la República; 2) limitar la libertad de competencia, de preferencia con el consentimiento de las firmas e industrias involucradas, para alcanzar cierta armonía de precios, de tal manera que no subieran éstos a los consumidores o bajaran salarios de los trabajadores; 3) establecer industrias para sustituir importaciones y explotar recursos no utilizados; 4) investigar y mantener servicios de asesoría técnica a los productores; 5) evitar la concentración de capital, que elimina a los pequeños productores, cuyas operaciones se señalaban como benéficas; 6) considerar indeseables y eliminar aquellas organizaciones industriales que, al contratar trabajadores, pagaran salarios insuficientes para la satisfacción inmediata de las necesidades de éstos y las de sus familiares, 7) formar consejos consultivos para planificar y regular las actividades de la industria. (36) Es importante notar que el gobierno es, en realidad, el promotor y hacedor de la burguesía industrial, ya que todas las medidas están encaminadas a dar apoyo al empresario privado, con la salvedad de que no es el capitalista el responsable del proyecto económico, sino el Estado. En el Plan también se desarrollaron ideas que más tarde se concretizaron: estimular a los productores a perfeccionar sus técnicas de manera que produjeran artículos ajustados a las especificaciones y se adaptaran a los requerimientos de los mercados extranjeros. Se pensaba en organizar a los producto-

res nacionales para las actividades de exportación y regular su producción de acuerdo a la demanda del mercado internacional. La política proteccionista de la década siguiente ya empezaba a tomar forma, ya que el Plan establecía que el Estado haría todo lo posible por disminuir la importación de manufacturas que competieran con las producidas por la industria nacional. Asimismo se apuntaba que algunos bienes industriales que no se pudieran manufacturar eficientemente en México, iban a importarse. (37)

Como habíamos anotado antes, la depresión mundial de 1929 a 1933 trajo consigo una contracción del comercio exterior con el consecuente descenso en las entradas del gobierno y del intercambio de fondos extranjeros. Se promovió la sustitución de importaciones, entre otras la de textiles de algodón, para poder disponer de fondos para importaciones básicas, como la maquinaria. (38) Sin embargo, a diferencia de otros países de América Latina como Argentina, Brasil y Colombia, que sí sustituyeron importaciones, en el caso de México la Gran Depresión no fue un factor de estímulo en el proceso de sustitución. (39)

Después de la crisis mundial, el sector manufacturero se expandió rápidamente, ya que la disponibilidad de bienes de inversión continuó creciendo, con énfasis en maquinaria y equipo. No sólo las viejas instalaciones de productos textiles,

cerveza, azúcar, zapatos, jabón y tabaco, incrementaron su producción; también le hicieron nuevos ramos como cemento, hierro y acero.⁽⁴⁰⁾ Es importante anotar que los nuevos ramos industriales tenían una fuerte participación extranjera, ya que según datos de José Luis Cecilia la industria cementera estaba controlada por la British Cement Manufacturers que producía el 90 por ciento del total del país. En hierro y acero, la empresa norteamericana La Consolidada, era la segunda más importante en todo el país. En la década de los años treinta también se establecen la General Motors y la Chrysler Corporation, ambas dedicadas al ensamblaje de automóviles, paralelamente se establecen todas las grandes empresas norteamericanas productoras de llantas, con la excepción de la Firestone. En la industria química se iniciaron la Dupont y la American Smelting, ambas de los Estados Unidos.⁽⁴¹⁾ Algunas industrias tradicionales como la textil, tenían un fuerte control desde principios de la década, ya que de 205 fábricas que había, sólo 75 eran propiedad exclusiva de mexicanos, 65 eran de extranjeros y otras 65 eran de capital mixto. De las plantas de extranjeros, el 73% eran de españoles y franceses. Es importante notar que en las mayores plantas textiles el control era casi siempre foráneo.⁽⁴²⁾ En otro sentido, Raymond Vernon considera que la inversión extranjera no fue un factor significativo en el crecimiento industrial, ya que las inversiones de capital foráneo en la industria

comenzaban a aumentar lentamente con un ritmo de menos de medio millón de dólares al año. (43)

El gobierno cardenista posibilitó la industrialización del país por diversas medidas económicas pero las más importantes fueron: la Reforma Agraria, la expropiación petrolera, la creación de mecanismos financieros y el uso del gasto público para la formación de capital. (44)

La Reforma Agraria aumentó considerablemente el número de ejidatarios y pequeños propietarios en el campo, para 1940 los ejidos poseían el 47 por ciento del total del monto agrulado de la tierra cultivable, en 1930 el monto apenas llegaba al 13 por ciento. (45) Con la Reforma Agraria se desarrollan mercados de apoyo con la industria, y en el agro mismo, industrias de primera mano que preparan los productos agrícolas para el comercio, empleando fuerza de trabajo parcialmente ocupada en las labores estacionales del campo; el resto de la mano de obra rural excedente emigra a las urbes industriales. (46)

En el aspecto financiero, en 1934 se funda la Nacional Financiera, por medio de esta institución, el Estado se convirtió durante este período en el agente más importante del mercado mexicano de valores, también concedió créditos industriales y desempeñó el primero de sus muchos papeles como empresario

al organizar un banco y emitir sus propios valores. (47) Del total del gasto público hecho durante el gobierno de Cárdenas, casi el 40 por ciento fue de fomento económico, duplicado en relación a los gobiernos anteriores. Otro factor importante que impulsó la industrialización, fue el programa de obras públicas del Presidente Cárdenas a partir de 1935. Cárdenas lanzó un extenso programa de obras públicas, este aumento de ergaciones gubernamentales no sólo estimuló la demanda interna, sino que también ofreció a los jóvenes industriales del país mayores oportunidades para obtener utilidades con poco riesgo al cumplir contratos públicos. (48)

Es impresionante el aumento de la actividad industrial que se desarrolló en el sexenio cardenista, ya que el número de establecimientos industriales aumentó entre 1935 y 1940 en un 82%; los salarios y el valor de la producción crecieron en un 90% y el capital invertido aumentó en un 123%. (50)

Lombardo Toledano agrega los siguientes datos: el monto de las inversiones en la industria manufacturera, que en 1930 era de 956 millones de pesos, y en 1935 de 1,024 millones, subió a 2,284 millones en 1940, con un ritmo medio anual de 13 millones en el primer quinquenio y de 253 millones en el segundo. (51) Sin embargo, ya era notorio el grado de concentración industrial en pocas ramas: cuatro industrias -la alimenticia, textil, química y metalúrgica, representaban el 78% de los 1500 millones de pesos a que ascendía el valor total -

de las manufacturas en 1940. (52) En ese mismo año, dos ramas — la textil y la alimenticia, poseían las tres cuartas partes de todos los establecimientos fabriles, y producían aproximadamente las dos terceras partes del valor de los productos manufacturados. (53) En relación a la inversión extranjera, ésta no aumentó con rapidez en ningún de los sectores de la economía, por ejemplo la inversión directa de los Estados Unidos en todos los sectores de la economía mexicana era de 652 millones de dólares en 1935, para fines de 1940 disminuyó a 300 millones de dólares, en el campo específico de las manufacturas tuvo un leve ascenso de 6 millones de dólares en 1935 a 10.5 millones al finalizar el sexenio. (54)

Estos datos corroboran que a fines del régimen de Cárdenas — todavía la tendencia del capital extranjero es explotar recursos naturales como los minerales y mantener el control del sistema ferroviario nacional. No se puede negar que la ampliación del mercado manufacturero propició el establecimiento de muchas empresas subsidiarias, en gran parte, de empresas norteamericanas, pero en realidad su incidencia es de poca relevancia en el aparato industrial. Será durante los años de la Segunda Guerra Mundial, y principalmente después de terminado el conflicto, cuando los capitales norteamericanos empiezan a controlar las industrias manufactureras más importantes del aparato productivo del país.

NOTAS

- 1) Arnaldo Córdova, La Ideología de la Revolución Mexicana, México, Editorial Era, 1973. p. 27
- 2) Ibid., p. 252
- 3) Ibid., p. 497
- 4) Ibid., p. 298
- 5) Ibid., p. 299
- 6) Emilio Vera Blanco, "La industria de transformación", en México: cincuenta años de Revolución, tomo I, La Economía, México, Fondo de Cultura Económica, 1960, pp. 266-267
- 7) Loc. cit.
- 8) Gonzalo Robles, "El desarrollo industrial", en México: cincuenta años de Revolución, tomo I, La Economía, México, Fondo de Cultura Económica, 1960, p. 197
- 9) Cristina Fuga, "La Consideración de Cámaras Industriales" en Trimestre Político, año I, Núm. 3, 1976, p. 106
- 10) Dawn Keremitaia, La industria textil mexicana en el Siglo XIX, México, SEP-Sesentas, 1973, p. 227
- 11) Cristina Fuga, op. cit., p. 110
- 12) Ramiro La Puente, "El Artículo 123, el Congreso de Industriales de 1917" en Historia Obrera, Vol. I, No. 1, 1974, p. 42
- 13) Cristina Fuga, op. cit., p. 106

- 14) Arnaldo Córdova, op. cit., p. 35
- 15) Lorenzo Meyer, Los frutos de presión extranjeros en el México revolucionario, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1973, p. 97
- 16) Alberto J. Pani, "La política democrática industrial", en Actas y documentos relativos al Tercer Congreso Nacional de Industriales, organizado bajo el patrocinio de la SIC, México, 1937, Victoria I, 1937, p. 37. Citado por Enrique Lafuente, op. cit., p. 44
- 17) loc. cit.
- 18) Lorenzo Meyer, op. cit., p. 18
- 19) Alvaro Obregón, Discursos, Biblioteca de la Dirección General de Educación Militar, México, 1932, Tomo II, pp. 77-78. Citado por Arnaldo Córdova, op. cit., p. 295 (infra).
- 20) Gonzalo Robles, op. cit., p. 197
- 21) Leopoldo Solís, La realidad económica mexicana: retrovisión y perspectivas, México, Siglo XXI, edit., 5a. edición 1975, p. 91
- 22) Lorenzo Meyer, op. cit., p. 97
- 23) Leopoldo Solís, op. cit., p. 96
- 24) Raymond Vernon, El dilema del desarrollo económico de México, México, Editorial Diana, 4a. edición, 1970, p. 62
- 25) Cristina Fuga, op. cit., p. 124
- 26) José Luis Cecilia, Méjico en la órbita imperial, México, Ediciones El Caballito, 4a. edición, 1975, p. 120
- 27) Frederic Mauro, "El desarrollo industrial de Monterrey (1890-1960)" en David Parkin (compilador), Los beneficios del desarrollo industrial regional, México, UNAM, 1971, p. 144

- 28) Leopoldo Solís, op. cit., p. 94
- 29) Arnaldo Córdova, op. cit., p. 318
- 30) Ibid., p. 319
- 31) Elaborado en base al Cuadro XXI, Pablo González Casanova,
La democracia en México, México, Editorial Era, 4a. edición, 1972, p. 662
- 32) Emilio Vera Blanco, "La industria de transformación", op. cit., p. 271
- 33) Ibid
- 34) Arnaldo Córdova, "El nacionalismo mexicano, un proyecto - de dependencia para México, revista Punto Crítico, año I, número 6, México, junio de 1972.
- 35) Juan Felipe Leal, La burguesía y el Estado Mexicano, México, Ediciones El Caballito, 1972, pp. 178-179
- 36) Leopoldo Solís, Planes de desarrollo económico y social en México, México, SEFI-Setentas, 1975, p. 22
- 37) Ibid., p. 23
- 38) Dawn Keremitsis, op. cit., p. 229
- 39) Leopoldo Solís, la realidad económica mexicana: retrovisión y perspectivas, op. cit., p. 95
- 40) José Luis Ceceña, op. cit., pp. 120-121
- 41) Loc. cit.
- 42) Dawn Keremitsis, op. cit., p. 235
- 43) Raymond Vernon, op. cit., p. 101

- 44) Leopoldo Solis, La realidad económica..., op. cit., -- p. 100
- 45) Roger Hansen, La política del desarrollo mexicano, México, Siglo XXI, editores, 1971, p. 45
- 46) Emilio Vera Blanco, op. cit., p. 181
- 47) Roger Hansen, op. cit., pp. 49-50
- 48) Leopoldo Solís, La realidad económica..., op. cit., -- p. 101
- 49) Raymond Vernon, op. cit., p. 101
- 50) Comentarios de Vicente Lombardo Toledano al libro de Sanford Mosk, "La revolución industrial en México" en Problemas agrícolas e industriales de México, abril-junio, -- 1951, p. 290
- 51) Ibid
- 52) Frank Tannenbaum, "México: la lucha por la paz y por el pan" en Problemas agrícolas e industriales de México, octubre-diciembre de 1951, Vol. III, No. 4, p. 111
- 53) Ibid
- 54) Lorenzo Meyer, op. cit., p. 97

CAPITULO IV

LA POLITICA DE LA UNIDAD NACIONAL :

BASE DE LA INDUSTRIALIZACION

SUBORDINADA

(1940-1960)

4.1 ANTECEDENTES

En realidad, Lázaro Cárdenas ya había puesto muchas de las bases económicas y políticas que sostendrían la política de Manuel Avila Camacho durante el período de 1940 a 1946. A principios de los años cuarenta, la sociedad mexicana era -- predominantemente agraria, las industrias minera y petrolera - junto con los ferrocarriles-, fueron la base del naciente complejo industrial mexicano. Estas industrias, propiedad ca si totalmente de extranjeros y enfocadas hacia los mercados internacionales, tenían la naturaleza propia de las economías de enclave. La actividad de estos enclaves contribuía con -- una parte substancial de los recursos gubernamentales. La importancia política de estas actividades hizo ver al Gobierno la necesidad de controlarlas al máximo.⁽¹⁾

Desde 1934, Cárdenas había iniciado su política de fomento industrial, dictando la ley de saturación industrial, la cual establece una excepción a la prohibición de los monopolios para aquellos casos en que una industria sufra o esté amenazada de competencia ruinosa. En 1936 el Congreso facul-

tó al Presidente para aplicar la ley mencionada, siempre que considere que una industria ha alcanzado un grado tal de desarrollo que cualquier expansión adicional pueda perjudicar a los industriales, los obreros o al público; en ese caso, - el Presidente está autorizado a declarar saturada a la industria.⁽²⁾ Por otro lado, a fines de 1939 se expidió un decreto que, aunque no tuvo aplicación amplia, echaba los primeros cimientos de una política gubernamental de protección a la industria. En párrafos anteriores, señalábamos, de acuerdo con datos de Lombardo Toledano, el gran aumento de establecimientos industriales durante el sexenio cardenista; sin embargo, otro estudioso, el norteamericano Sanford Mosk encontró que el aumento de la producción real se debió a la intensa utilización del equipo existente y no al establecimiento de nuevas industrias o a la expansión de las antiguas.⁽³⁾ Nuestra opinión es coincidente con Lombardo Toledano, aunque los establecimientos nuevos, son de pequeñas y medianas industrias, si contribuyen con un porcentaje relativamente grande de la producción, ya que la gran industria monopólica todavía no controla el aparato industrial. En realidad, es durante la época de Avila Camacho cuando el aumento de la producción va ser en base a utilizar cien por ciento la capacidad instalada más que por aumento de instalaciones.

4.2 LA NUEVA TONICA IDEOLOGICA

En la sucesión presidencial de 1940, la burguesía industrial nacionalista no apoyó la posibilidad de que el siguiente presidente pudiera ser un político con las mismas ideas de Cárdenas. En efecto, este sector fabril auspiciado por el gobierno cardenista se une a la fracción nacional pronorteamericana para combatir tenazmente la posibilidad que un candidato-populista llegara a la primera magistratura del país. (4)

El mismo presidente Cárdenas a partir de 1939 había declinando su política radical, disminuyeron las huelgas y el reparto agrario. Las condiciones internacionales y la relación de fuerzas al interior de la nación, no eran favorables para proseguir una política de radicales reformas, más bien, se hacia necesaria una política de conciliación que diera confianza a la incipiente burguesía. La clase dominante mexicana había sacado del país 983 millones de pesos de 1934 a mediados de 1939. (5) El 3 de mayo de 1939, el general Cárdenas, con un espíritu de reconciliación total, dijo ante un grupo de empresarios coahuilenses:

"Invite a ustedes, cordialmente, a cooperar en la obra de construcción nacional. Considero muy apreciable su cooperación; estimo en lo que valen sus conocimientos, experiencia y espíritu de empresa; conceptúo a ustedes factores prometedores de progreso y propulsores de la cultura patria. Una vez

más; me complazco en manifestarles que los industriales que hacen escuela de acatamiento a la ley, de buena voluntad, de comprensión y patriotismo, tienen de parte del Gobierno completas y estimuladoras garantías para sus inversiones" (6)

La lucha por la presidencia hizo aflorar una gran cantidad de divergencias que sectores políticos y económicos importantes tenían con Cárdenas. Los empresarios buscaban un candidato conciliador, grupos de políticos desplazados como caillistas, vasconcelistas, zapatistas, buscaban una oportunidad para participar. Estos grupos encabezados por Pérez Treviño, Gilberto Valenzuela, Pablo González, José Vasconcelos, Sánchez Tapia y Juan Andreu Almazán, querían una mayor democratización del Partido de la Revolución Mexicana. Desde febrero de 1939, las convenciones de la CTM y la CNC comprometieron su apoyo a Manuel Ávila Camacho, lo que hizo renunciar a Francisco Múgica de sus pretensiones presidenciales. Sin embargo, dos de los pretensos candidatos, Almazán y Sánchez Tapia, se lanzaron como candidatos independientes. (7)

Manuel Ávila Camacho, quien había permanecido en silencio, rompió su mutismo el 24 de febrero de 1939, aceptando su postulación como precandidato a la Presidencia de la República. El primer acto público donde el pensamiento de Ávila Camacho se empieza a delinean es el 16 de abril de 1939. En esa ocasión, el general poblano expresa: "Puesto que las

masas trabajadoras han afirmado sus garantías, deben abrirse los grandes recursos del país a las inversiones legítimas y al estímulo de la iniciativa privada, rodeándolas de una justa seguridad, siempre que garantice el respeto a la libertad económica de México y a las conquistas del proletariado". (8) Durante su campaña, en Tlaxcala y Monterrey, Avila Camacho - volvió a insistir en la necesidad de propiciar el espíritu de empresa nacional, la importancia de la industria, así como la invitación a invertir tanto a capitalistas nacionales como extranjeros. La política de fomento industrial y la infinitud de apoyos, tanto económicos, técnicos, como financieros "quedan englobados dentro del mismo propósito nacional de desarrollo; Cárdenas, creando las condiciones para que el desarrollo económico tomara el camino de la industrialización; los otros presidentes, haciendo de la industrialización el medio principal para promover el desarrollo. Desde entonces las reformas sociales no dejaron nunca de identificarse con la industrialización, por cuanto parecía claro a todo mundo que sin industrialización no podía esperarse transformación social ninguna". (9)

4.3 LA CONFORMACION DE LA POLITICA PROTECCIONISTA

Según palabras de Gonzalo Robles, a partir de 1940, los dirigentes gubernamentales se dieron cuenta de que nuestras empresas industriales eran "infantes", todavía desvalidas para nutrirse y caminar por sí solas; estaban necesitados de asistencia en su nacimiento y de una mano firme que guigase sus pasos primeros.⁽¹⁰⁾ El 21 de abril de 1941 se promulgó la primera Ley Orgánica de Industrias de Transformación, reformada en 1945. En sustancia, la mencionada ley otorgaba importantes exenciones fiscales a las industrias nuevas y necesarias, respecto a sus importaciones de maquinaria, equipo, materias primas y productos semimanufacturados, que no se produjeran en el país.⁽¹¹⁾ También el estudioso Sanford Mosk deja constancia de la política estatal de protección industrial, al afirmar que desde 1941 data el comienzo efectivo de la política nacional de subsidio al desarrollo industrial de México. Desde ese año, leyes especiales han facultado al Gobierno mexicano a conceder subsidios a las "industrias nuevas y necesarias", eximiéndolas de las contribuciones y del pago de impuestos a la importación.⁽¹²⁾ Sin embargo, como lo hizo notar otro estudioso norteamericano, el programa de protección arancelaria ha ayudado a que las manufacturas mexicanas tengan precios artificiales, lo que aumenta el costo de la vida para la masa.

de población. Los precios artificialmente elevados vienen a proteger un reducido número de obreros y un pequeño volumen de capital mexicano y extranjero en la producción de ciertos artículos, pero a la larga pueden limitar el mercado para esos mismos productos. (13) En efecto, durante el sexenio avilacanachista se registró una drástica reducción del factor trabajo en el ingreso nacional ya que bajó de 30.4 por ciento en 1939 a 21.4 en 1946. Como contrapartida, el factor capital aumentó de 34.4 en 1939 a 51.5 en 1946. (14)

El intervencionismo estatal en la producción económica también empezaba a tomar forma. Era una participación estatal al servicio de los capitalistas nacionales y extranjeros. En el verano de 1944 se creó la Comisión Federal para el desarrollo industrial; esto se hizo atendiendo una sugerión de la Comisión México-Norteamericana de Cooperación Económica. Esta Comisión pretendía planificar la actividad industrial. Su tarea principal era promover las industrias que los inversionistas privados no hubieran establecido, pero que fueran muy necesarias para el desarrollo industrial. Tales empresas serían planeadas, financiadas y organizadas por la Comisión y manejadas por ella hasta que los capitalistas privados aceptaran encargarse de ellas. La propiedad y la administración públicas sólo serían temporales; no obstante, se reconocía la necesidad de la inversión pública como una fuerza impulsora (15). Pese a que en el mismo año de 1944 se dictó un reglamento que le-

gislaba la participación extranjera en la actividad económica, estableciendo que las empresas extranjeras sólo podían poseer el 49% de las acciones de cualquier empresa, este ordenamiento no se obedeció en infinidad de casos. (16) El modelo de coinversión mexicana-norteamericana que se inició en la década de los años cuarenta, está subordinado a los intereses de expansión de la matriz norteamericana, y el control sobre la subsidiaria más que realizarse a través del financiamiento, - se hace por medio de la dirección técnica y los derechos de patente. (17) Por otro lado, con el establecimiento de filiales en México, la industria estadunidense está saltando las barreras arancelarias y otros obstáculos a la importación. En términos generales, son las empresas extranjeras las que asociándose con nacionales, aprovechan subsidios y estímulos fiscales que el gobierno mexicano ha venido otorgando a la burguesía industrial de 1940 a nuestros días.

En diversas declaraciones y estudios se ha manejado la idea de que la política proteccionista del Estado mexicano iniciada en la década de los años cuarenta ha favorecido fundamentalmente a industriales nacionales de gran ineficiencia técnica, financiera y administrativa. También se ha señalado que la política de fomento industrial está dirigida a favorecer a la pequeña y mediana industria. Sin negar que muchos industriales ineficientes así como algunos pequeños y medianos se han beneficiado, trataré de demostrar que la política indus-

trial de subsidios, exenciones y apoyos ha beneficiado primordialmente a la gran empresa monopólica nacional y extranjera, así como a las industrias pequeñas y medianas subsidiarias o proveedoras de las compañías transnacionales.

En la década de los años cuarenta, dos ramas industriales desempeñan como principales beneficiarias de las leyes de exención: artefactos metálicos y productos químicos, que representan alrededor del 30% y el 22%, respectivamente, del número total de empresas. Los efectos de metal ocupan el primer lugar por el número de personas empleadas y por el capital; la industria química ocupa el segundo lugar por el número de personas empleadas y el tercero por la cantidad de capital invertido.⁽¹⁸⁾ Por otro lado, para 1946 ya se han establecido 56 subsidiarias de empresas industriales norteamericanas en México. Y las ramas fabriles más importantes que penetra el capital foráneo son precisamente la industria química, la metal-mecánica y la alimenticia.⁽¹⁹⁾ Así que muchas de las empresas beneficiadas fueron sucursales de empresas norteamericanas o industrias nacionales ligadas como proveedoras o complementarias de las extranjeras.

En términos generales, la industria exenta de impuestos tiene a ser mayor que la empresa media de la misma industria en 1940. Por lo cual no se le puede llamar "empresas pequeñas" - de la economía mexicana.⁽²⁰⁾ Ya deflacionado el monto del

capital de las industrias exentas a pesos de 1940, puede llegarse a la conclusión de que estas firmas no son empresas pequeñas en el contexto del aparato industrial mexicano. (21)

El estudio del crédito a la pequeña industria clarifica más - el carácter selectivo de la política financiera del Estado hacia la pequeña burguesía manufacturera. A fines de los años cuarenta, Mosk apuntaba que: "Hasta ahora la Nacional Financiera también ha sido de poca ayuda para el pequeño productor. Aquella se ha ocupado fundamentalmente del financiamiento de empresas industriales nuevas y de gran tamaño, del tipo que el gobierno mexicano ha estado especialmente deseoso de promover" (22) Y no solamente las instituciones públicas de crédito sino que todos los bancos han discriminado incuestionablemente a las pequeñas empresas industriales. Sólo las grandes firmas fabriles han tenido fácil acceso al crédito. (23) La restricción crediticia a la pequeña industria se hizo evidente durante la época rígida y limitada de préstamos de mayo de 1944 a enero de 1947. En aquella ocasión, los bancos comerciales tuvieron que restringir sus créditos, porque estaban - muy cerca del límite, esta escasez de dinero fue sentida más severamente por los pequeños industriales. En noviembre de 1946 la CANACINTRA, vocero de la pequeña industria, realizó una crítica tenaz contra los bancos discriminatorios del pequeño industrial.

Ahora bien, cuando el industrial pequeño obtiene crédito, encuentra dificultades para que se lo concedan a plazos medidos

y largos. La mayoría de los bancos otorgan préstamos a 90 días o menos. Esto sucede aun cuando el fin del solicitante sea el de ampliar sus inversiones fijas mediante la adquisición de maquinaria o equipo, por lo cual tiene que intentar un gasto de capital por medio de un préstamo a corto plazo. Por esta razón trata de renovar el crédito varias veces, hasta que pueda liquidarlo en el desarrollo de sus operaciones, como si fuera un préstamo a plazo medio. Esto es muy desventajoso para el prestatario, ya que no puede estar seguro de que el préstamo será renovado al terminar el plazo. El banco puede suspender la renovación del préstamo sin previo aviso. De hecho, esto ocurre con frecuencia a los pequeños productores mexicanos. Cuando así sucede, se solicita crédito a prestamistas, con altísimas tasas de interés. Cuando un banco se niega a renovar un crédito, contribuye voluntariamente al proceso de trituración de la pequeña industria mexicana. (24)

Los datos anteriores son relativos a la década de los años cuarenta. Sin embargo, en las décadas siguientes se ha agudizado la concentración y centralización del capital, desplazando de manera definitiva a la pequeña burguesía industrial. Aun que por otra parte, se crea un sector industrial de pequeñas-industrias proveedoras de bienes intermedios utilizados por las grandes empresas transnacionales para manufacturar bienes de uso final.

4.4 LA BURGUESIA INDUSTRIAL NACIONALISTA Y LA POLÍTICA ESTATAL

Se puede afirmar categóricamente que los nuevos industriales - del país nacieron a la sombra de la Segunda Guerra Mundial, - hasta cierto punto de manera artificial, apoyados por el Estado Mexicano con subsidios y protecciones arancelarias.

Aparentemente durante las crisis y reacomodos del capitalismo internacional, los países subdesarrollados parecen alcanzar - dinámicas de desarrollo fabril similares a las que experimentaron las actuales potencias industrializadas al inicio de la revolución industrial del siglo XVIII. Pero su relación subordinada, más que terminar durante los períodos de crisis, sólocede, dando a las clases dominantes ciertas posibilidades de desarrollo autónomo. Sin embargo, las estructuras deformadas - de la agricultura, el comercio, la industria y las finanzas - de los países dependientes como el nuestro, impiden un cabal aprovechamiento de las oportunidades que trinden las crisis periódicas del capitalismo mundial. En el caso de México, en la década de los años cuarenta, la coyuntura que se presentó daba cierto margen a una industrialización más autónoma. Empero, se vió que los grupos industriales de tipo tradicional no asumían posiciones nacionalistas, que los comerciantes adoptaban actitudes conservadoras y los banqueros hacían otro tanto, atacando todos ellos las posiciones políticas y económicas de una nueva organización: la Cámara Nacional de la Industria de

Transformación, fundada en 1941, la cual pretendía llevar a cabo una industrialización de tipo autónomo. (25)

Sin embargo, los sectores industriales que podían desarrollar los fabricantes agrupados en CANACINTRA eran poco dinámicos, productores de bienes de consumo y de industria ligera, impreparados técnica y financieramente e incapacitados para producir bienes de capital e intermedios, que son la plataforma requerida para alcanzar la autonomía de los procesos de industrialización. Por otra parte, los grandes industriales tradicionales estaban dispuestos a sellar alianzas con el capital extranjero y crear centros fabriles de alta tecnificación.

Sanford Moak⁽²⁶⁾, estudió norteamericano bautizó a los industriales de CANACINTRA como "el nuevo grupo". Esta agrupación se componía en ese tiempo, principalmente, por propietarios de pequeñas industrias surgidas durante la Guerra para abastecer el mercado mexicano de manufacturas que no podían obtenerse en cantidades suficientes en el mercado internacional. Los industriales del "nuevo grupo" utilizan capital mexicano y no guardan buenas relaciones con las principales instituciones financieras de México.

CANACINTRA rechaza la realización de alianzas con capitalistas norteamericanos. Es importante notar que en esta primera etapa de vida de la CANACINTRA "es francamente hostil a la intervención en México de los intereses industriales norteamer

canos. Esta se refiere tanto a las firmas norteamericanas que funcionan en combinación con capital mexicano, como a las simples sucursales de compañías industriales estadunidenses". (27)

En términos generales, se puede afirmar que en CANACINTRA, durante los años cuarenta, se empezó a formar el embrión de una ideología antimperialista que se asemejaba a la de los revolucionarios mexicanos: nuevos términos en la negociación con el imperialismo, de ninguna manera el rompimiento, sino subordinar la alianza a las necesidades de expansión de la incipiente burguesía nativa. El proyecto nacionalista se frustró rápidamente, ya que para fines de la década la penetración generalizada del capital norteamericano subordinó al grueso de la clase industrial a los intereses de los monopolios procedentes de los Estados Unidos.

En efecto, el gobierno mexicano a partir de 1947 ya ha definido una política de franca invitación a la inversión norteamericana. El Presidente Alemán Valdés, estando de visita en Nueva York en mayo de ese año, declaró: "En mi país miles de norteamericanos han encontrado condiciones favorables para el ejercicio de su talento y para establecer sus hogares; ahí vienen felices. De manera similar, mucho capital norteamericano se ha invertido en México de acuerdo con nuestras leyes; una parte se ha unido con capital mexicano. Las empresas creadas así operan en el país sin obstáculos y obtienen ganancias considerables". (28)

El llamado de Miguel Alemán fue atendido por los empresarios de Estados Unidos, ya que del total de inversión privada realizada de 1947 a 1952, la inversión extranjera directa aportó un 25.6% del total.⁽²⁹⁾ Es decir, más de una cuarta parte, la relevancia de esta cifra toma mayor significación al analizar las ramas estratégicas donde empezó a consolidar su dominio. Al respecto, Mosk señala: "Ciertamente que los intereses estadounidenses figuran de modo destacado en el panorama industrial. Varias de las grandes empresas industriales nuevas están ligadas a compañías gigantes norteamericanas. También se sabe que muchas de las empresas de menor importancia tienen filiación con empresas norteamericanas, y que un banco oficial del gobierno de los Estados Unidos, el Eximbank, interviene financieramente en varios proyectos de la industria mexicana."⁽³⁰⁾

El temor y la incertidumbre de la burguesía fabril incipiente ante la penetración del capital extranjero se manifestó en el Primer Congreso Nacional de la Industria de Transformación, auspiciado por la CANACINTRA. En dicho Congreso se apuntó que "la industria de Transformación mexicana está sufriendo mediante una competencia ilimitada de artículos procedentes del extranjero, que muchas ocasiones valiéndose de nuestras deficiencias arancelarias, pone en peligro a ramas enteras de producción industrial; además de la paralización de industrias mexicanas originada por las distintas formas de dumping con que numerosas industrias están operando, la industria de Méxi

co se halla frente a una alarmante penetración interior extranjera" (31)

Al inaugurar el Primer Congreso de Industriales, el presidente de CANACINTRA, Joaquín de la Peña, demandó con urgencia un sistema coordinado de defensas jurídicas y económicas que evitaran el desplazamiento de la industria nacional por factorías subsidiarias de grandes empresas extranjeras. (32) Sin embargo, el nacionalismo de la burguesía industrial que representaba CANACINTRA, pese a su aparente radicalismo, no era del todo antinorteamericano, ya que en el mismo discurso, el dirigente de CANACINTRA afirmó que: "Tenemos la firme creencia de que la economía mexicana no es antitética de la norteamericana, pensamos por el contrario, que ambas son susceptibles de acoplarse y complementarse..." (33)

Precisamente, en 1947 termina la tendencia ascendente que había tenido la industria manufacturera durante todo el primer quinquenio de la década. Son varios los factores que ocasionaron el receso de 1947, sobresalían tres: pérdida de mercados en el exterior, reducción del mercado interno a causa de la inflación e incertidumbre al terminar el conflicto bélico.

CANACINTRA explicaba así la crisis de 1947:

"Las importaciones superfluas que motivan fugas irreparables de dinero, la epizootia que invade nuestros campos, la contracción económica que en el país se observa, la pérdida de

algunos mercados exteriores que durante la guerra se habían conseguido, la mala distribución del crédito, la falta de protecciones adecuadas para la industria, la existencia de un tratado de comercio con los Estados Unidos lesivo para nuestra economía, nuestra endeble agricultura, la falta de un auténtico mercado de valores en México, la deficiente capacitación de numerosos trabajadores, el problema de la renovación de equipos industriales, hecho imposible durante la guerra por no conseguirse éstos, son unas de las múltiples causas que originan la etapa crítica a que el país parece acercarse".⁽³⁴⁾ Todos los factores mencionados unidos a la penetración extranjera, estrangulaban la actividad económica de la burguesía incipiente surgida en la coyuntura de la guerra.

4.5 LOS ORIGENES DEL DESARROLLO ESTABILIZADOR (1950-1960)

Durante el mandato presidencial de Miguel Alemán se definió de manera clara la política de apoyo gubernamental al desarrollo de la burguesía industrial.

El fomento estatal a la empresa industrial se manifestó de diversas maneras: una política fiscal de amplias ventajas a la acumulación capitalista, medidas proteccionistas consistentes en subsidios, exenciones y altas tasas arancelarias a los productos extranjeros que pudieran competir con las manufacturas nacionales. Por otro lado, no se puede omitir el papel relevante que empezó a jugar la actividad agrícola como sostén del proceso de industrialización. Las inversiones públicas en el sector agropecuario desde 1946 se han dirigido básicamente a las regiones de agricultura de exportación. Es decir, se ha favorecido al sector capitalista del agro, lo que ha permitido producir suficientes materias primas para la industria. Al mismo tiempo, la exportación de productos agrícolas ha generado las divisas necesarias para sostener las importaciones del sector industrial. También los precios de los alimentos se han mantenido bajos, lo que ha servido para congelar los salarios obreros, lográndose así una alta acumulación de capital. Como se ve, todas las políticas de fomento económico unidas al endeudamiento externo conforman, desde 1950, lo que se ha denominado desarrollo estabilizador.

El período de Miguel Alemán coincide con la expansión de las empresas transnacionales norteamericanas. El inicio de la década de los años cincuenta es también el comienzo de la penetración norteamericana en México en lo que se refiere a inversión industrial.

Sin embargo, varios estudiosos⁽³⁵⁾ señalan que al principiar el sexenio de Adolfo Ruiz Cortines se hicieron intentos por limitar la entrada de inversión extranjera directa. En efecto, el auge provocado por la Guerra de Corea en nuestras exportaciones de minerales industriales, dio fuerza momentánea al Estado para hacer "un intento de frenar el desarrollo estabilizador", según palabras recientes del economista Miguel S. Wionczek.⁽³⁶⁾

En 1952, la inversión extranjera directa alcanzó la cantidad de 728 millones de dólares, 225 de los cuales estaban invertidos en la industria manufacturera.

Al finalizar el régimen de Miguel Alemán el porcentaje de la inversión extranjera directa ascendía al 25.6% de toda la inversión privada efectuada durante el sexenio.⁽³⁷⁾ Los sectores de la burguesía industrial mexicana explicaban el estancamiento de la inversión nacional de 1950 a 1952 por el cambio de gobierno y numerosas medidas de tipo económico dictadas en los dos últimos años, que no sólo contrajeron las inversiones sino la misma producción. Las medidas que afectaron la marcha económica fueron, según estos industriales, los controles cre-

díticos y monetarios y el aumento en los precios de los combustibles, las tarifas eléctricas y los fletes. (38)

En realidad no fue sino hasta 1953 cuando se interrumpió el crecimiento que se venía dando en la economía nacional en forma continua desde hacia más de una década. En 1954, al producirse por cuatro años consecutivos pérdidas en las reservas internacionales, fue devaluado el peso. Su nueva paridad pasó a ser de £8.65 por dólar, a \$12.50 por la misma moneda, intentándose con ello hacer más competitivos los precios de las exportaciones nacionales y limitar las importaciones. También se elevaron los aranceles en un 25% exceptuando los bienes de capital e insumos industriales. Resulta importante destacar que el financiamiento del gasto público y de importaciones depende cada vez más de créditos externos e inversión extranjera directa. (39)

Los déficits sistemáticos de nuestra balanza comercial a partir de la década de los años cincuenta eran, hasta cierto punto, ineludibles debido al modelo de industrialización que se estaba llevando a cabo: las importaciones de bienes de consumo estaban en un franco declive, pero la compra de equipos, maquinaria y materias primas industriales iba en ascenso. Entre 1951 y 1955 de 37,100 millones de pesos pagados por importaciones, 12,985 fueron por concepto de maquinaria, equipo y materias primas industriales, lo que representó casi el 35% del total de las importaciones. (40)

Por otro lado, la relevancia alcanzada por la inversión extranjera directa en relación con la inversión privada nacional fue grande durante el régimen ruizcortinista, ya que de 28,056 millones de dólares invertidos, 11,422 correspondieron a la inversión foránea, lo que representó el 40.7% de la inversión privada total.⁽⁴¹⁾ Sin embargo, como señala el mismo José Luis Cecena: "la cifra exageradamente elevada correspondiente al sexenio del gobierno de don Adolfo Ruíz Cortines no refleja el aumento real que las inversiones extranjeras tuvieron -- en ese período, debido a que en 1954 las empresas extranjeras iniciaron una revaluación de sus activos como resultado de la devaluación del peso que tuvo lugar en abril de ese año"⁽⁴²⁾

No obstante que la inversión foránea no era tan exageradamente grande, muchos sectores de la burguesía industrial mexicana hicieron fuertes ataques al capital extranjero. En los primeros años de la década de los años cincuenta, cinco expresidentes de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación firmaron un documento crítico donde señalaron que "las empresas extranjeras que abren sucursales o subsidiarias en México para succionar ganancias (...) son retardatarias y nocivas para nuestro desarrollo económico"⁽⁴³⁾. La irritación de estos industriales era inútil, ya que el proyecto industrializador fundado en la sustitución de importaciones requería de la inversión foránea y su tecnología. Es decir, el aparato industrial mexicano se cimentó desde un principio en las subsidiarias del

capital extranjero, lo que llevaba a "una nueva forma de dependencia aún más importante por estructural: aquella basada en la necesidad de maquinaria, equipo, materias primas, sin las cuales el crecimiento industrial se vería frenado." (44)

En realidad, ya a mediados de los años cincuenta, el desarrollo industrial de México demandaba la creación de industrias básicas y avanzar hacia la producción de bienes intermedios y de capital. La mayoría de los empresarios nacionales estaban incapacitados para satisfacer esta exigencia. La única manera de hacerlos participar, era formulando una alianza con el capital extranjero, aceptando al empresario nacional como socio subordinado.

El régimen de Ruiz Cortines estaba empeñado en proseguir la marcha del proceso industrializador, pero después de la devolución de 1954, muchas inconformidades sociales salieron a la luz pública, motivo por el cual el Estado trataba de evitar la inflación y mantener el poder de compra del sector trabajador. (45)

En el caso mexicano, la deformación y la subordinación de la estructura industrial están íntimamente ligadas a políticas proteccionistas y al esquema de alianza entre los industriales locales y extranjeros.

La política de protección industrial creó un mercado altamente protegido. Esto favoreció cierto control monopólico de los

mercados al eliminar la competencia entre los industriales. -
Ello dio lugar a altas utilidades monopólicas para la rama fa-
bril y en particular para las actividades de sustitución de -
importaciones. (46)

De acuerdo con un estudio de Nacional Financiera sobre la po-
lítica de industrialización, el fomento de la sustitución de -
importaciones se hacia para mejorar la situación de la balan-
za de pagos y lograr una mayor integración entre las activida-
des productivas de la economía mexicana. (47) Sin embargo, di-
cha política ha llevado al aparato industrial a una dependen-
cia estructural, ya que si antes estaba supeditado a la impor-
tación de bienes terminados, ahora nuestra planta industrial
no puede producir sin la provisión de los bienes intermedios
y la tecnología que proporcionan las empresas matrices. En --
efecto, de 1940 a 1968 creció tres veces más rápido la impor-
tación de insumos industriales que el producto industrial y
muchas de esas importaciones sólo demuestran nuestra desinte-
gración económica y son motivadas por la demanda de ciertos -
bienes que hacen las minorías que concentran el ingreso. (48)
Al mismo tiempo, tanto la inversión extranjera como la gran -
cantidad de equipo, maquinaria e insumos importados, dirigi-
dos a un mercado elitista, implicó asimismo la implantación,-
en los sectores dinámicos de la industria, de una tecnología-
basada en la alta capitalización en detrimento de la mano de-
obra.

Generalmente, la expansión del capitalismo mundial no coincide con las necesidades económicas de los países receptores del capital. Y es que cuando llegó a un cierto grado de desarrollo, Latinoamérica se incorporó a la etapa de industrialización con las bases creadas por la economía de exportación. La profunda contradicción que caracterizaba al ciclo del capital en la economía de exportación y sus efectos sobre la explotación del trabajo, incide de manera decisiva en el curso que toman las economías industriales de América Latina. (49)

En efecto, en el caso mexicano, el curso de la industrialización nacional se perfila desde los años cincuenta como un proceso dependiente de las directrices trazadas por los monopolios transnacionales.

Si bien es cierto lo que afirma Wionczek de que durante el régimen de Ruiz Cortines hubo "un intento de frenar el desarrollo estabilizador", éste se realizó sólo a principios de su gobierno, ya que a partir de 1955 prosiguió la política de atraer a los inversionistas extranjeros. En realidad, pese a los esfuerzos realizados, el sexenio 1952-1958 es el lapso que configura y consolida el proyecto desarrollista, ya que aparte de la inversión extranjera creciente, se inicia también la política de endeudamiento externo en gran escala. Luis Cossío señala que "en 1955, México tenía una de las más altas relaciones de la América Latina, de los pagos por servicios de la deuda con respecto a sus ingresos en cuenta corriente; respecto a ese

ano, tal relación se incrementó en 75%, llegando al 21.5 en -- 1959".⁽⁵⁰⁾

En términos comparativos, encontramos que durante el sexenio de Miguel Alemán la deuda externa se elevó de 277.8 millones de dólares a 346 millones, lo que significó un incremento de 68.2 millones o sea del 25%. Por otra parte, en el régimen de Ruiz Cortines, la deuda externa llegó a 602.2 millones de dólares al -- terminar el sexenio, lo que significó un aumento de 76.9%, aún cuando la deuda directa disminuyó al pagar a tiempo las obligaciones vencidas, los compromisos derivados de créditos internacionales se elevaron casi dos veces y media el nivel de 1952⁽⁵¹⁾

Esta referencia amplia al endeudamiento externo es con el objeto de ratificar nuestra idea de que Ruiz Cortines fue quien sentó las bases del desarrollo estabilizador. Ciento: fue durante ese período cuando se aceleró la política de sustitución de importaciones y las entradas de divisas por exportación disminuyeron⁽⁵²⁾, lo que dio pie a que los insumos industriales importados se pagaran mediante el endeudamiento externo y la importación de capital.

En términos generales, el final de la década 1950-1960 coincide con los primeros síntomas de crisis del modelo de desarrollo económico implantado desde 1940. Nuestra balanza comercial se vuelve más deficitaria por la falta de dinamismo de las expor-

taciones y por la rigidez de las importaciones necesarias para que el aparato industrial siga adelante.

La llegada al poder de Adolfo López Mateos -lo. diciembre de 1953- se vio acompañada de múltiples especulaciones sobre la manera que enfrentaría la situación económica. El nuevo equipo de gobierno removió poco o nada los obstáculos fundamentales para el crecimiento.⁽⁵³⁾ Prosigió con la política de impulsar la economía y reactivar la inversión privada recurriendo cada vez en mayor grado al endeudamiento externo.

NOTAS

- 1) Lorenzo Meyer, Los grupos de presión en el México revolucionario, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1973, p. 28
- 2) Sanford Mask, "La revolución industrial en México" en Problemas Agrícolas e Industriales de México, Vol. III, Núm. 2, abril-junio, 1951, p. 61
- 3) Ibid., p. 55
- 4) Jorge Basurto, "Oligarquía, nacionalismo y alianza de clases en México" en Revista Mexicana de Ciencia Política, No. 80, abril-junio, 1975, p. 47
- 5) Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio e Industria, Ánalisis económico nacional 1934-1940, México, (s.e.), 1940, p. 93. Citado por Luis Medina en "Origen y circunstancia de la idea de unidad nacional", Foro Internacional, Vol. XIV, Núm. 3, enero-marzo, 1974, -p. 271
- 6) Luis Medina, op. cit., p. 278
- 7) Ibid., p. 280-283
- 8) Excélsior, 17-IV-1939, citado por Luis Medina, op. cit., p. 286
- 9) Arnaldo Córdova, La formación del poder político en México, México, Editorial Kra, 1972, p. 65
- 10) Gonzalo Robles, "El desarrollo industrial" en Méjico: cincuenta años de Revolución Tomo I, la Economía, México, Fondo de Cultura Económica, 1960, pp 188-189
- 11) Ibid
- 12) Sanford Mask, op. cit., p. 43

- 13) Frank Tannenbaum, "Méjico: la lucha por la paz y por el pan" en Problemas Agrícolas e Industriales de Méjico, Vol. III, Núm. 4, octubre-diciembre, 1951, p. 123
- 14) Pablo González Casanova, La Democracia en Méjico, Méjico, Editorial Era, 4a. edición, 1971, véase cuadro AL, p. 291
- 15) Sanford Mosk, op. cit., p. 80
- 16) Ibid., p. 149
- 17) Ibid., p. 113
- 18) Ibid., p. 151
- 19) Fernando Fajnzylber y Trinidad Martínez Tarragó, Las empresas transnacionales, expansión a nivel mundial y proyección en la industria mexicana, Méjico, Fondo de Cultura Económica, 1976 (Datos extraídos del cuadro 3) pp. 252-253
- 20) Sanford Mosk, op. cit., p. 156
- 21) Ibid., p. 154
- 22) Ibid., p. 196
- 23) Ibid.. p. 183
- 24) Ibid., p. 184
- 25) Comentarios de José Domingo Lavín al libro "La Revolución industrial en Méjico", en Sanford Mosk, op. cit., p. 241
- 26) Sanford Mosk, op. cit., pp 30-37
- 27) Ibid., p. 36
- 28) El Nacional, 3-V-1947. Citado por Mosk, op. cit., p. 76

- 29) José Luis Ceceña, Méjico en la órbita imperial, México, ediciones El Caballito, 4a. edición, 1970, p. 144
- 30) Mosk, op. cit., p. 201
- 31) Transformación, México, D.F., mayo de 1947, año I, número 2, p. 11
- 32) Ibid., p. 17
- 33) Ibid., p. 18
- 34) Transformación, México, D.F., junio de 1947, año I, número 3, p. 5
- 35) Véase por ejemplo: Raymond Vernon, El dilema del desarrollo económico de Méjico, México, Editorial Diana, 1970, - p. 125 y Olga Pellicer, "El llamado a las inversiones extranjeras 1953-1958" en Bernardo Sepúlveda et al, Las empresas transnacionales en Méjico, México, El Colegio de Méjico, 1974, p. 84
- 36) Miguel S. Wionczek, "1952-1958. Un intento de frenar el desarrollo estabilizador" en Excisión, 6-XI-1972
- 37) José Luis Ceceña, Méjico en la órbita imperial, México, Ediciones El Caballito, 1970, 4a. edición, p. 144
- 38) Alfonso Cardoso, "experiencias mexicanas en economía" en Alfonso Cardoso et al., Experiencias en economía, México, EDIAPSA, 1953, p. 27
- 39) Nacional Financiera, S.A., "La política industrial en el desarrollo económico" en La economía Mexicana. I Análisis por sectores y distribución, selección de Leopoldo Solís, México, Fondo de Cultura económica, 1973, p. 197
- 40) CEPAL, "La tendencia al desequilibrio de la balanza de pagos y el problema de las devaluaciones" en La economía mexicana. II política y desarrollo, selección de Leopoldo Solís, México, Fondo de Cultura Económica, 1973, p. 145

- 41) José Luis Cecena, op. cit., p. 144
- 42) Ibid., p. 130
- 43) Tal afirmación la hicieron José Domingo Lavin, Joaquín de la Peña, Jorge M. Heyser, Agustín Fouqué y Alfonso Cardoso. Véase: Alfonso Cardoso, op. cit., p. 41.
- 44) Adolfo Orive y Relanzón Cordero, "Méjico: industrialización subordinada" en Planeación y Desarrollo, año 1, número 3, julio-agosto 1973, p. 26.
- 45) Raymond Vernon, op. cit., p. 127
- 46) Véase: Saúl Trejo Reyes, Industrialización y empleo en Méjico, México, Fondo de Cultura Económica, 1973, p. 23.
- 47) Nacional Financiera, S.A., op. cit., p. 222
- 48) Fernando Carmona, "La política económica" en Méjico: riqueza y miseria, México, 5a. edición, Editorial Nuestro Tiempo, 1972, p. 212.
- 49) Ruy Mauro Marini, "Linaléctica de la dependencia: la economía exportadora", en Adolfo Stavenhagen et al, Tres ensayos sobre América Latina, Barcelona, editorial Anagrama, 1973, p. 135.
- 50) Véase: Luis Cossío Silva, "El desequilibrio externo de la economía de Méjico: sus perspectivas" en Comercio Exterior, Tomo X, número 7, julio de 1960, p. 392.
- 51) José Luis Cecena, op. cit., pp. 207-210.
- 52) De 1955 a 1959 la relación de precios de nuestras exportaciones bajó en -7.7%, confr. Luis Cossío Silva, op.cit., p. 391.
- 53) La mayoría de los estudiosos de este período, coincidieron en señalar que la estrechez del mercado interno era el obstáculo más serio para el crecimiento. Un buen análisis del entorpecimiento económico de 1955 a 1961 se puede encontrar en Olga Felicer, Méjico y la Revolución Cubana, México, El Colegio de Méjico, 1972, pp. 21-25.

CAPITULO V

IDEOLOGIA NACIONALISTA Y PENETRACION EXTRANJERA

EL CASO DE LA CARACINTRA

(1941-1963)

5.1 NACIONALISMO E INDUSTRIALIZACION DEPENDIENTE

Las múltiples declaraciones, conferencias, pugnas y en general, todas las intervenciones de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación desde su fundación, en 1941, hasta las postimerías de la década de los años cincuenta, delimitan una época de gran nacionalismo y de descontento ante la creciente penetración del capital extranjero en la actividad manufacturera nacional.

En junio de 1947, durante un ciclo de conferencias organizado por CARACINTRA, el presidente de la misma plantea la problemática por la que atravesaba la industria nacional. El dirigente industrial Joaquín de la Peña, señala que durante la guerra se crearon en México más de 400 industrias nuevas, se desarrollaron las existentes y el auge económico que logró el país con motivo de la contienda, provocó un fomento industrial inusitado. (1)

Sin embargo, al finalizar la contienda, la sobreproducción industrial americana requirió ser colocado en el extranjero.

A la industria norteamericana, según Joaquín de la Peña, - sólo le quedaron dos caminos:

- 1) La acción internacional de su Gobierno tendiente al abatimiento de las defensas aduanales, luchando por la implantación del librecambio como norma absoluta del comercio internacional o celebrando tratados comerciales bilaterales que prescriban la congelación y reducción de aranceles.
- 2) Fundar empresas subsidiarias en los países que considera habituales o potenciales consumidores, evitando en esta forma las medidas protectoras.

Es interesante notar que los cuadros directivos de la CANACINTRA identificaban correctamente el problema de la expansión imperial, sin embargo, fueron incapaces de proponer soluciones viables. Por otra parte, ya el Estado mexicano se había definido plenamente como simpatizante y promotor de la inversión extranjera en territorio nacional.

El dirigente empresarial afirmaba que México sufría el embate de las dos políticas seguidas por la industria extranjera, ya que, por una parte, el Tratado Comercial con los Estados Unidos reduce y congela aranceles en vasta proporción desequilibrando profundamente nuestra economía y presionando peligrosamente importantes sectores industriales nacionales; y por la otra, como si los efectos del Tratado Comercial no bastaran, padecemos una penetración de capitales ex

extranjeros que establecen en México industrias subsidiarias - con el propósito de desplazar las factorías mexicanas.

Al describir la forma en que la empresa extranjera toma control del mercado manufacturero de México, el dirigente de -- CALACINTRA recordó que: "Una vez fundada una factoría subsidiaria en México, se opera el procedimiento conocido del dumping interior. La empresa extranjera vende los artículos que manufactura por debajo de sus costos de producción, dado que su poderío financiero le permite resistir durante un lapso más o menos largo este procedimiento. En México no contamos con ninguna ley antidumping, de modo que las empresas trabajan y realizan esta competencia desleal con entera libertad. En un plazo de tiempo relativamente breve se observan los primeros síntomas de descomiento de las industrias similares nacionales, que faltas de recursos tan poderosos y ajunas de una financiación adecuada, son assortidas por la empresa extranjera o bien definitivamente eliminadas del mercado."

Ahora bien, esto no significaba el rechazo total a la inversión extranjera, ya que el mismo Joaquín de la Peña reconoció que: "... Cualquier industrial mexicano con mentalidad moderna se percata de que nuestra incipiente renta nacional y los enormes problemas que el país tiene por delante, requieren la afluencia de capital y experiencia extranjera. Solamente que -agregaba- pensamos en que las inversiones ex

tranjeras en México son fácilmente clasificables en dos tipos: deseables e indeseables". El dirigente empresarial repetía una vez más lo expresado en el Congreso de Industriales de mayo -- del mismo año: "las economías de México y los Estados Unidos -- no son antitáticas e incompatibles, sino muy por el contrario, ellas pueden desenvolverse complementariamente operando en forma armónica."

El Presidente de CANACINTRA pedía un mayor control a la penetración extranjera en la industria, citaba que otros países, como Argentina, ya habían adoptado legislaciones para limitar los dumpingos interiores contra industrias nacionales. También hizo referencia a la República de China, donde se aprobó una ley protectora de la industria nacional.

En el caso de México --apuntaba Joaquín de la Peña-- el decreto del 7 de julio de 1944 que limita la participación extranjera en cualquier actividad económica: "resulta pobre y endeble. -- De modo luego destaca que sólo se controla la constitución formal de las sociedades y todos sabemos los múltiples métodos -- que existen para eludir jurídicamente el cumplimiento de los requisitos exigidos." Por otra parte, el 17 de abril de 1945, el Secretario de Relaciones Exteriores expidió una circular -- por medio de la cual restringe y hace casi nugatorio el decreto de 1944. Sin embargo, el gobierno mexicano respondía a las presiones de la burguesía nacionalista ya que en el mismo mes de junio de 1947, se creó una Comisión intersecretarial para --

coordinar la aplicación de las disposiciones legales que conciernen a la inversión de capitales extranjeros. Es muy interesante encontrar en estos grupos industriales un germen de carácter terciermundista, semejante al que México ha seguido en los últimos años. En el mismo ciclo de conferencias de 1947, el señor Jorge M. Heyser, quien fuera Presidente de la CANACINTRA en 1947 y 1948, habló sobre los monopolios y los nuevos tipos de explotación. Heyser apuntó lo siguiente: "Observando el panorama histórico mundial, podemos ver que en la conquista de cualquier país siempre ha obrado como causa determinante el deseo de apropiarse y explotar los recursos naturales que se supone o se sabe existen en el país que se trata de dominar. Naturalmente que estos propósitos son más o menos hábilmente disfrazados, por fines ideológicos, de civilización y en algunos casos hasta humanitarios." (2)

Sorprende el gran sentido crítico de estos industriales, y más, si comparamos su concepción del mundo con la de otros empresarios como los comerciantes afiliados a la CONCANACO, los patronos de la COPARMEX y los viejos industriales de la CONCAMIN.

La CANACINTRA conformó una ideología con matices "tercermundistas", es decir, de lucha reformista a nivel internacional a favor de los países explotados por el imperialismo y sus aliados nativos.

Heyser explicó en la conferencia ya citada el funcionamiento de los "pools" internacionales. Heyser hizo referencia al monopolio mundial del hule, controlado en 1925 por un conglomerado anglo-holandés que hizo ir a la quiebra a 400 industrias americanas manufactureras de artefactos de hule debido a la manipulación de súbitas alzas y bajas en el precio del hule. El dirigente empresarial se refirió también a los monopolios del petróleo, quebracho, estano y nitrato. En los tres últimos casos, hizo notar las profundas repercusiones que han tenido los mencionados monopolios en la vida interna de los países donde han operado. Es el caso del quebracho en Paraguay, el estano en Bolivia y el nitrato en Chile. (3)

El dirigente industrial asume una posición clara contra los monopolios mundiales y busca "un nuevo orden económico internacional" tal como se expresarían hoy los ideólogos del llamado terciermundismo mexicano (4); Heyser señala: "Es indispensable eliminar radicalmente estas entidades internacionales y creemos que en estos momentos en que las Naciones Unidas están adoptando decisiones definitivas para la futura estructura mundial debería aprovecharse la oportunidad, para fijar bases y principios de lucha en contra de los consorcios internacionales, sentando definitivamente el derecho de todos los países a transformar preferentemente sus materias primas y afirmando el libre acceso de todos los pueblos a las fuentes de las materias primas, pues con ella aseguramente

se daría un gran paso en el afianzamiento de la seguridad internacional y en la eliminación de una de las causas que mantienen a grandes núcleos de población en la miseria, la insalubridad y la esclavitud de la necesidad." (5)

Heyser recuerda que desde el conflicto Anglo-Boer hasta la pretendida acción civilizadora del fascismo en Etiopía, en realidad se esconde el apetito de los países más avanzados por disponer de las materias primas y recursos de las regiones susceptibles de ser conquistadas. En la actualidad el colonialaje se ha modificado transformándose en neocolonialaje, al cual define el ideólogo de CANACINTRA de la siguiente manera: "... se presenta el caso de países que siendo formal y realmente independientes, sufren gradualmente la penetración económica de un país poderoso, que mediante el sistema de concesiones se adueña por períodos más o menos largos, sino es que indefinidamente, de sus recursos naturales..."

Después de todas estas referencias, el líder industrial llega al punto que realmente es básico para el interés de la burguesía mexicana en ascenso: los recursos naturales de México. El dirigente empresarial puntualiza que: "... en lo que toca a las materias primas nacionales bajo el control de capital extranjero -minería y metales- que generalmente encajan perfectamente en el tipo de economía neocolonial, pues operan bajo concesiones que tienen graves vicios de origen, que les permiten funcionar sincronizadas con los 'pools' internacionales,

en detrimento de la industria de transformación, y por consecuencia, de la economía nacional"⁽⁶⁾

En términos generales, es grande la coincidencia entre las ideas de la burguesía industrial de CANACINTRA y el grupo gobernante. El proyecto de desarrollo capitalista auspiciado por el grupo gobernante contemplaba precisamente terminar con el control extranjero sobre recursos naturales como petróleo, azufre y otros minerales industriales que junto con la nacionalización de las empresas eléctricas y de ferrocarriles sirvieron de base a la promoción de un nuevo y modernizado capitalismo, guiado por el Estado. Un modelo de desarrollo que pasa de la institucionalización de las diversas facciones al proyecto industrializador como propósito supraclasista en convivencia con el plan de reformas sociales.⁽⁷⁾

Sin embargo, el proyecto industrializador contemplaba la utilización de capital extranjero. Ante la penetración económica, la burguesía industrial reaccionó de diferente manera. Por un lado la CANACINTRA y por el otro, el resto de agrupaciones patronales solidarias con la CONCANIL.

En la Carta de los Industriales de Transformación, elaborada en 1953, la CANACINTRA ratificaba la tesis sustentada por más de una década: "El desarrollo económico del país debía efectuarse con recursos internos, evitando la inversión extranjera a desarrollar un proyecto complementario en relación con el capi-

tal nacional" (8)

En la citada carta, al referirse los industriales al financiamiento externo, se decía: "Insistimos en la necesidad de una legislación moderna sobre inversiones extranjeras en nuestro país, legislación orientada a canalizar, regular y vigilar la inversión de capital extranjero en México. Esta legislación deberá condicionar toda inversión extranjera al permiso previo y deberán concederse éstos mismos conforme a ciertos criterios básicos de los cuales lo fundamental es: a) sólo admitir inversiones que obviamente incrementen el ingreso nacional; b) desechar inversiones que concurren a ramas económicas en que existen establecimientos nacionales con capacidad o en posibilidad de satisfacer la demanda nacional; impedir inversiones que sólo supongan la explotación intensiva de recursos naturales no renovables, d) impedir inversiones orientadas a industrias estratégicas desde el punto de vista económico."(9)

En el II Congreso de Industriales de la Transformación en agosto de 1953, los dirigentes de CANACINTRA criticaron duramente a los gobiernos organismos empresariales mexicano-estadounidenses y denominaron a la parte empresarial mexicana "empleados de los Estados Unidos nacidos en México." (10)

En julio de 1956, el editorial de la revista Transformación, órgano informativo de la CANACINTRA, insistía en la regulación del capital extranjero: "Por lo que se refiere a los

capitales extranjeros que pretendan venir a México, Transformación exigirá que se acepte exclusivamente a aquellos que complementen el desarrollo industrial del país, evitando su intromisión en las industrias claves o básicas, evitando también duplicar inversiones nacionales ya en marcha. Al respecto, esta publicación pedirá con firmeza la promulgación de una ley que regule y norme la inversión de capitales extranjeros, y que clarifique, al mismo tiempo, el alcance de su intervención en la vida económica nacional, otorgando prerrogativas e imponiendo ineludibles limitaciones"⁽¹¹⁾

Es importante hacer notar que la concepción de CANACINTRA sobre lo que debía ser el desarrollo económico tiene gran preocupación social pues: "tradicionalmente, puede decirse ya, se ha declarado partidaria de una política de poder adquisitivo que vea en el desarrollo económico no nada más la creación de éste a través del aumento del ingreso nacional, sino su correcta y adecuada distribución, que se traduzca en el incremento del poder de compra de todo el pueblo en su conjunto"⁽¹²⁾

En muchos sentidos, la ideología de CANACINTRA se asemejaba a las ideas sustentadas por los máximos exponentes de la burocracia política mexicana. Un ejemplo más lo dio Guillermo Gámez Ulloa, presidente de la agrupación en diciembre de 1956, al señalar que México debía impedir inversiones extranjeras - que desplazaran a las nacionales, pero "sin que ello sea obs-

táculo para que se acepte la incorporación sana y sincera, en los renglones convenientes de los recursos externos. Hemos insistido en la imperiosa necesidad de buscar para nuestro país la diversificación de sus mercados en el exterior, así como de sus fuentes de aprovisionamiento de materias primas, de bienes de capital y de financiamiento". Las ideas de la burguesía industrial eran casi idénticas a las sustentadas en la Doctrina Carranza.⁽¹³⁾ El impacto de la penetración extranjera a principios de 1957, hizo que los industriales de CANACINTRA en el resumen del informe de su presidente apuntaran que "... 1956 fue un año más en el que se agudizaron las contracciones y las deformaciones de nuestro desarrollo. En efecto, si el producto nacional bruto ascendió a 98 mil millones de pesos, dicho aumento implicaría desarrollo económico en la medida en la que, visto desde el ángulo de los ingresos, éstos se hubieran distribuido más adecuadamente entre los diferentes sectores de la población"⁽¹⁴⁾ Esta crítica significaba implícitamente un rechazo al tipo de desarrollo que se llevaba a cabo y una aceptación de que los beneficios de este crecimiento económico se concentraban en un sector minoritario. Sin embargo, atrás de esta preocupación existían sus propios intereses. A fines de 1957, Santiago Ontanón, industrial de la rama de aceites, grasas y jabones, señalaba: "actualmente las industrias extranjeras o sus subsidiarias representan un 98% del volumen del detergente producido en México, un 95% de las ventas de jabón se realizan en el país, un 90% de las ven-

tas de pastas dentríficas, un 60% de la producción de aceites de algodón y un 80% de los fabricantes de alimentos concentrados" (15) El industrial citado señala como empresas extranjeras que realizan competencia desleal a Anderson Clayton, Colgate Palmolive, Procter and Gamble, Lever Brothers, Ralston - Purina, Archer Daniels y Macfaddens.

Por su parte, la Confederación de Cámaras Mexicanas de Industria (CONCAMIN) celebró en 1957 su IV Congreso de Industriales. En dicho Congreso se percibió una abierta actitud favorable a las inversiones extranjeras, aún cuando se resolvió que "la inversión extranjera, al realizarse en México, no deberá hacer la competencia ruinosa en renglones ya atendidos con amplitud y eficiencia por el capital nacional." Es importante notar que lo único que se pide es que la inversión extranjera no haga "competencia ruinosa", pero se acepta que se haga competencia.

En la tercera resolución del Congreso de CONCAMIN se recomendó la "adecuada y equitativa asociación entre capitales nacionales y extranjeros"; en la cuarta resolución se postula que el grado de participación del capital extranjero en las distintas empresas deberá determinarse atendiendo los casos particulares respectivos. Se puede ver con facilidad que se elude la norma general y se sustituye por una casuística que pue de ser acomodada a los intereses foráneos.

Ante las resoluciones del IV Congreso de Industriales, la CA-

ANACINTRA hizo una fuerte crítica en el editorial principal de su revista, señalando que: "Las tesis sostenidas en materia de inversiones internacionales por el IV Congreso Industrial tienen como subsuelo el rechazo de toda acción estatal dirigida a apoyar y promover la industria mexicana y la capitalización nacional, es la tesis del 'libre comercio' y de la 'libre empresa' llevada a extremos no permisibles en tanto que lesivos al interés nacional, que tiene que imponerse sobre cualquier interés particular en consonancia con la Constitución Mexicana" (16)

La identificación de la ideología de CANACINTRA con la ideología del grupo revolucionario es sorprendente, ya que los lineamientos de la burocracia política del Estado Mexicano postrevolucionario, son las limitaciones de la propiedad privada y el papel de promotor y coordinador del desarrollo capitalista que tiene el Estado, legitimado su papel guía por la Constitución de 1917.

En la parte final de su crítica al Congreso Industrial, la CANACINTRA sintetiza su opinión sobre el multicitado Congreso: "Haciendo un balance de las resoluciones aprobadas por este IV Congreso y de la tónica de las mismas, de la línea general de los puntos de vista sustentados, se tiene que llegar a la conclusión de que tal tónica no es favorable a los intereses de México"

Al mismo tiempo, la CANACINTRA manifestaba una oposición radical a la entrada irrestricta de capitales extranjeros, señalando que: "en la mayoría de los casos no traen ni más técnica, ni más conocimientos, y mucho menos conocimiento del medio en que se van a desarrollar; pero la propaganda, los medios y posibilidades de ventas de que ellos pueden disponer - porque se lo permiten sus capitales son, en realidad, los que nos desplazan, perjudicando el desenvolvimiento y el engrandecimiento de nuestra industria nacional" (17)

El año de 1958 es el último lapso de crítica sistemática de la CANACINTRA a la inversión extranjera. Muchos industriales estaban irritados por la gran penetración extranjera y el desplazamiento paulatino de las fábricas nacionales. Agustín Foyqué, quien fue presidente de CANACINTRA de 1948 a 1950, hizo en 1958 una serie de críticas importantes al tipo de inversión foránea que venía recibiendo nuestro país en aquellos años. A mediados de 1958, la industria mexicana de envases metálicos había desaparecido en un 80%, la de laboratorios farmacéuticos había sufrido un cambio semejante y casi desapareció la industria nacional de la actividad fabril de aceites, jabones y grasas. (18) El industrial cuestiona el papel de la inversión extranjera en la economía nacional, aduciendo que: "Dicha inversión ha estado jugando ya de varios años a la fecha el pretendido papel redentor de nuestra miseria, pero cabe preguntar: ¿dicha miseria ha sido solventada, o cuando me-

nos aliviada?; ¿no es más bien positivo el afirmar que la miseria nos sigue aquejando, que no ha habido el más leve alivio a la misma, y que al contrario hay quienes preveen en los años de inmediato futuro un acrecentamiento y una permanencia de tal miseria?" (19)

La actitud radical de Agustín Fouqué era una forma de legitimar una posición avanzada frente a la burocracia política. Si bien es cierto que muchos sectores de la burguesía industrial fueron golpeados por la creciente penetración extranjera y desplazados de mercados que tradicionalmente habían controlado, otros, como Agustín Fouqué y José Terrones Langone más que oponerse a la inversión foránea, utilizaban el lenguaje populista para incorporarse al aparato burocrático gubernamental. (20)

No existía de parte de CANACINTPA una posición antinorteamericana. Fouqué reafirmó en la conferencia ya citada que la doctrina sustentada por su agrupación no es de antipatía o animosidad hacia los países inversores y particularmente hacia los Estados Unidos, como dolosamente se ha tratado de interpretar. El dirigente de CANACINTPA recalcó al final de la conferencia referida, una vez más, la posición conciliatoria de la burguesía "nacionalista": "... no somos enemigos de la inversión extranjera cuando ésta se legítima y se canalice adecuadamente. No somos enemigos de una inversión que venga con el

propósito de complementar la inversión nacional..."⁽²¹⁾

A partir de 1959, la crítica a la inversión extranjera empieza a ser más esporádica; en realidad, poco a poco se acepta el trato con inversionistas foráneos. Es el caso de José Domingo Lavín, expresidente de la CANACINTRA y vocero principal de la crítica contra la inversión foránea. Lavín vendió una participación mayoritaria de su empresa a la Dow Chemical, aduciendo que "me dejan la dirección del negocio y me tratan muy bien"⁽²²⁾

En 1960, la CANACINTRA sigue hablando de los efectos negativos de la inversión extranjera, pero ya no es el leit motiv de la Cámara como en años anteriores.⁽²³⁾

En efecto, el primero de mayo de 1960, el embajador norteamericano fue invitado a comer por los industriales de CANACINTRA, recalándose que "el nacionalismo no es agresivo y pide únicamente la orientación racional de las inversiones." Es muy notorio el cambio de tono de las expresiones políticas de los dirigentes industriales. Emilio Vera Blanco, presidente en funciones, declaró durante la comida citada que "... siempre hemos manifestado que independientemente de perseguir lo que consideramos que nos es benéfico, también tenemos en cuenta la protección de los mismos inversores extranjeros, quienes después podrían considerarse incómodos si no hubieran sido orientados y aún sufrir fracasos económicos como ya ha sucedido en algunos casos por falta de orientación."⁽²⁴⁾

El dirigente industrial deja ver con claridad que la época de la crítica sistemática contra la inversión foránea ha terminado. CARACIRIA inicia una nueva etapa de vida: la aceptación de la convivencia subordinada al capitalismo norteamericano.

5.2 CANACINTRA Y SU POLÍTICA ECONÓMICA INTERNACIONAL

De todas las organizaciones patronales que funcionan en México, la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA), es una de las más activas en la defensa internacional de los intereses económicos de la burguesía nacional. Ahora bien, la máxima actividad desplegada por la CANACINTRA se dio en la segunda mitad de los años cuarenta y en la década de los cincuenta.

En la conferencia de Chapultepec de 1945, la CANACINTRA expresó su oposición a las proposiciones del gobierno norteamericano en el sentido de facilitar el libre comercio internacional sin ningún tipo de restricción.

En la conferencia de La Habana de 1947 sobre comercio, una vez más, la CANACINTRA defendió las tesis proteccionistas contra la posición librecambista de los Estados Unidos. (25) Poco tiempo después, Jesús Reyes Heroles, funcionario de CANACINTRA y miembro de la delegación mexicana en dicha conferencia, escribía: "El sentido de la Carta de La Habana no resulta más que el siguiente: los países altamente desarrollados se aseguran, mediante dicho texto, el abastecimiento de las materias primas y productos naturales del mundo en condiciones fijadas internacionalmente, se aseguran... la venta de sus manufacturas en los mercados mundiales y... se garantizan la colocación de sus sobrantes de capitales en todos los países del mundo en condiciones de seguridad fijadas internacionalmente". (26)

cámara industrial buscaba la transformación del orden económico internacional no en un sentido revolucionario, sino hacia reformas que facilitaran la actividad económica de la burguesía industrial en ascenso. El mismo Reyes Heroles reafirmaba que: --- "...históricamente la Carta no resulta ser más que un documento encaminado a perpetuar el actual status quo económico mundial... su significado es el de un documento en que los países coloniales se comprometen a no usar aquellas medidas que son necesarias para romper precisamente su estado económico; no obstante que se dejan subsistentes todos los factores que ameritan la adopción de dichas medidas."(27)

Por otra parte, los sectores industriales de CARACINTRA tienen una estructura de tipo tradicional, de baja tecnología y dependiente del consumo de masas. Es decir, el grupo de ideología "nacional-popular" de CANACINTRA no tiene posibilidades de dirigir el proceso industrial mexicano por su poco dinamismo en comparación con los sectores más modernos y de mayor desarrollo tecnológico. Precisamente, estos sectores industriales tienen ideología "internacional-desarrollista", por estar ligados fuertemente a la inversión extranjera. Este grupo "internacional-desarrollista" tiene un proyecto de alianza subordinada al capital extranjero y se manifiesta en la política seguida por la Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN) desde principios de los años cincuenta, cuando llamó indiscriminadamente al inversionista extranjero, a diferencia de la CAAZINTRA que

-102-

aceptaba la inversión foránea pero con mayores limitaciones. (28)

En 1947, la CANACINTRA señala que el Tratado de Comercio firmado por México con los Estados Unidos en 1942, tal como estaba pactado, era un obstáculo insuperable para lograr la industrialización de México. (29) En efecto, 76 fracciones del arancel mexicano suirieron reducción y 127 no tuvieron cambios de derechos, esas 203 fracciones del arancel afectaban el 44.3% de las importaciones que efectuaba de los Estados Unidos, de las cuales el 29% sufría reducción. (30) Esto impedía el desarrollo de ciertas manufacturas que eran importadas de los Estados Unidos a bajos precios debido a los aranceles de poco monto fijados a partir del Tratado de Comercio de 1942.

Al iniciarse la década de los años cincuenta, la CANACINTRA prosigue su labor internacional. En 1951, la cámara industrial pidió a los delegados mexicanos a la IV Reunión de Consulta de los Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas en Washington, que buscaran la aprobación de principios favorables para el aprovisionamiento en condiciones justas de las materias primas industriales y del equipo que requieren los países en proceso de desarrollo. También se planteó la urgencia de que se restaurara el equilibrio entre los precios de nuestros productos de exportación y los de bienes importados, quebrantado particularmente desde la última Guerra. (31)

En efecto, el deterioro de los términos de intercambio se manifestó en el poder de compra de nuestras exportaciones, el cual

aceptaba la inversión foránea pero con mayores limitaciones. (28)

En 1947, la CANACINTRA señala que el Tratado de Comercio firmado por México con los Estados Unidos en 1942, tal como estaba pactado, era un obstáculo insuperable para lograr la industrialización de México. (29) En efecto, 76 fracciones del arancel mexicano sufrieron reducción y 127 no tuvieron cambios de derechos, esas 203 fracciones del arancel afectaban el 44.3% de las importaciones que efectuaba de los Estados Unidos, de las cuales el 29% sufría reducción. (30) Esto impedía el desarrollo de ciertas manufacturas que eran importadas de los Estados Unidos a bajos precios debido a los aranceles de poco monto fijados a partir del Tratado de Comercio de 1942.

Al iniciarse la década de los años cincuenta, la CANACINTRA — prosigue su labor internacional. En 1951, la cámara industrial pidió a los delegados mexicanos a la IV Reunión de Consulta de los Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas en Washington, que buscaran la aprobación de principios favorables para el aprovisionamiento en condiciones justas de las materias primas industriales y del equipo que requieren los países en proceso de desarrollo. También se planteó la urgencia de que se restaurara el equilibrio entre los precios de nuestros productos de exportación y los de bienes importados, quebrantado particularmente desde la última Guerra. (31)

En efecto, el deterioro de los términos de intercambio se manifestó en el poder de compra de nuestras exportaciones, el cual

permaneció casi estático en 1951 y 1952 y sufriría una baja en 1953. El año de 1951 fue el de mayor saldo negativo en la cuenta corriente durante toda la década.⁽³²⁾

La lucha por el control nacional de los recursos naturales se había iniciado desde los años cincuenta, en diversos foros y conferencias los dirigentes de CANACINTRA habían expresado ideas orientadas a defender los recursos naturales de México.⁽³³⁾ A principios de la década de los años cincuenta, la CANACINTRA inició su política de reivindicación del azufre. En 1950, la organización industrial pidió la adopción de controles a la exportación de azufre, ya que muchos industriales nacionales tenían problemas de abastecimiento del metaloide referido. En febrero de 1951, la Secretaría de Industria y Comercio sometió a permiso previo las exportaciones de azufre.⁽³⁴⁾ Los problemas de la planta industrial química dependían en alto grado del abastecimiento de azufre y ácido sulfúrico, motivo por el cual los sectores de la burguesía industrial de CANACINTRA -esencialmente químicos- realizaron estudios sobre el azufre desde 1953. En el primer trabajo publicado por la CANACINTRA acerca del azufre, se subrayaba que el gobierno no había realizado ningún esfuerzo serio para cuantificar las reservas probables de azufre en el istmo, al no asignar recursos para la realización de estudios geológicos.⁽³⁵⁾ Sin embargo, desde 1947, José Domingo Lavín, vocero y ex presidente de la CANACINTRA había señalado la importancia de la explotación de los yacimientos de azufre.

y la necesidad de instalar fábricas con la capacidad apropiada en los centros de consumo, que evitarían largos viajes del ácido ya manufacturado y abaratar el costo de esta materia básica para la industria química. En esa ocasión, Lavín dijo que el control sobre la manufactura de ácidos que tenía una empresa extranjera, interesada principalmente en la importación de artículos químicos, habían hecho fracasar los esfuerzos para iniciar la industria química en México. (36)

En términos generales, los técnicos e ingenieros agrupados alrededor de la CANACINTRA propugnaban la abolición de las industrias del tipo "enclaves de importación", mediante el recurso a la estrategia de "eslabonamientos hacia atrás," que permitirían la diversificación de la estructura industrial tradicional. (37)

A principios de 1958, la Secretaría de Economía Nacional dictó una resolución que sujetaba a control permanente las exportaciones de azufre. En septiembre y octubre del mismo año, Transformación publicó en dos partes el escrito presentado por el senador Alberto Terrones Benítez al Procurador General de la República el 3 de julio de 1958 para promover la reivindicación de los yacimientos de azufre que explotaba la Compañía Exploradora del Istmo, S.A., subsidiaria del monopolio azufrero-internacional Texas Gulf Sulphur, Co. (38)

El 27 de noviembre de 1958, el Presidente Adolfo Ruiz Cortines firmó una ley, por la que se reformaba el artículo 27 de la Constitución y se confería a Petróleos Mexicanos el derecho ex

clusivo para establecer y manejar la industria petroquímica pеsada.⁽³⁹⁾ En realidad, el proceso de modernización del capitalismo mexicano venía dándose paso a paso, desde la época carrrancista. México, al iniciarse la década de los sesentas, había desalojado casi a todas las empresas extranjeras tipo "economía de enclave" convirtiéndose en un país con un proyecto industrial guiado por el estado y su burocracia política.

Ahora bien, los sectores de la burguesía nacional asociados en la CANACINTRA buscaban desde su inicio la participación del Estado en el proyecto económico industrializador. No obstante, — la lucha nacionalista de la CANACINTRA no llevó a un desarrollo capitalista bajo la dirección de la burguesía nacional, ya que el proyecto estatal contempló desde sus comienzos la alianza — con el capital extranjero. Aún cuando los dirigentes gubernamentales, desde Carranza hasta Echeverría Álvarez, han impulsado la idea de una alianza con capitalistas extranjeros que — "nos hagan socios y no sirvientes." Sin embargo, la expansión del capitalismo monopolista extranjero —principalmente el norteamericano— se basa, precisamente, en la subordinación económica de los países receptores de su capital y tecnología. En este sentido, al generalizarse la penetración del capital foráneo en la industria mexicana, los sectores de burguesía "nacionalista" se adaptan a las condiciones dominantes. Así se explica la alianza subordinada que realizaron a partir de 1960 las — fracciones hegemónicas de la CANACINTRA con el capital extranjero.⁽⁴⁰⁾

Si bien es cierto que todavía a mediados de los años sesentas-
la CANACINTRA propugnó por la "mexicanización" del azufre, pa-
ra ese entonces ya ha disminuido considerablemente su política
económica internacional contra el capital foráneo. (41)

La atenuación de la crítica de CANACINTRA se explica por la —
creciente importancia del capital extranjero entre sus empre-
sas asociadas. En realidad, para 1963 el mayor porcentaje del
capital de las empresas afiliadas se encuentra en el sector —
"moderno" industrial, sector que según los estudios realizados,
está controlado por manufactureros del exterior. (42)

5.3 DIFERENCIAS IDEOLOGICAS DE CANACINTRA CON OTRAS ORGANIZACIONES

Desde su fundación en 1941, la Cámara Nacional de la Industria de Transformación irrumpió con fuertes divergencias con el resto de agrupaciones patronales existentes. En una primera época, un amplio sector de la burguesía comercial y un sector menor - de la industria, promovieron amparos contra el acuerdo de la Secretaría de la Economía Nacional que autorizó la constitución de la CANACINTRA. (43)

En términos generales, la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio (CONCANACO), la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) y la Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN) coinciden casi siempre en criticar la intervención del Estado en la economía y cualquier medida de carácter nacionalista la interpretan como un hecho "socializante" y "en contra de la libre empresa". La CONCANACO critica la interferencia del gobierno en los mercados nacionales; juntas, la CONCANACO y la COPARMEX, se caracterizan por la crítica sistemática a la política gubernamental. (44)

En 1945, la CONCAMIN aduce que: "... el desarrollo de la industrialización del país es una función exclusiva de la empresa privada. El Estado está obligado a intervenir cuando los industriales individuales o las cámaras nacionales de industria pisan protección y asistencia justificada, pero dicha interven-

ción solamente puede considerarse legítima y apropiada cuando sea de acuerdo con lo que han solicitado los industriales..."(45) La Confederación de Cámaras Industriales nunca ha desarrollado una ideología más allá de sus intereses inmediatos, lo mismo se puede afirmar del resto de agrupaciones patronales. Incluso algunos problemas básicos para el desarrollo industrial tratados por la CANACINTRA con cierta regularidad son relegados a segundo término por la CONCAMIN; en efecto, dicha organización ha prestado poca atención al problema de la política de importaciones. Tampoco se ha ocupado de los problemas de la integración industrial, ni en sus informes anuales, ni en sus congresos nacionales.(46)

Con respecto a la inversión extranjera, la CANACINTRA pedía una legislación para hacer que los empresarios foráneos subordinaran sus políticas de inversión a las necesidades de la burguesía local. Por su parte, la CONCAMIN ignoraba el problema de la reglamentación; se limitaba a indicar que la inversión foránea debía hacerse "sin privilegios ni discriminaciones"(47) En casi todos los problemas económicos nacionales e internacionales, la CANACINTRA se identifica con la posición gubernamental; así, en septiembre de 1956, la Cámara de Industria de Transformación critica fuertemente la posición que guarda la CONCAMIN con respecto al dumping norteamericano al algodón mexicano. La Confederación de Cámaras Industriales en una declaración al diario Excélsior (48) censuró la política mexicana -

ce trueque en la comercialización del algodón. CANACINTRA rechazó la declaración de CONCAMIN, y señala la coincidencia que tiene con los conceptos de una publicación norteamericana (McGraw Hill American Letter) del 18 de agosto de 1956. CANACINTA recalca que está en contra de abatir los precios y apoya la política de trueque sugerida por el gobierno mexicano. CANACINTRA señala a CONCAMIN como "caso de resonancia de un específico sector de la economía norteamericana." (49)

Cualquier acontecimiento político es útil a la CANACINTRA para manifestar su oposición a los intereses norteamericanos. En 1957, la revista Transformación critica fuertemente al semanario Life y a la Conferencia Internacional de Fomento Industrial. Transformación se opone a la política que aconseja la citada conferencia en relación a la inversión extranjera. En la misma reunión patrocinada por Life, participan Eugenio Black, presidente del Banco Mundial y Richard Nixon, vicepresidente de los Estados Unidos. Transformación censura las declaraciones de ambos funcionarios señalando que son "muy parciales a favor del capital inversor norteamericano." (50)

En México, la CANACINTRA identifica a la CONCAMIN como servidora de los intereses norteamericanos. Así, en 1958, aquella arremete de nuevo en contra ésta. En el documento de la XVII Asamblea General Ordinaria, la CANACINTRA pide la reforma a la ley de cámaras, ya que considera que su participación actual en la

-170-

CONCAMIN es negativa a sus intereses, puesto que la otra es dirigida por representantes de capital extranjero lo cual chocan con la defensa de los intereses nacionales representados por CANACINTRA. (51) En efecto, como lo ratifica Rafael Izquierdo: legalmente, la CANACINTRA es parte constitutiva de la CONCAMIN, pero en la práctica las dos agrupaciones tienen puntos de vista contrarios, sobre todos los temas centrales de la política de industrialización, y muy especialmente sobre el papel que debe desempeñar la inversión extranjera directa en el crecimiento industrial del país. (52)

En el mismo año de 1958, en un editorial titulado: "La ONIT — en defensa del petróleo mexicano", la revista Transformación critica los argumentos del Wall Street Journal contra PEMEX. El editorial de la revista industrial mexicana señala que el Wall Street Journal "abre nuevamente el fuego contra PEMEX, repitiendo los viejos estribilllos que, por otra parte, repiten en México conocidos elementos de la CONCAMIN, de los centros patronales y de la Asociación de Banqueros...". (53) Es interesante notar que ninguna agrupación patronal se escapa a la crítica que realiza la CANACINTRA. En términos generales, los industriales de transformación asumen la defensa de todas las políticas estatales. En el XX aniversario de la expropiación petrolera, Joaquín de la Peña, primer vicepresidente de la CANACINTRA señaló que con los rumores del fracaso de PEMEX "se intensifica al mismo tiempo esa propaganda de los intereses conser-

vadoreos que son partidarios del llamado Estado policía, clamando porque en México se suprima la intervención del Estado y -- con audacia ingudita, cierta cámara de los comerciantes, dudosamente representada, ha llegado a pedir que se supriman los controles oficiales, los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal, dirige porque son inútiles, y tal petición la hacen invocando la Constitución, interpretada, naturalmente, a su manera". (54)

La defensa del Estado por una organización industrial resultaba incomprendible para muchos miembros de la burguesía más conservadora de México. Pero la defensa que hacían los sectores de pequeña y mediana burguesía de CANACINTRA a la política estatal, era lógica ya que el Estado había creado infinidad de mecanismos para sostenerlos: apoyos a través de exenciones, subsidios y aranceles proteccionistas. Aunque los grandes industriales se beneficiaban también -- e inclusive en mayor grado -- de la política proteccionista, no dependían para su existencia del paternalismo estatal.

El grupo industrial de CANACINTRA desarrolló a lo largo de la década de los años cincuenta una ideología reformista y matizada de crítica al capital extranjero. Al igual que el grupo gobernante, CANACINTRA basaba su legitimidad ante la opinión pública, manejando la idea de una lucha constante contra la "oposición". Para la burguesía política la "reacción" es ab-

tracta, intangible pero amenaza los logros de la Revolución, es decir, las reformas sociales.⁽⁵⁵⁾

Es interesante observar que en múltiples declaraciones oficiales, la CANACINTRA no deja en abstracto el concepto de "reacción" o enemigos de la Revolución, sino que señala a los banqueros, comerciantes, plateros e industriales dependientes del extranjero — por nombres y señas concretas. Y no sólo la "reacción" nacional — sino también concretiza cargos contra grupos empresariales extranjeros. En mayo de 1958, el órgano informativo de CANACINTRA critica a la United States Inter-American Council, organismo que representa a 94 empresas norteamericanas que operan en América Latina. La cámara industrial mexicana condena un folleto del organismo mencionado, donde se alega en favor de la inversión extranjera en Latinoamérica. En esa misma ocasión, Transformación señala a la revista Visión y a Time-Life International como "caballos de troya de la penetración ideológica, cultural y, a fin de cuentas, económica y política de una nación extranjera"⁽⁵⁶⁾

En términos generales, las fracciones más débiles de la burguesía industrial eran las más irritadas por la creciente penetración extranjera, ya que los sectores de burguesía más modernos establecieron alianzas y empresas mixtas con los capitalistas foráneos. El lenguaje de fuerte contenido nacionalista era en realidad la inconformidad de la burguesía industrial —pequeña y media— que no fue contemplada como posible alianza por el capital transnacional. El tono populista de la CANACINTRA se desvanece —

hacia fines de los años cincuentas, principalmente porque mu-
chas de las élites ideológicas de la cámara han sido absorbi-
das por el capital extranjero, y el resto de industriales em-
piezan a desarrollar actividades de manufactura intermedia que
provee las necesidades de las empresas transnacionales.

5.4 LA PUGNA DE CANACINTRA CON LA INDUSTRIA QUÍMICA SUBSIDIARIA

Un conflicto de suma importancia, que demuestra la creciente penetración económica extranjera, es el problema de la industria química en los últimos años de la década de los cincuentas. Un grupo importante de industriales del sector químico intentan registrar una cámara separada de la CANACINTRA.

Desde 1957 las empresas químicas subsidiarias comenzaron a actuar con el nombre de Asociación de Fabricantes de la Industria Química como un grupo escindido de la CANACINTRA. La ligazón de este nuevo organismo a intereses norteamericanos lo demuestraba un comentario hecho por la revista Chemical Week, que en 1957 apuntó: "La semana pasada, las empresas químicas norteamericanas encontraron un nuevo amigo en la recién fundada organización comercial que favorece fuertemente la inversión de los Estados Unidos en la industria química mexicana." (57)

La reacción de los sectores químicos nacionales fue contraria a la nueva organización. En 1958, Santos Amaro, presidente de la CANACINTRA, declaró que la cámara por él dirigida era indiscutiblemente química y lo demuestra el hecho de que siete de los doce presidentes que ha tenido han salido de esa rama. (58) Santos Amaro criticó a los que pretendían crear una nueva cámara diciendo que se trataba de implantar el sometimiento de los capitales mexicanos a los grandes consorcios internacionales -

como Du Pont, Monsanto, Rio Grande Security Co., Pennsalt y -- otras, que tratan de afirmar su hegemonía en México y en los demás países de Latincamérica. (59)

En 1960, los industrialés químicos de carácter subsidiario seguían insistiendo en registrarse como cámara. Enrique Uhthoff, secretario del pretendido organismo declaró a la prensa que las 600 industrias que se oponen a su organización son en realidad 150, ya que el resto no son del sector químico. (60) Uhthoff -- afirmó, por otra parte, su gran simpatía por el capital foráneo, aduciendo que es "imprescindible y en cantidades enormes y cada vez mayores." Es inobjetable pues, el carácter dependiente que tenía la pretendida cámara química. Las empresas — subsidiarias afectaron la balanza comercial de México, ya que importaban el cloruro de vinilo, el cual se podía obtener en nuestro país, pero no ocurría así, porque las industrias subsidiarias debían traerlo de sus matrices norteamericanas, concepto por el cual se pagaba a principios de los años sesentas un promedio de tres mil millones de pesos anuales. (61) El gobierno mexicano no legalizó la existencia de dicho organismo — ya que la legalización de acuerdo con la ley de cámaras lo hubiera hecho "órgano de consulta del Estado, para la satisfacción de las necesidades del comercio o de la industria nacionales." (62)

A partir del año de 1960 se creó la Asociación Nacional de la Industria Química (ANIQ) que agrupa primordialmente a las industrias subsidiarias de capital extranjero.

5.5 POPULISMO Y POLÍTICA EXTERIOR DE LOPEZ MATEOS

A principios de la década de los años sesentas, el gobierno mexicano dinamiza su política nacionalista y realiza una política exterior activa, solidarizándose con la lucha social de la Cuba revolucionaria. La burguesía en bloque rechaza la política de Adolfo López Mateos, a excepción de los sectores medios y pequeños de industriales agrupados en la CANACINTRA. En junio de 1960, ante la adquisición por parte del gobierno del total de las empresas eléctricas, la CANACINTRA "... aprueba y aplaude cuanto se haga por la independencia económica de México. Y la compra de varias compañías eléctricas que quedarán, - por el momento, bajo el control de la Secretaría de Industria y Comercio, constituye un importante paso en ese sentido, por lo que cuenta con el más decidido apoyo de los industriales mexicanos agremiados en esta cámara" (63). En efecto, los industriales de la CANACINTRA acuden al zócalo para manifestar su apoyo a la nacionalización de la industria eléctrica, siendo el único organismo empresarial presente. (64)

La CANACINTRA no solamente trataba asuntos enfocados desde la perspectiva particular del empresario, sino que pretendía legitimar sus intereses y aspiraciones utilizando un lenguaje de preocupación social, de solidaridad con el régimen político — emanado de la Revolución de 1910. En pocas palabras, la CANACINTRA adoptó la ideología de los revolucionarios mexicanos: —

reformas sociales para sostener el desarrollo del capitalismo-- mexicano.

Este sector industrial, como grupo de poder, era ya, desde su nacimiento, una fracción débil de la clase burguesa, motivo por el cual desarrolló una ideología populista similar a la sustentada por la burocracia política. El apoyo ideológico al Estado le proporcionó medidas de protección, subsidios y exenciones.

La ideología de la CANACINTRA a principios de los años sesentas- apoya en todos sentidos el nacionalismo del grupo gobernante. En 1960, un editorial del órgano informativo de CANACINTRA apuntaba: "la industria nacional es hija de la Revolución Mexicana, jamás puede volverse contra ella y como ella, es izquierdista, lo que vale tanto como decir progresiva e impulsora del progreso nacional en todos los órdenes" (65)

El editorial citado fue la definición de la CANACINTRA con respecto a la declaración que hizo el presidente López Mateos en Guaymas, Sonora, donde declaró que su gobierno era "de extrema - izquierda dentro de la Constitución Mexicana". Todas las agrupaciones patronales criticaron la declaración del mandatario mexicano, (66) a excepción de la CANACINTRA que expresó: "... la postura expresamente manifestada por el Primer Magistrado es también la nuestra, creemos poder resumir el significado que el izquierdismo dentro de la Constitución posce para nosotros subrayando, una vez más la coincidencia de pensamiento y dirección -- que existe entre la Cámara Nacional de la Industria de Transforma-

unciación y la política presidencial."(67) El editorial de la -- CANACINTRA ratificaba su posición avanzada en revolución al -- resto de organizaciones patronales. Se resumía el significado -- de "extrema izquierda dentro de la Constitución" como el máxi- -- mo avance posible dentro de las normas legales vigentes. Tam- -- bién el concepto "derecha" fue definido por la cámara indu- -- strial, al mismo tiempo se apoya la intervención del Estado en -- la economía, recalando que: "A diferencia de otras organiza- -- ciones que defienden una irrestricta 'libre empresa', la CNIT, -- acepta la intervención del Estado en la economía y en función- -- de ese punto de vista no sólo apoya la existencia de empresas -- descentralizadas, sino que afirma que el Estado debe hacerse -- cargo de aquellas industrias que de otro modo caerían en manos -- extranjeras y que juegan un papel estratégico en la economía -- nacional."(68)

Por lo que respecta a política exterior, mientras todas las -- agrupaciones patronales desconfían y presionan contra la polí- -- tica seguida por López Mateos hacia Cuba, CANACINTRA apoya al -- Ejecutivo mexicano. El 12 de mayo de 1961, la revista norteamericanas Time, publicó un artículo titulado "México, campeón de -- Castro", que es una crítica a la política internacional segui- -- da por el país en relación al caso cubano. La CANACINTRA de- -- fiende la política exterior de López Mateos, y señala a Time -- como una revista con ligas estrechas a los consorcios Morgan, -- Rockefeller, Du Pont y Mellon, controladores fundamentales de --

la economía norteamericana. (69)

A mediados de 1962, el caso cubano se ha convertido en el principal problema internacional y las resoluciones del sistema interamericano contra Cuba no han sido acatadas por México. Mientras tanto, la CANACINTRA —en la Cava de los Industriales de Transferencia al Presidente de la República— declara necesario mantener "... los esfuerzos conjuntos de los particulares y del Estado para acelerar nuestro desarrollo económico, político y social y para sostener vigente, en medio de las contradicciones que ensombrecen y amenazan la convivencia internacional, el respeto a la soberanía y a la autodeterminación de los pueblos como requisito para el mantenimiento de la paz y la cooperación mundiales." (70)

Pese a las divergencias de la política exterior de México con la política exterior de los Estados Unidos, el presidente Kennedy visita México en 1962; ante tal acontecimiento, la CANACINTRA emite una opinión sobre el comunicado conjunto de los dos presidentes, en los siguientes términos: "Tampoco podríamos dejar de mencionar la atención especial que mereció en la declaración conjunta de los presidentes de México y de los Estados Unidos de Norteamérica la invariable política internacional mexicana en el acatamiento de los postulados de no intervención y de autodeterminación de los pueblos." (71)

El reconocimiento de la CANACINTRA a la política exterior de

Méjico significaba apoyar la política de solidaridad con Cuba.

Pasados los momentos más difíciles de 1962, el país vuelve a - la normalidad y la burguesía agrupada en la CONCAMIN, CONCANACO y COPADEMEX, se da cuenta que Adolfo López Mateos no amenaza la existencia del "sistema de libre empresa", el gobierno mexicano ha definido políticas que favorecen de manera primordial- a la gran burguesía financiera, comercial e industrial. (72)

Hacia 1963, la CANACINTRA está casi apagada en su lucha antimperialista, actuando sólo de vez en cuando. En realidad, el nacionalismo burgués de los años cuarentas y cincuentas ha quedado sepultado por la avalancha de dólares que desnacionaliza, - día a día, a nuestra endeble burguesía industrial.

NOTAS

- 1) Joaquín de la Peña, "La penetración de capitales extranjeros y el desplazamiento de industrias nacionales" en Transformación, México, D.F., agosto de 1947, año I, número 4, - pp 8-11
- 2) Jorge M. Heyser, "Materias primas, factor básico de nuestra industrialización" en Transformación, op. cit., p. 17
- 3) Ibid., p. 18
- 4) Acerca del terciermundismo del régimen de Echeverría, véase: Olga Pellicer, "El terciermundismo del capitalismo mexicano" en Cuadernos Políticos, número 3, México, Editorial Era, -- 1975, pp 52-60
- 5) Jorge M. Heyser, op. cit., p. 18
- 6) Ibid., p. 17
- 7) Arnaldo Córdova, La formación del poder político en México, México, Editorial Era, 1972, p. 34
- 8) Olga Pellicer, "El llamado a las inversiones extranjeras -- 1953-1958" en Bernardo Sepúlveda et. al., Las empresas transnacionales en México, México, El Colegio de México, 1974, - p. 93
- 9) Carta de los industriales de Transformación, citada por Olga Pellicer, op. cit., p. 94
- 10) José Domingo Lavin, Inversiones extranjeras, México, Ediapsa, 1953, p. 14. Citado en Olga Pellicer, op. cit., p. 95
- 11) Revista Transformación, México, D.F., Año I, número 1, julio de 1956, p. 1
- 12) Transformación, México, D.F., Año I, número 5, noviembre de 1956, p. 1

- 13) De acuerdo con Arnaldo Córdova el supuesto fundamental de la Doctrina Carranza era que el desarrollo económico de México no sería posible si se basaba de manera exclusiva en el capital mexicano. A. Córdova, La ideología de la Revolución Mexicana, México, Editorial Era., 1973, p. 295
- 14) Transformación, Año II, número 7, enero de 1957, p. 5
- 15) Transformación, Año II, número 18, diciembre de 1957, pp. 6-7
- 16) Transformación, Año III, número 10, abril de 1957, p. 1
- 17) Transformación, Año III, número 19, enero-febrero de 1958, p. 7
- 18) Agustín Fouqué, conferencia sobre los beneficios e inconvenientes de la inversión extranjera en México. Véase: -- Transformación, Año III, número 20, 24 de julio de 1958, pp 6-7
- 19) Ibid., p. 7
- 20) Fouqué y Terrenes Langone figuran actualmente como directores adjuntos de la Nacional Financiera, S.A.
- 21) Agustín Fouqué, op. cit., p. 7
- 22) Frase tomada de Jorge Carrón, "La burguesía nacionalista encadenada", en La burguesía, la oligarquía y el Estado, México, Editorial Nuestro Tiempo, 1972, p. 43 (infra). Véase también: Raymond Vernon, El dilema del desarrollo económico de México, México, Editorial Diana, 1970, pp. 188-189 (infra).
- 23) En realidad es a partir de 1964, cuando Transformación abandona la anterior línea nacionalista e inicia una etapa de análisis técnico de la industrialización sin ver sus implicaciones políticas, aunque en este campo fija su atención en problemas internacionales. Véase: Marco Antonio Alcazar, Los Agruc. cíclicos Petroleros en México, México, El Colegio de México, 1970, p. 70

- 24) Transformación, México, D.F., enero 24, 1961, p. 44 - -
-subrayado nuestro-. También véase: Transformación, junio
5, 1960, p. 14
- 25) Véase: Alfonso Cardoso, "Experiencias mexicanas en econo-
mía", en Alfonso Cardoso et al., Experiencias en economía,
México, EDIAPSA, 1953, p. 20
- 26) Jesús López Arecheli, "La Carta de la Habana", México, --
1961, p. 145, citado por Alonso Aguilar en El Pa-
namericanismo, de la doctrina Monroe a la doctrina John-
son, México, Cuadernos Americanos, 1965, p. 109
- 27) Ibid
- 28) Los conceptos de "burguesía nacional-popular" y "burgue-
sía internacional-desarrollista" están tomados de Fernan-
do H. Cardoso, Ideologías de la burguesía industrial en
sociedades dependientes, (Argentina y Brasil), México, -
2a. edición, Siglo XXI editores, 1972
- 29) Véase: Transformación, órgano de la CANACINTRA, México,-
D.F., abril de 1947, año 1, número 1, p. 10
- 30) Luis G. Zorrilla, Historia de las relaciones entre Méxi-
co y los Estados Unidos, Tomo II, México, Editorial To-
rrúa, 1956, p. 490
- 31) Transformación, México, D.F., enero-febrero, 1963, p. 2
- 32) Véase: Rafael Izquierdo, "El proteccionismo en México" -
en La economía mexicana, I análisis por sectores y dis-
tribución, Selección de Leopoldo Solís, México, Fondo de
Cultura Económica, 1973, p. 245
- 33) Una recopilación de trabajos de las luchas de CANACINTRA
hasta 1948 se encuentra en: José Domingo Lavín, En la --
brecha mexicana, México, EDIAPSA, 1948
- 34) Miguel S. Wionczek, El nacionalismo mexicano / la inves-
tigación extranjera, México, 3a. edición, Siglo XXI editores,
1975, p. 262

- 35) Ibid., p. 226
- 36) José Domingo Lavín, En la brecha mexicana, op. cit. pp - - 69-70
- 37) Miguel S. Wionczek, op. cit., p. 228
- 38) Transformación, septiembre y octubre, 1958, pp. 4-7 y pp. 6-9.
- 39) Wionczek, op. cit., p.238
- 40) Por ejemplo el caso de José Lavín, nota número 22
- 41) Véase: "¿Podrá mexicanizarse el azufre?", Transformación, Vol. VI, número 12, México, noviembre de 1964.
- 42) Los estudios de Bernardo Sepúlveda y Antonio Chumacero, - La inversión extranjera en México, Fernando Fajnzylber y Trinidad Martínez T., Las empresas transnacionales, su expansión a nivel mundial y su presencia en la industria mexicana, publicados por el Fondo de Cultura Económica, - demuestran que los sectores más dinámicos de la industria están controlados por capital foráneo. En el caso de la LABACINTRA, el 41.9% del capital de las empresas afiliadas en 1963 estaba invertido en el sector moderno, véase: Ricardo Tirado, "una organización de clase de la burguesía industrial: la CHIT." México, (mecanografiado) Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, 1976, p. 151.
- 43) Marco Antonio Alcazar, op. cit., p. 35
- 44) Raymond Vernon, El dilema del desarrollo económico de México, op. cit., p. 182
- 45) Ibid., p. 183
- 46) Rafael Izquierdo, "El Proteccionismo en México", op. cit., p. 262

- 47) Olga Felicer, "El llamado a las inversiones extranjeras - 1953-1958", op. cit., p. 94
- 48) Excélsior, 22-VIII-1956
- 49) Transformación, año 1, número 3, septiembre de 1956, p. 6
- 50) Transformación, diciembre de 1957, pp. 5-6
- 51) Transformación, enero-febrero, 1958, p. 5
- 52) Rafael Izquierdo, op. cit., p. 261
- 53) Transformación, mayo de 1958, pp. 3-4
- 54) Ibid
- 55) Arnaldo Córdova, La ideología de la Revolución Mexicana, op. cit., p. 28 y p. 36
- 56) Transformación, año de 1958, pp 14-16
- 57) Citado en Transformación, diciembre de 1958, año III, número 23, pp. 6-7
- 58) El Universal, 19-XI-1958
- 59) Ibid
- 60) Novedades, 12-V-1960
- 61) Luis Suárez, artículo en Siempre!, 10.-VI-1960
- 62) Marco Antonio Alcazar, op. cit., p. 10
- 63) Transformación, junio de 1960, p. 7

- 64) Novedades, 23-IX-1960
- 65) Transformación, 31 de julio de 1960, p. 3
- 66) Véase: Marco Antonio Alcazar, op. cit., p. 81
- 67) Transformación, 31 de julio de 1960, p. 2
- 68) Ibid., p. 3
- 69) Transformación, lo. de junio de 1961, pp 2-3
- 70) Transformación, III época, No. 2, México, D.F., agosto-septiembre de 1952 (segunda de forros).
- 71) Ibid., p. 10
- 72) Según Olga Pellicer, al fin del sexenio 1959-1964 se podía hablar de un "ascenso de la derecha mexicana", véase: Olga Pellicer, Méjico y la Revolución cubana, México, El Colegio de México, 1972, p. 163

CAPITULO VI

LA CRISIS DEL DESARROLLO ESTABILIZADOR

Y LOS IMPUESTOS DE CAMBIO

1960-1976

6.1. MARCO GENERAL

El modelo de desarrollo económico vigente en México ha sufrido transformaciones en el curso de los años. Sin embargo, el proyecto económico de los gobiernos postrevolucionarios es el mismo del porfiriato: fomento del desarrollo capitalista. A partir de la década pasada se consolida la política de industrialización sustitutiva que subordina la planta fabril nacional al monopolio extranjero.

El crecimiento económico de 1960 a 1970 se basó fundamentalmente en la protección indiscriminada de la industria, promoviendo una política de sustitución de importaciones a través de altos aranceles a los productos manufacturados del exterior que se estuvieran produciendo aquí. Al mismo tiempo, se otorgaron exenciones y subsidios para fomentar la actividad industrial y se favoreció la acumulación de capital por medio de bajas cargas impositivas y un rígido control gubernamental sobre el movimiento obrero.

A partir de 1940 se fomentó el desarrollo del sector capitalis-

ta de la agricultura, la exportación de legumbres, algodón, frésa, etc., proporcionó divisas para sostener la importación de maquinaria y equipo que demandaba el proceso industrial. La característica principal del desarrollo económico de México en los años sesenta fue el endeudamiento externo creciente, utilizado para hacer obras de infraestructura, fomento industrial y gastos sociales.

En nuestra opinión, el llamado desarrollo estabilizador no terminó en 1970. Pese a los esfuerzos realizados en los últimos años por "modernizar" el capitalismo dependiente mexicano, seguimos insertos en un modelo económico con creciente concentración y centralización del capital. El desequilibrio externo se ha agravado y la penetración extranjera no ha sido frenada; así que hablar de "desarrollo compartido" resulta una variante ideológica de la "modernización" capitalista que se ha intentado llevar a cabo en el último sexenio.

6.2 SUSTITUCION DE IMPORTACIONES Y POLITICA INDUSTRIAL

En realidad, durante la década de los años cincuenta ya se había delineado la política de sustitución de importaciones que se llevaría a cabo en la década siguiente: disminución de las importaciones totales pero no en cuanto a los coeficientes esperados, lo que sugiere que la sustitución se lleva a cabo en las etapas finales de la producción.⁽¹⁾

A partir de 1962, con la expedición del decreto que fija las bases para el desarrollo de la industria automotriz, se inicia una nueva modalidad de la sustitución de importaciones. En el caso de la industria automotriz, el Estado fijó, como grado mínimo de integración nacional, el 60% respecto del costo directo de producción.⁽²⁾ Y desde 1965, la Secretaría de Industria y Comercio impulsa los llamados "programas de fabricación" a base de los cuales se ha pretendido incluir a productores e importadores a sustituir compras en el exterior, por medio de la integración de los procesos industriales en la elaboración de insumos y equipos utilizando las instalaciones fabriles nacionales.⁽³⁾

En términos generales, se empezó a dar en la década pasada la segunda etapa de la política sustitutiva: tratar de fabricar -en el país, el mayor porcentaje posible de insumos, portes y -piezas que se necesiten para manufacturar el producto sustituido.

Sin embargo, para fines del pasado decenio poco se había avanzado en la integración nacional de las manufacturas. A principios de 1960, la mitad del gasto en importaciones era para mantener la planta industrial en funcionamiento; hacia 1969, el porcentaje de importaciones rígidamente determinado era de -- 49.1% (4), lo que quiere decir que el proceso sustitutivo de importaciones originaba una dependencia todavía mayor que la anterior, porque ahora, la planta industrial para funcionar, necesita insumos intermedios, maquinaria y equipo que ineludiblemente se tiene que adquirir en el exterior.

Es importante considerar que la política de industrialización basada en la protección arancelaria, exenciones, franquicias y subsidios, ha sido una constante desde 1940 a la fecha, no sólo en México sino en muchos países de América Latina. En realidad, el otorgamiento de todas estas concesiones a la empresa privada en muy poco ha afectado la estructura y las tendencias del proceso de industrialización. La justificación inicial -- era la creación de una industria nacional, pero como no se previó la regulación del monto y destino de las inversiones extranjeras a través de medidas directas, era inevitable que los inversionistas más favorecidos por las políticas proteccionistas fueron los extranjeros, debido a sus sistemas transnacionales de administración y organización. Por otro lado, la política proteccionista a la industria provocó una alta ineficacia de la planta fabril, ya que muchas industrias vivían con --

un mercado cautivo para sus productos, tienen altos costos y escasa calidad en la producción, lo que ha representado una gran acumulación de capital en detrimento de la capacidad de compra de amplios sectores de la población.⁽⁵⁾ En el mismo sentido, se puede decir que el cierre de los mercados nacionales ha sido el de favorecer la formación de estructuras oligopólicas, así como la duplicidad de inversiones y el sostenimiento de una planta industrial con mucha capacidad ociosa.⁽⁶⁾

Muchos investigadores tienden a considerar el proceso de industrialización como una "política errada" que es posible modificar dentro del sistema capitalista. Si bien es cierto que se pueden realizar adecuaciones que mejoren el poder de negociación del Estado y la burguesía nacional con el imperialismo-norteamericano, no se puede esperar que la pauta del desarrollo económico sostenida en los últimos quince años se transforme cualitativamente. México cumple un papel específico y concreto dentro del mercado capitalista como nación subordinada a los intereses de expansión del capital monopolista transnacional. En este sentido, las políticas de fomento económico e industrialización seguidas por la clase dominante mexicana, están condicionadas y determinadas por su dependencia estructural del desarrollo capitalista mundial. Sin embargo, no se puede hablar mecánicamente y afirmar que no hay contradicciones de las élites nacionales con el capitalismo monopolista. Es evidente que a partir de 1970, diversos cambios en la relación

de fuerzas a nivel internacional, han favorecido los intentos de "renegociación" de las burguesías dependientes de los países subdesarrollados en su relación económica y política con los países industriales.

6.3 DESBALANCE EXTERNO Y DEPENDENCIA

De una manera resumida Jorge Eduardo Navarrete ha descrito los problemas de la balanza de pagos de México en la década anterior: "... en los años sesenta, el sector externo de la economía de México atravesó por una coyuntura de creciente desequilibrio en el sector de las transacciones corrientes, y de creciente dependencia respecto de las entradas de capital extranjero público y privado para compensar el déficit de las transacciones corrientes y mantener un moderado crecimiento de las reservas internacionales del país" (7)

En efecto, después del sexenio de Adolfo Ruiz Cortines, se acentuaron las entradas de capital extranjero, tanto vía inversión directa como a través de préstamos.

Antonio Ortiz Mena, Secretario de Hacienda de 1958 a 1970, el hablador del desarrollo estabilizador de la década pasada, afirmó que "la estrategia consistió en actuar sobre los factores económicos que determinan el ahorro y acopiar las medidas de política económica para apresurar el proceso y reubicar el ahorro de donde se genera a donde se utiliza... Para elevar al máximo la nueva inversión se decidió aprovechar también la capacidad de endeudamiento externo"; éste, agregaba, "aportaría fondos para el financiamiento parcial de inversiones necesarias en riego, carreteras, energía eléctrica, ferrocarriles, industrias, etc., y, además, ampliaría la oferta de divisas para apoyar la paridad del tipo de cambio" (8) al significar

de la referencia anterior, representaba que la llamada reubicación del ahorro, era trasladar el capital generado en sectores como el agrícola, hacia la inversión industrial. La "reubicación" también significó el deterioro económico de las clases asalariadas en beneficio de la clase capitalista. La función del endeudamiento era proporcionar la infraestructura necesaria para la actividad económica de los inversionistas nacionales y extranjeros, ya que el 67% de los préstamos exteriores se canalizaron a la electricidad, transportes, comunicaciones, riego, obras urbanas y sociales, y el 29% a petróleo, siderurgia y fertilizantes.⁽⁹⁾ Es claro que el endeudamiento externo era condición básica para la expansión del capitalismo dependiente mexicano.

Durante el sexenio de Adolfo López Mateos, la deuda exterior total casi se triplicó, elevándose de 602 millones de dólares en 1958, a 1724 millones en 1964.⁽¹⁰⁾ En realidad, la tendencia de la década se puede observar ya en el destino de la inversión pública durante 1962-1964, cuando se dedicó el 33.5% de la inversión a fomento industrial; 24.2% a comunicaciones y transportes; 10% a irrigación y 28.1% a beneficio social.⁽¹¹⁾ Es importante recordar lo señalado por Ortiz Mena con respecto a la función de la deuda externa como apoyadora del fomento económico que realiza el Estado para beneficio de la burguesía industrial y agrícola. En el período de 1966 a 1970, la inversión pública se dirigió en 39.4% a fomento industrial; 22% a

transportes y comunicaciones; 11.2% a fomento agropecuario y - 25.5% a bienestar social.⁽¹²⁾ En términos generales, los desquinceños presentan tendencias similares en el destino de la inversión pública, con un cambio leve en el sexenio de Díaz Ordaz que disminuye el porcentaje dedicado a bienestar social y aumenta la inversión para fomento industrial. Lo importante de los datos anteriores, es el interés creciente del Estado en la promoción económica, y al mismo tiempo, el papel del endeudamiento público estatal, ya que para fines de los años sesenta - la capacidad del sector público para financiar sus programas - de inversión mediante sus propios ahorros se redujo al 68%.⁽¹³⁾

Por otra parte, la deuda externa crece al mismo ritmo en el sexenio 1964-1970 en relación al período de López Mateos ya que el endeudamiento externo total ascendió a 4262 millones de dólares en diciembre de 1970.⁽¹⁴⁾

El modelo de desarrollo económico en general y el tipo de industrialización en particular, han incluido decisivamente para incrementar el endeudamiento externo.

El modelo de desarrollo capitalista mexicano ha favorecido la acumulación privada de capital y en ningún momento se ha afectado la formación capitalista. En efecto, el Estado para financiar los programas de desarrollo, no ha recurrido a captar más recursos a través del sistema impositivo que grava al capital. Más bien, se ha definido una clara política de endeudamiento -

púlico para efectuar las inversiones necesarias de la planta industrial.

En el aspecto particular, ya apuntamos en otro apartado, que la directriz de la política industrializadora ha sobreprotegido al inversionista manufacturero. Y la política suauitutiva ha provocado un déficit creciente en la balanza comercial, ya que las exportaciones manufactureras son insignificantes en el valor de las ventas totales al exterior; sin embargo las importaciones necesarias para la marcha de la planta industrial, sólo alcanzan a ser cubiertas en tres cuartas partes por el total de exportaciones mexicanas en la década de los años sesenta. (15) En efecto, el déficit comercial pasa de 447.7 millones de dólares en 1960 a 693.1 en 1969. El déficit anual promedio, que en 1960-1964 es de 360.1 millones de dólares, en 1965-1969 se incrementa a 661. millones y se convierte en el principal elemento de presión para la posición global de la balanza de pagos. (16) Este desequilibrio se manifestaría en la reserva monetaria del Banco de México, pero la deuda externa ha disfrazado la delicada situación de las relaciones económicas internacionales de nuestro país. Es cierto que la reserva monetaria ha crecido, pero en base a préstamos del exterior. Algunos estudiosos han propuesto cambios en la política fiscal, (17) para reducir el desequilibrio externo, otros han aconsejado la creación de empresas exportadoras (18) y también se han hecho referencias a la necesidad de modificar la política proteccionista (19) y la políti-

ca de inversión del sector público. (20)

No obstante los buenos deseos de los estudiosos ya citados, resulta claro que ningún cambio importante se podrá realizar en la pauta del desarrollo capitalista deformado y tardío de México, mientras no se alcance la liga sucoordinada que mantenemos con el capitalismo mundial.

Es cierto que el Estado mexicano y su burocracia política tienen una relativa autonomía frente a los capitalistas nacionales y extranjeros, pero por mayor autonomía que concedamos al Estado, ésta tiene un límite; el Estado tiene una función objetiva que cumplir dentro del sistema: garantizar la continuidad del desarrollo capitalista dependiente. Podría hacer reformas limitadas -como las ha intentado- pero deberá detenerse en el momento en que esas reformas afecten seriamente el motor mismo del desarrollo: la capitalización privada, tanto nacional como extranjera. (21)

6.4 POLITICA ESTATAL Y EUROCRACIA

En términos generales, durante la década de los años sesenta, el Estado mexicano delineó claramente una política auspiciadora de la inversión privada, en el caso de la industria, algunas de las mecanismos utilizados fueron los siguientes: 1) Control de las importaciones exigiendo un permiso previo y un arancel de importaciones; 2) exenciones fiscales por medio de la ley de industrias nuevas y necesarias; 3) incentivos fiscales a la reinversión; 4) aceptación de la depreciación acelerada; 5) otorgamiento de créditos por instituciones financieras gubernamentales; 6) producción estatal de insumos estratégicos y 7) gastos importantes del Estado en obras de infraestructura.

Es claro, como ya lo hemos anotado, que la política gubernamental benefició de manera inmediata a los capitalistas a través de cargas impositivas mínimas y bajos precios y tarifas por los bienes y servicios que el Estado les vende. Esto condujo a un déficit creciente del sector público y a una crisis financiera de las empresas estatales más importantes. Por otra parte, el tipo de industrialización subordinada, junto con la debilidad de las exportaciones, ocasionó un desequilibrio de la balanza comercial y de la cuenta corriente de la balanza de pagos. (22)

Ahora bien, la creciente participación del Estado, precisamen-

te en la década pasada, ya define un aparato estatal diversificado, con participación en todas las actividades económicas. Al respecto, Leopoldo Solís ha señalado que: "La cobertura del sector público es bastante amplia. Compite, sin dominarlo, con el sector privado en numerosas ramas de la industria manufacturera, como acontece en los casos del carbón, el gas, el hierro y el acero, la agricultura química y las industrias mecánicas; tiene asimismo intereses en numerosos servicios, entre otros, hoteles, distribución de productos agrícolas, instituciones financieras, etc., y controla con exclusividad la energía eléctrica, el petróleo, los ferrocarriles y la producción de semillas" (23)

El papel relevante que juega el estado mexicano en la organización, coordinación y desarrollo del proceso capitalista, ha hecho pensar a ciertos estudiosos que el crecimiento económico del sector público, formó un capitalismo y una burguesía de estado que sustenta su poder indistintamente, tanto en la posición de los medios de producción, cuanto en realizar una función indispensable en la reproducción ampliada del capital. (24)

En el mismo trabajo citado, los estudiosos afirman que la burocracia política mexicana es propiamente una burguesía, porque dentro de los límites jurídicos de la propiedad estatal, dispone efectivamente de los medios de producción de las empresas y del producto generado -pese a que la apropiación no sea individual- y porque la fuerza de trabajo que compra, funciona como

trabajo asalariado. (25) Sin embargo, otros investigadores utilizan el concepto burocracia política y no están de acuerdo en que ésta se pueda considerar como una clase social por sí misma, sino como un grupo de la clase dominante, cuyo poder político garantiza el poder del capital. (26) La categoría de grupo de la clase dominante, según Luis Villoro, es porque nuestra burocracia no posee el control del crédito y la inversión, ni siquiera puede dirigir el desarrollo económico sin contar con las decisiones de industriales y financieros. (27) En nuestra opinión, es difícil hablar de una burguesía burocrática, más bien podríamos hablar de una burocracia aburguesada, es decir, fracciones de pequeña burguesía, que por su papel dentro del Estado, se han ido convirtiendo en miembros de la clase dominante, pero que a diferencia de la burguesía en "strictu sensu", la burocracia política cumple dos funciones; por su situación de clase, promover el desarrollo capitalista; y por su función política, conseguir el consenso de las masas populares, justificando con reformas sociales su legitimidad como grupo heredero de las ideas revolucionarias de 1910. (28) En síntesis, el régimen político mexicano, gobierno populista desde 1911, es también un régimen de clase, carácter determinado no tanto porque una clase se encuentre en el poder, sino porque el poder del Estado promueve de un modo específico los intereses de la clase capitalista. (29)

6.5 INDUSTRIA TRANSNACIONAL Y ECONOMÍA NACIONAL

La política industrial y todos los mecanismos utilizados para llevarla a cabo, han provocado una creciente desnacionalización del aparato industrial de México. En la década de los años sesenta se fue transfiriendo paulatinamente la distribución sectorial y el monto del capital extranjero en la economía nacional. A principios de 1960 el 55.8% de la inversión extranjera se canalizaba hacia las manufacturas y para 1970 aumentó al 73.9% del total de capital extranjero invertido en México.⁽³⁰⁾ Esto significó la triplicación de inversión foránea en manufacturas, ya que de 602 millones de dólares invertidos en 1960 se ascendió a 2 083 millones en 1970. Por otra parte, la relevancia del capital norteamericano en el total de inversión externa manufacturera es muy significativa, al controlar el 78.5% del capital invertido.⁽³¹⁾

Ahora bien, en relación a la inversión privada total de 1959 a 1967, la inversión extranjera directa apenas representó el 9% del capital invertido.⁽³²⁾ Esto nos podría hacer pensar que la importancia del capital extranjero no es tan grande en la marca económica del país, sin embargo, es preciso analizar la incidencia del capital transnacional en las ramas más dinámicas de la economía así como su participación en las empresas más grandes del aparato económico mexicano.

en el caso de la inversión norteamericana, que es el más importante, el 81% de la inversión en manufaturas está situado en el Distrito Federal y el Estado de México. Esta concentración está íntimamente ligada a la concentración sectorial en ramas claves como productos químicos, metálicos, eléctricos y construcción de maquinaria. (33)

Los sectores donde participa la inversión extranjera son de alta productividad, en 1975, la rama metal-básica, la alimenticia, la automotriz y la química, reunieron entre las cuatro, el 63.5% del producto industrial bruto durante un mes del citado año. (34)

Ahora bien, estas mismas industrias originan fuertes gastos por importaciones, en el año de 1974, del total de importaciones realizadas, el 41% se hizo debido a necesidades de las industrias de maquinaria y aparatos, químicas, siderúrgica y automotriz. (34 bis) Lo que es todavía más grave, es que muchas de las materias primas y maquinaria que se importa está sobrefacturado, es decir se adquieren a costos muy elevados respecto del mercado internacional; al respecto, un estudio reciente comprobó que de 13 componentes farmacológicos, 12 eran pagados con un sobreprecio promedio de casi un 500% en relación con las cotizaciones del mercado mundial. (35) Estas situaciones que danan la balanza comercial nacional y descapitalizan al país, no son fáciles de controlar debido a la relación subordinada que se da

de la empresa subsidiaria hacia la empresa matriz, en el sistema de economía transnacional.

La concentración económica ha sido otra de las características del desarrollo industrial. Al analizar las 290 empresas industriales incluidas entre las 500 mayores de todos los sectores de actividad en México, se observa que el capital social de las transnacionales poseen un 45% del capital social de las fabriles mayormente desarrolladas. Al mismo tiempo, la empresa subsidiaria crece más rápido que la nacional, y en su expansión recurre cada vez más a la política de adquirir industrias locales y su financiamiento depende en más del 60% de créditos captados en el país.⁽³⁶⁾ La concentración monopólica del capital extranjero es todavía más notoria en una muestra de las 60 empresas más importantes en ventas y utilidades durante 1973. En efecto, las compañías extranjeras controlan el 42.5% y el 44.9% de las ventas y utilidades respectivamente, de las 60 mayores empresas rentables de México.⁽³⁷⁾

En términos generales, podemos sostener que la política de industrialización ha contribuido, más que cualquier otra cosa, a la distribución crecientemente desigual de la riqueza, tanto en términos sectoriales, geográficos y sociales. En el rubro industrial, de acuerdo con un estudio de Calixto Hangel⁽³⁸⁾, basado en los censos industriales de 1960 y 1965, las unidades industriales que ocupaban hasta 5 trabajadores representan

en 1960, el 38.07% del total de establecimientos y para 1965, únicamente el 33.90%; y en 1970, de acuerdo con el IX censo industrial, se redujo al 30.64%. Respecto al porcentaje de su capacidad de empleo, se puede afirmar que disminuyó pasando de - 19.34% a 16.14%, en 1970 se redujo al 11.81%. El valor de su influencia en la producción pasó de 5.63% a 3.88%, y en 1970 bajó a 2.77%. También la proporción del capital invertido se tornó menor. De 3.54% pasó a ser de 1.80%, y en 1970 a la insignificante cantidad del 1.45%.

El sector pequeño y mediano de la industria, que ocupa de 6 a 100 trabajadores registró un aumento de establecimientos de - 1960 a 1970, ya que a principios de la década eran el 10.36% del total de instalaciones industriales y, para 1970 se incrementó al 16.92%. La mano de obra utilizada permaneció en proporción casi idéntica: 27.65% en 1960 y 27.82% en 1970. En donde sí encontramos cambios significativos es en la participación de la inversión y en el valor de la producción, ya que en 1960 le correspondió a este sector el 25.49% y el 27.13% del capital invertido y del valor de la producción, respectivamente. En cambio, para 1970 disminuyó a 17.51% y 21.15% su participación en los rubros respectivos. Por otro lado, en términos absolutos, entre 1960-1970 el capital invertido en este sector casi se triplicó, pasando de 812,685 millones a 35,295 millones de pesos. Y el valor de la producción aumentó de 14,514 millones de pesos a 50,766 millones. Pese a estos apercibidos au-

mentos, ya se anotó que existe un decrecimiento en relación con el total de la inversión y el valor de la producción manufacturera nacional. Esto se explica por el gran crecimiento que registraron, en el período estudiado, las grandes industrias —en el monto invertido y la producción. En efecto, la industria grande que ocupa de 100 otros en adelante, incrementó su porcentaje en la totalidad de establecimientos, pasando de 1.54% en 1960 a 2.43% en 1970. En esta misma década, su participación dentro del empleo, el valor de la producción y el capital invertido, aumentó de 52.97% a 60.37%, de 66.89% a 76.08% y de 70.65% a 81.04% respectivamente.

De los datos anteriores se pueden sacar varias conclusiones. Una de ellas sería que la producción, la inversión y el empleo industrial están concentrados en pocos establecimientos y que tiende a un mayor grado de concentración al avanzar el proceso industrial en el curso de los años. Aparte de esto, la concentración en pocas unidades se localiza en regiones bien delimitadas del territorio nacional, como el Distrito Federal, Estado de México y Nuevo León, entidades que en 1960 concentraban alrededor del 60% de la producción nacional de la industria de transformación y absorbían únicamente el 41.8% de la fuerza de trabajo, lo que da una idea del alto nivel tecnológico empleado en estas tres entidades. En cambio, en el resto del país —predomina la industria artesanal.⁽³⁹⁾ en este sentido, es muy probable que los resultados de la investigación de Enrique Her

nández Laos sobre la industria tapatía sean válidos para toda la República, con excepción de las regiones ya señaladas. Hernández Laos señala que la industria de Guadalajara se caracteriza por ser predominantemente de escala pequeña y familiar, - con pocas articulaciones industriales, una función económica demasiado precaria, sobre todo en relación con la producción - que aporta a la oferta nacional; la producción de la capital jalisciense sólo representa el 3.8% del valor agregado en la industria nacional de transformación. (40)

En el caso de Nuevo León y Puebla, aún cuando cuentan con muchas instalaciones artesanales, hay una tendencia hacia la modernización. En el caso de Monterrey, a partir de 1960, aproximadamente, muchos industriales que integran el "Grupo Monterrey" (41) han recurrido a préstamos externos para renovar y ampliar sus plantas y también a la inversión extranjera directa. (42) Sin embargo, es importante notar que las condiciones de la alianza del "Grupo Monterrey" con la industria transnacional parecen ser de mayor autonomía que la alianza sostenida por los industriales del Distrito Federal y Estado de México. (43)

En términos generales, podemos afirmar que el proceso de industrialización llevado a cabo en México durante las últimas décadas, inclusive el sexenio de Luis Echeverría, han originado un mayor control extranjero de la industria nacional, la concentración sectorial y geográfica, el deterioro de la peque

ña y mediana industria nacional y el desarrollo de empresas - de capital mixto tanto entre particulares nacionales y extranjeros, como entre estos últimos con el Estado.

No obstante los esfuerzos realizados por el Estado mexicano - para modernizar la planta industrial utilizando la inversión extranjera, los "beneficios" no han podido ser capitalizados por la economía en general, debido a la estructura poco competitiva de la cierta. Por el contrario, el esquema proteccionista que ha caracterizado el desarrollo mexicano ha sido un fuerte aliante para que la inversión extranjera se interese exclusivamente en explotar el mercado interno cautivo, utilizando poca mano de obra, escaso desarrollo tecnológico y casi nada de exportaciones. También el esquema de "mexicanización" ha permitido a empresas controladas desde el extranjero tener acceso a exenciones y subsidios que, en teoría, deberían estar reservados para promover empresas mexicanas. (44)

En el estudio realizado por Trinidad Martínez y Fernando Fajnzylber, se encontró que, efectivamente, la empresa transnacional genera menos empleo por unidad de producción que las empresas nacionales, la mayoría no exporta, y el pago por tecnología es en mucho por uso de marcas más que por patentes. (45)

Con respecto a la política de "mexicanización" consistente en realizar empresas de capital mixto, un estudio de 113 empresas

sas de capital mixto entre industriales mexicanos y norteamericanos, demuestra que las decisiones sobre tecnología y comercialización de los productos que elaboran se toman en las -- plantas matrices instaladas en los Estados Unidos.⁽⁴⁶⁾ El -- efecto desnacionalizador causado por el tipo de inserción de México en el mercado capitalista se ha tratado de "modernizar" y "negociar" con nuevas formas de relación internacional a partir de 1970. Sin embargo, el "tercermundismo del capitalismo mexicano"⁽⁴⁷⁾ sólo ha podido orientar el papel del Estado y su burocracia como promotores del capitalismo monopolista dependiente que día a día impera en todos los rubros de la economía nacional.

6.6 LA RENOVACIÓN IDEOLÓGICA Y LA PERSISTENCIA DEL MODELO ANTERIOR, 1970-1976.

Desde la campaña electoral de Luis Echeverría en 1969 y 1970 se denotó que el futuro presidente de la República trataría de implantar nuevas formas de organización económica y política para el estado mexicano.

Sin embargo, la política de unidad nacional iniciada por Avila Camacho seguía vigente. Al respecto el candidato a la primera magistratura diría: "Necesitamos de la unión de todos: - de los obreros y los campesinos, de los maestros y de los estudiantes, de los industriales y los comerciantes, de los políticos y ciudadanos comunes. Hacemos un llamado a incrementar esa unidad que es el único medio para que continúe la marcha ascendente del país"⁽⁴⁸⁾

El mito de la industrialización como solución a los problemas nacionales, también alimentó el renovado lenguaje populista - del entonces candidato, quien ante un auditorio de trabajadores expresó: "Necesitamos que continúe adelante la industrialización del país a efecto de que cada año produzcamos más artículos de los que se siguen importando y que lleguemos a exportarlos, pero este progreso de la industria nacional no debe ser a expensas de los trabajadores; es un programa de desarrollo económico industrial que se debe realizar con justicia social". Y agregaba: "Es un cambio inclusivo para el sentido

ce la unidad nacional, porque el salario de los trabajadores — se gasta en productos mexicanos. Y esto es la base: el mercado interno de México, derivado del salario de los trabajadores para aumentar la expansión industrial"⁽⁴⁹⁾ El nuevo sentido de la unidad nacional residía —según el candidato presidencial— en la capacidad de compra de los trabajadores para dinamizar el mercado interno. Implicitamente se criticaba el sentido anterior que había tenido la política de unidad nacional basada en bajos salarios y protección indiscriminada a la acumulación capitalista. Sin embargo, el nuevo sentido de la unidad nacional no implicó ningún cambio de fondo en relación a la política anterior.

Durante su discurso de toma de protesta como candidato del PRI a la presidencia de la República, Luis Echeverría demandó un cambio de actitud de los empresarios; quería al futuro presidente una "modernización" ideológica de la burguesía mexicana: "Queremos empresarios nacionalistas y con visión social, — no nos interesan los especuladores ni los que tienen su dinero ocioso. El hombre de empresa moderno, o tiene una idea muy clara de su responsabilidad social o no es, ahora, hombre de empresa."⁽⁵⁰⁾

El futuro presidente concebía la "modernización" económica con amplia participación de la iniciativa privada nacional y ratificaba la función que había venido cumpliendo el Estado para —

promover la capitalización privada: "Los empresarios saben que la Revolución les ha ofrecido el marco para que ejerzan su actividad, les ha dado confianza en su capacidad de trabajo frente al extranjero, ha creado la infraestructura necesaria para que la inversión sea posible y rentable, ha organizado y propiciado un sistema monetario y crediticio que permite el crecimiento de la economía privada y ha mantenido un clima de paz interior inmejorable para que se desenvuelva con audacia la obra de los inversionistas." (51)

Al igual que Carranza, Obregón y Calles, en Echeverría está presente la idea de un "capitalismo con justicia social" o como Obregón declaró en varias ocasiones: "un capital regido por la moral moderna", un "capital honesto" (52), en efecto, el candidato a la primera magistratura diría: "Las garantías y estímulos de que disfrutan los industriales, los comerciantes y los inversionistas, resultarían injustos y unilaterales si no tuviesen como contrapartida las garantías sociales y las exigencias nacionales de desarrollo. Los medios de producción son precisamente eso, medios e instrumentos que la comunidad genera para beneficio de todos. La capitalización que necesitamos es todo lo contrario a un proceso acumulativo de la propiedad en manos de las minorías: es el incremento incesante de recursos destinados a actividades productivas con un sentido de multiplicación y de distribución de la riqueza" (53).

Pero en definitiva, el papel central del desarrollo es la idea de proseguir el proceso de industrialización. Reviven las ideas de los primeros ideólogos mexicanos como Alamán y Antufiano que consideraban la industrialización como el único camino viable para dejar atrás la secular pobreza de millones de mexicanos. Dícheverría recalcaría que: "Buscamos la industrialización para el desarrollo económico y equilibrado, para afirmarnos en la independencia económica. Industrialización que produzca riqueza y sea distribuida decorosa y equitativamente entre todos; industrialización para la prosperidad material y espiritual de nuestro pueblo, que constituya ascenso en la libertad y en la justicia"(54)

La política de "modernización" requería un empresariado más eficiente y de acuerdo a las necesidades del mercado internacional. El candidato pensaba que la diversificación de mercados era un punto clave para aumentar la autonomía nacional, y definía independencia económica como dinamismo y eficiencia — "que nos permita competir airosoamente en los mercados exteriores, a fin de no depender tan estrechamente de un solo comprador ni estar sujetos a la variación unilateral en la demanda y en el precio de materias primas. Significa, en suma, que debemos situarnos al nivel de la sociedad industrial"(55) Sin embargo, los dos problemas esenciales del desarrollo -según el futuro primer mandatario- eran ampliar el mercado interno en primer término, y en segundo lugar, a través del incremento de

la capitalización y una política de desarrollo educativo y técnico, lograr mayor productividad que permitiera financiar el desarrollo y conquistar mercados exteriores. (56)

En términos generales, Echeverría Alvarez planteó la necesidad "de modificar la estrategia de un crecimiento cuyos beneficios se han concentrado alrededor de unas cuantas zonas y que se caracteriza por enormes desigualdades en la distribución del ingreso". (57) En efecto, el último lustro de los años sesenta había sido un período de crisis general del modelo de desarrollo estabilizador. Entre 1965 y 1970 se agudizó la rigidez del aparato productivo nacional, aumentaron las importaciones de bienes semimanufacturados, maquinaria y equipo para sostener la marcha de la planta industrial, hubo poco dinamismo de nuestras exportaciones y se incrementó en un grado desmesurado el endeudamiento externo.

En síntesis, el nuevo gobierno prometía hacer frente a la situación. Los principales puntos del programa de gobierno 1970-1976 se pueden resumir en los siguientes: 1) limitar el creciente endeudamiento externo; 2) aumentar el poder adquisitivo de las clases populares para orientar el desarrollo industrial hacia el mercado interno; 3) incrementar la inversión pública en el sector agropecuario favoreciendo el trabajo colectivo de ejidatarios y campesinos pobres; 4) realizar cambios en el sistema impositivo que afecten en mayor proporción al factor

capital; 5) remodelar las políticas de protección industrial, modificando los criterios indiscriminados de protección, tratando de favorecer a las industrias que coadyuven al desarrollo de una planta industrial eficiente, competitiva y de decisiones autónomas; 6) dinamizar la diversificación de mercados para nuestras exportaciones y aumentar nuestras fuentes de ~~impresionable~~; 7) desarrollar la infraestructura científica y tecnológica a través del financiamiento de programas de investigación, así como limitando la acción deformadora de la tecnología extranjera subordinándola y adaptándola a los requerimientos nacionales, 8) cambiar la mentalidad de los empresarios, haciéndoles más modernos y acordes con el desarrollo actual del capitalismo; 9) hacer más importante la acción del Estado en la economía, participando en proyectos industriales, financieros, agrícolas y comerciales, orientados a darle mayor envergadura al papel del Estado en la dirección del proyecto capitalista.

Los intentos de modernización capitalista auspiciados por Echeverría se rodearon de un lenguaje populista, criticando de manera constante a las grandes potencias imperialistas, a las empresas transnacionales y viajando con mucha frecuencia en busca de "un nuevo orden económico internacional". En resumen, el Ejecutivo Federal afirmó su decisión de servir a las clases mayoritarias, fustigando sistemáticamente el privilegio económico y la ostentación de lujo de las clases pu-

dientes. En realidad, el manejo ideológico de carácter populista ha sido constante en los regímenes revolucionarios. Sin embargo, es importante notar que después de Obregón y Calles, - los presidentes que más han utilizado el lenguaje populista para legitimarse como auténticos representantes de las masas populares son Cárdenas, López Mateos y Echeverría Álvarez. En el caso de los dos últimos, el populismo se proyecta en mucho mayor grado hacia el exterior con pocas políticas de reformas -- que efectivamente favorezcan a las clases populares. Por otra parte, con Cárdenas la política exterior de apoyo a gobiernos-progresistas y de condena a la intervención extranjera, coincide con movilizaciones populares que arrancan concesiones a la incipiente burguesía nacional. No obstante que las políticas - exteriores de López Mateos y Echeverría son dinámicas y el lenguaje populista interno es fuerte -verbigracia la declaración de López Mateos acerca de que su gobierno "es de extrema izquierda dentro de la Constitución"⁽⁵⁸⁾ y las críticas constantes de Echeverría a los "pobres riquíos"⁽⁵⁹⁾ -, no propiciaron reformas económicas efectivas que favorecieran a la clase obrera , campesina. Al contrario, al finalizar el sexenio de López Mateos era evidente el ascenso de la derecha, (60) y en el sexenio actual, es claro que las políticas intentadas por Echeverría sólo han "modernizado" el capitalismo dependiente, ya que el proceso inflacionario y la política económica del Estado han favorecido una alta acumulación y centralización del capital, afectando principalmente a la clase dominante y a sectores débiles de la pequeña burguesía propietaria.

6.7 PERSISTENCIA DEL DESARROLLO SOFT-BILLADOR

Uno de los puntos principales que pretendía modificar el gobierno de Luis Echeverría era la política de protección a la industria seguida de 1940 a 1970. Sin embargo, la protección industrial no se terminó, sino más bien, se "adecuó" a las necesidades del sector más dinámico de la industria, es decir al sector donde participa la inversión extranjera y los capitalistas nacionales subordinados.

Todavía en campaña, Echeverría apuntó la necesidad de revisar el sistema de protección a la industria, para no subsidiar la inciencia ni propiciar la injusta acumulación de riqueza. Al respecto señaló: "Subsisten numerosas empresas marginales cuyos métodos de producción no satisfacen los requisitos mínimos de eficiencia que exige su actividad. Obtienen, sin embargo, satisfactorios rendimientos porque no afrontan una auténtica competencia. Las facilidades que se les han otorgado no redundan en mejores salarios para los obreros, ni en mayor captación de recursos para el Estado, ni en alicientes para el avance tecnológico, sino en ganancias exorbitantes para algunos amparados por el régimen de protección." (61)

En esencia, el Ejecutivo Federal, llamaba a la "modernización" industrial consistente en una mayor relación con el capital transnacional, ya que está comprobado que las empresas industriales extranjeras pagan altos salarios en relación a la empre-

sa nacional, contribuyen con un porcentaje relativamente alto de los impuestos y utilizan procesos tecnológicos muy avanzados. (62) Por otro lado, la industria nacional que fundamentalmente la integran pequeños y medianos industriales paga -- muy bajos salarios, no aporta altos porcentajes de impuestos y trabaja con maquinaria de escasa tecnología. (63) Esta política implica un mayor grado de orientamiento de la dependencia económica del exterior. Al respecto, Rolando Cordera escribió a principios de 1973: "se quiere eficiencia industrial y exportación dinámica de manufacturas; y ello, dentro de los marcos de una economía capitalista, apunta hacia una dependencia creciente de la gran empresa internacional, la consolidación del régimen monopólico y el debilitamiento acelerado de los medianos y pequeños industriales inefficientes que han sobrevivido gracias al exagerado proteccionismo arancelario y el cariño estatal. Y en la misma dirección señala la pretendida modernización estatal en particular en su aspecto fiscal y en el relativo a la política de precios y tarifas de las empresas públicas. En ambos casos, la revisión tiende a desembocar en una elevación (de impuestos, precios y tarifas), que - en el margen afecta en mayor proporción a los industriales menos eficientes, que por lo demás forman el grueso de la clase propietaria". (64)

Con una serie de fricciones y contradicciones la "modernización" se ha venido llevando a cabo. Así, el 31 de diciembre -

de 1970 se crea el Instituto Mexicano de Comercio Exterior, en 1971 se decreta el acuerdo que dispone se devuelvan a los exportadores de productos de manufactura nacional, los impuestos indirectos y el general de importación, en 1972 se otorgan estímulos, ayudas y facilidades a empresas industriales que se establezcan en ciertas zonas desaterrilladas, etc.⁽⁶⁵⁾ Como contrapartida, las leyes protecciónistas de las décadas anteriores se abren, es el caso de la Regla XIV⁽⁶⁶⁾ y la ley de industrias nuevas y necesarias⁽⁶⁷⁾ que terminaron su vigencia en 1975. Otras instituciones gubernamentales nuevas como el Fondo Nacional de Fomento Industrial (FONIIN) y Fondo Nacional de Estudios de Pre-inversión (FONEP) de Nacional Financiera^(67-bis) están orientados a favorecer proyectos industriales de relativa importancia, que definitivamente son útiles a la alianza del Estado con capitalistas extranjeros y nacionales grandes como algunos sectores de industriales de Nuevo León. Otras instituciones como el Fondo de Garantía y Fomento a la Industria Mediana y Pequeña⁻⁻⁻ (FOGALIN) operando desde 1954, ha beneficiado a empresas pequeñas y medianas de gran estabilidad económica, de sectores de fuerte participación extranjera⁽⁶⁸⁾, otro organismo reciente es el Fondo para el Fomento de Manufacturas (FOMEX) del Banco de México, que obviamente beneficia a las empresas extranjeras y algunas nacionales que exportan manufacturas.

El nuevo proyecto de asociación del Estado con la inversión extranjera no implica poner el punto en un fortalecimiento del

capitalismo de Estado, en el sentido de que controle cada vez con mayor exclusividad sectores más amplios y estratégicos de la economía, la nueva modalidad trata de aumentar su intervención pero en forma asociada con el capital privado local y extranjero, prioritariamente con éste último.⁽⁶⁹⁾ Al respecto, en 1973, después de firmado un contrato con la compañía cuprífera Anaconda, Echeverría, refiriéndose al contrato, expresó que la mencionada transnacional "ha negociado un contrato muy interesante con el Gobierno, de forma que una buena parte de sus acciones pasaron a intereses mexicanos, tanto privados como gubernamentales. Actualmente esta compañía, los inversores privados mexicanos y el Gobierno de México, están llevando al cabo, conjuntamente, un extenso programa de inversión. Este es un modelo típico de lo que nos interesa"⁽⁷⁰⁾

Ahora bien, la inversión extranjera directa casi se ha duplicado en los últimos seis años, pasando de 2 822 millones de dólares en 1970, a 4 500 millones de dólares, aproximadamente, para septiembre de 1976.⁽⁷¹⁾ La acuerdo con Mauricio de María y Campos, en 1973, año en que entró en vigor la Ley de inversión extranjera, la nueva inversión extranjera directa representó 3 591 millones de pesos, excediendo las cifras de 1972- que fueron de 2 373 millones de pesos y el promedio de los cuatro años anteriores que fue de 2,500 millones de pesos al año, en 1974 las inversiones foráneas nuevas llegaron a 4,809 millones y las cifras preliminares hacen suponer que en 1975- la inversión superará los 6,000 millones de pesos.⁽⁷²⁾

Por otra parte, aún cuando se han logrado algunos beneficios - con la ley para promover la inversión mexicana y regular la inversión extranjera así como con la ley sobre registro de la -- transierencia de tecnología⁽⁷³⁾, dichos reglamentos no modifican sustancialmente la relación subordinada e inclusive la ley de inversión extranjera favorece a los consorcios⁽⁷⁴⁾; y la de tecnología sólo ha aumentado un poco el poder de negociación local ya que no establece control a la tecnología incorporada a los bienes de producción, maquinaria y equipo.⁽⁷⁵⁾ En efecto, un poco antes de publicarse la ley de inversión extranjera, Mario Ramón Beteta, Subsecretario de Hacienda, viajó a Washington, donde declaró que los proyectos de ley para alentar las inversiones mexicanas y proporcionar "normas positivas" para las inversiones extranjeras en México, contiene reglamentos -- "suaves" y añadió el funcionario: "No creo que una nueva ley - cambie fundamentalmente la política mexicana sobre inversiones extranjeras"⁽⁷⁶⁾. Unos meses después, José Campillo Sáinz declaraba en Nueva York: "La nueva ley no significa de ningún modo un rechazo a la inversión extranjera. Lo que busca es su -- asociación con el capital nacional público y privado".⁽⁷⁷⁾

En términos generales, la inversión extranjera creció normalmente en el curso del sexenio, aún cuando la tasa de crecimiento de la inversión privada a precios de 1960 tuvo decrementos de -50, -42 y -04 durante 1971, 1973 y 1975 respectivamente.⁽⁷⁸⁾ No se puede atribuir la falta de dinamismo de la inversión a -

la política económica gubernamental o la llamada "crisis de confianza" de los patronos durante 1973 y 1974 por los secuestros y asesinatos de destacados empresarios⁽⁷⁹⁾. Más bien, podemos afirmar que el Estado mexicano vive una crisis estructural de su economía agudizada por la depresión económica que vive el capitalismo norteamericano desde 1971. En otras palabras, la crisis de la economía mexicana la componen el déficit de producción agrícola, desequilibrio creciente con el exterior, contracción relativa del mercado interno y aumento de las relaciones de dependencia. Se trata pues, del entrelazamiento de las tendencias del proceso capitalista dependiente mexicano y la dinámica de la depresión más profunda que vive el sistema capitalista después de la crisis mundial de 1929.

Como ya señalamos, la estrategia económica del Estado ha sido, a partir de 1970, aliarse con capitalistas extranjeros y nacionales. Los industriales mexicanos, a excepción de pequeños grupos⁽⁸⁰⁾, han aceptado el nuevo esquema de relación con el Estado y las empresas extranjeras, aún cuando algunos voceros patronales han señalado que el clima "poco cordial" entre el sector público y la iniciativa privada durante estos últimos seis años, hizo que se desaprovecharan los múltiples estímulos dados por el gobierno a los empresarios⁽⁸¹⁾. En relación a los inversionistas extranjeros, algunos han rechazado la política de asociación propuesta por el Estado y otros ya establecidos critican el "nuevo esquema de economía mixta"⁽⁸²⁾.

6.8 ENDEUDAMIENTO EXTERNO

De acuerdo con un grueso volumen que publicó el Banco Nacional de Comercio Exterior (83) acerca de la política económica del nuevo gobierno en 1971, se apuntaba la necesidad de reordenar las transacciones internacionales de México, y se recalca lo siguiente: "A lo largo de los años sesenta, la evolución general del sector externo de la economía de México se caracterizó por un creciente desequilibrio de las transacciones corrientes y por una dependencia cada vez más acusada de los ingresos de capital extranjero para financiar ese desequilibrio y permitir los incrementos de la reserva internacional del país que se registran a lo largo de la década" (84). Por tal situación el nuevo gobierno se proponía "... atacar simultáneamente los obstáculos que han determinado la insuficiencia dinámica de los ingresos en cuenta corriente y los factores que han provocado el crecimiento rápido y en ocasiones exagerado de los egresos por importaciones de mercancías y servicios, por una parte, y, por otra, poner coto al crecimiento del endeudamiento externo y reducir la presión que su servicio y amortización ejerce sobre la posición global de la balanza de pagos del país" (85).

Después de casi seis años de gobierno, el balance de la política económica internacional de Echeverría nos deja un panorama desalentador, ya que los obstáculos que determinaron el

endeudamiento externo en los años sesenta no fueron removidos, y por lo tanto, los años del quinquenio 1970-1975 fueron de un acelerado endeudamiento a través de inversión extranjera directa e indirecta.

En fin, se puede resumir que el gobierno mexicano no cambió - substancialmente su política fiscal (86), el aparato industrial en general, no se ha transformado en un sistema competitivo, - sigue dependiendo de la importación rígida de insumos y maquinaria que aseguren el proceso industrial. (87) Todo lo anterior, aunado a la crisis económica del capitalismo mundial, hicieron que el Estado incrementara el endeudamiento externo del sector público en 18.8% durante 1971 y 1972, 96.9% durante 1973 y 1974 y una expansión de 173.9% en el período 1973-1975 (88)

En el II y III Informes de Gobierno, el Ejecutivo Federal todavía critica la política de endeudamiento externo que prevaleció en sexenios anteriores (89), pero ya en el V Informe de -- septiembre de 1975, reconoce el fracaso de sus metas con respecto al endeudamiento externo. El presidente Echeverría explicó así su fracaso: "La captación de mayores recursos internos para hacer frente a las necesidades del país, ha significado - un gran esfuerzo que reclamó una nueva política de ingresos. A pesar de ello, y hay que subrayarlo, los aumentos en los precios internos y externos, hicieron que esos recursos no fueran suficientes para financiar la inversión necesaria para crecer,

por lo que ha sido preciso recurrir al crédito del exterior"⁽⁹⁰⁾ Al mismo tiempo, el Primer Mandatario recalcaaba que "hemos tenido que enfrentar una realidad cambiante que exige el sacrificio de modelos y esquemas aparentemente deseables, por soluciones factibles"⁽⁹¹⁾ Sin embargo, el crédito externo junto con las remesas de la inversión extranjera directa, neutralizan la entrada de capital. Por ejemplo, los créditos externos a corto y largo plazo contratados de 1971 a 1974 ascendieron a 8 565.5 millones de dólares, de los cuales 4 345 se destinaron a pagar amortizaciones e intereses de la deuda, lo que representó más de la mitad del crédito contratado⁽⁹²⁾, y sumando la remesa por inversión extranjera del mismo período, la neutralización de entrada de capital ascendía al 68% del total⁽⁹³⁾.

Por otra parte, es importante anotar que en el período 1971-1974 más del 65% de los saldos de la deuda a plazo de un año o más correspondieron a Gobierno Federal, sector energéticos, ferrocarriles, sector siderúrgico y, a partir de 1972, Teléfonos de México.⁽⁹⁴⁾ Ahora bien, sólo tres entidades del sector público - Ferrocarriles, Femex y Comisión Federal de Electricidad- concentraron aproximadamente el 40% del endeudamiento externo de 1970 a 1975.⁽⁹⁵⁾ Los datos últimos corroboran que la estructura financiera de los principales organismos descentralizados sigue dependiendo del crédito externo, y la burguesía mexicana y extranjera siguen beneficiándose de los bajos costos de transporte, petróleo y electricidad. En términos generales, la modificación de tarifas no ha afectado medularmente la política an-

terior, ya que una política racional hubiera sido alcanzar un mayor financiamiento basado en recursos propios.

En resumen, encontramos a fines de sexenio un gobierno que ha cuadriplicado (96) su deuda externa, ha duplicado la inversión gubernamental; y el proceso de mercantilización y alta concentración del capital no se ha visto frenado, así como el deterioro del poder adquisitivo de las mesas asalariadas se ha agudizado. (97)

En realidad, la frase de Echeverría de que al final de su mandato el país será un poco más libre y un poco más justo (98), hoy, ya a fines de sexenio es un bumerang: entrega un país más dependiente, más desnacionalizado y con grandes descontentos - en la clase obrera y campesina que buscan resolver su estado - de miseria sin subordinarse a la política gubernamental. Las promesas y el lenguaje populista se han ido desacreditando, — perdiendo la efectividad que tuvieron en otros tiempos.

La devaluación del peso en 58% el 31 de agosto pasado ratifica nuestra tesis de que las medidas económicas fundamentales dictadas en los últimos seis años, no modifican las tendencias generales de las políticas anteriores. En efecto, al igual que en las devaluaciones de 1948 y de 1954, en la última, también se ha argumentado oficialmente, que se persigue: 1) desalentar importaciones innecesarias; 2) impulsar las exportaciones y el turismo; 3) impedir la fuga de capitales mexicanos por razones especulativas y propiciar su retorno y 4) ampliar los mercados internos y dar mayor oportunidades a la inversión en México.

En términos generales, el régimen actual en lugar de aumentar los gravámenes al capital y reorientar el gasto público hacia la producción económica estatal que contemple el aumento de los niveles de vida de campesinos y trabajadores, ha proseguido el camino del desarrollo estabilizador: devaluar para dinamizar la inversión privada nacional y extranjera a costa de un mayor deterioro económico y social de la clase asalariada que transfiere recursos vía inflación a las clases propietarias.

NOTAS

- 1) Saúl Trejo Reyes, "Los patrones del crecimiento industrial y la sustitución de importaciones" en la economía mexicana I análisis por sectores y distribución, selección de Leopoldo Solís, México, FCE, 1973, p. 158
- 2) Secretaría de Industria y Comercio, Diagnósticos legales y adicionales en materia industrial, México, 1974, p. 277.
- 3) Nacional Financiera, "La política industrial", en La economía mexicana I análisis por sectores y distribución, selección de Leopoldo Solís, México, FCE, 1973, p. 201.
- 4) Jorge Eduardo Navarrete, "Desequilibrio y dependencia: las relaciones económicas internacionales en los años sesenta" en Miguel S. Wionczek, ¿Crecimiento o desarrollo?, México, SEP-Sesentas, 1971, p. 194
- 5) David Ibarra, "Mercados, desarrollo y política económica, perspectivas de la economía de México" El perfil de México en 1980, Siglo XXI Editores, Vol. I, 1970 p. 160-161.
- 6) David Ibarra, "Desarrollo y política de industrialización en México" en Línea, órgano del CEN del PRI, Núm. 15, mayo-junio 1975, p. 101
- 7) Jorge Eduardo Navarrete, op. cit., p. 146
- 8) Antonio Ortiz Mena, "Desarrollo estabilizador, una década de estrategia económica en México", suplemento No. 30 de "Testimonios y Documentos" del periódico El Día, México, 3 de agosto de 1970, p. 6. Citado por Fernando Carmona en El Milagro Mexicano, México, editorial Nuestro Tiempo, 1970 p. 67
- 9) Antonio Ortiz Mena, op. cit., p. 11. Citado por Fernando Carmona, op. cit., p. 73
- 10) José Luis Ceceña, Méjico en la órbita imperial, México, editorial El Caballito, 4a. edición, 1975, p. 212

- 11) Leopoldo Solis, Planes de Desarrollo económico y social en México, México, SED-Setentas, 1972, p. 161
- 12) Ibid., p. 188
- 13) Roger Hansen, La política del desarrollo mexicano, México, Siglo XXI Editores, 1971, p. 37-38.
- 14) Dirección General de Cálculo, Dirección de Deuda Pública, Departamento de Estudios Económicos y Estadísticos, "Endebazamiento del Sector Público 1971-1975", (Documento mecanografiado), (s.f.), p. 14
- 15) Jorge Eduardo Navarrete, op. cit., pp 157-158
- 16) Ibid., p. 159
- 17) María del Rosario Green, "Deuda pública externa y dependencia. El caso de México", en Foro Internacional, El Colegio de México, octubre-diciembre, 1972, p. 177
- 18) Bela Balassa, "La industrialización y el comercio exterior: análisis y proposiciones" en Miguel Wionczek, op. cit., - pp. 45-61
- 19) Miguel Wionczek, "La inversión extranjera privada: problemas y perspectivas" en M. Wionczek, op. cit., pp. 233-234
- 20) Enrique Padilla Aragón, Méjico: desarrollo con pobreza, México, Siglo XXI Editores, ca. edición, 1972, pp 109-115
- 21) Véase: Luis Villoro "Respuesta al PHI", Excélsior, 14-II-1973.
- 22) Juan Felipe Leal, Méjico: Estado, burocracia y sindicatos, México, Editorial El Caballito, 1975, p. 105
- 23) Leopoldo Solis, La realidad económica mexicana, retrovisión y perspectivas, México, Siglo XXI Editores, 5a. edición, 1975, p. 325

- 24) Véase: Adolfo Orive y Rolando Cordera, "Méjico: industrialización sucesionada" en Planeación y desarrollo, Año 1, Núm. 3, México, D.F., julio-agosto de 1973, p. 26
- 25) Ibid., p. 31 (notas)
- 26) Luis Villoro, "La burocracia política", artículo publicado en Exedictos, 26 de marzo de 1973, (página editorial).
- 27) Loc. cit.
- 28) Ibid.
- 29) Arnaldo Córdova, La formación del poder político en Méjico, México, Editorial Era, 1972, p. 62
- 30) Datos elaborados en base a Bernardo Sepúlveda y Antonio Chumacero, La inversión extranjera en Méjico, México, Fondo de Cultura Económica, 1973, (cuadro 3) pp. 124-126
- 31) Loc. cit.
- 32) José Luis Cecena, op. cit., p. 144
- 33) Bernardo Sepúlveda et al op. cit., p. 34
- 34) Véase: Revista Industri-noticias, julio de 1975, Núm. 109, pp. 24-25.
- 34 bis) Loc. cit.
- 35) Dato elaborado en base a Miguel S. Wionczek et al., La transferencia internacional de tecnología. El caso de Méjico, México, Fondo de Cultura Económica, 1974, (cuadro V-10), pp. 194-195.
- 36) Trinidad Martínez T. y Fernando Fujnaylber, "Influencia de las transnacionales en el sistema industrial mexicano", periódico El Día, México, D.F., suplemento No. 53, 6 de noviembre de 1974, p. 3-5.

- 37) Mario Ramírez Rancanio, "Los empresarios mexicanos: las fracciones dominantes", en Problemas del desarrollo, México, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, No. 24, nov. de 1975-enero de 1976, (cuadros 8 y 9) pp.67-68
- 38) Todos los porcentajes de los censos industriales de 1950 y 1960, se elaboraron en base a José Calixto Ansel, La estructura capitalista en la sociedad mexicana, 1950 a 1960, México, 1970, pp. 173-180. Los datos de 1970, en base a la Encuesta Industrial 1971, t. I resumen General, SIC, Dirección General de Estadística, México, D.F.
- 39) Kirsten Appendini y Daniel Murayama, "Desarrollo desigual en México, 1900 y 1960", en David Barkin et al., Los beneficiarios del desarrollo regional, México, SEP-Sentas, 1972, p. 141-142
- 40) Nota aparecida en el diario Excélsior, México, D.F., 8-VIII-1974
- 41) Para un acercamiento al estudio del "Grupo Monterrey", véase: Matilde Luna Ledesma, Una aproximación a la significación económica del "Grupo Monterrey", México, F.C.P.S.-UNAM (documento mecanografiado), marzo de 1976
- 42) Un estudio descriptivo bastante amplio acerca de los diversos grupos económicos de Monterrey y sus políticas de inversión y relación financiera, fue publicado por la revista Expansión, México, D.F., mayo 14, 1975, año VII, Vol. VII, No. 165 p. 3-136
- 43) En el Distrito Federal y el Estado de México había en 1973, 567 y 149 empresas subsidiarias respectivamente de capital norteamericano, mientras en Nuevo León había sólo 30 subsidiarias. (Datos elaborados en base a Lista de las compañías americanas que operan en México, Cámara Americana de Comercio, 1973.) Por otro lado, en las empresas de capital mixto, el grupo IMSA de Monterrey no paga asistencia técnica y el grupo VISA genera su propia tecnología. Ver Expansión, op. cit., p. 28 y p. 70.
- 44) Samuel I. del Villar, editorial en Excélsior, México, 1974, 1975, 1976

- 45) Trinidad Martínez Tarragó y Fernando Fajnzylber,
op. cit. p. 9
- 46) Mario Ramírez Rancano, la burguesía industrial, revolucionaria de una élite, México, Editorial Nuestro Tiempo, 1974, pp. 151-163 -passim-
- 47) Concepto utilizado por el autor de Brody en el título de su ensayo sobre la política exterior de Lázaro Cárdenas. Véase: Cárdenas y la diplomacia mexicana, Editorial Era, 1970, pp. 24-60
- 48) Ideario de Luis Echeverría Álvarez, publicado por Polémica, órgano teórico y doctrinario del PRI, México, D.F. (s.f.) Vol. 1, pp. 36-37
- 49) Ibid, Vol. 1, p. 118
- 50) Ibid, Vol 2, p. 373
- 51) Ibid, Vol 3, p. 752
- 52) Véase: Arnaldo Córdova, La ideología de la Revolución mexicana, México, Editorial Era, 1973, pp. 298-299
- 53) Ideario de Luis Echeverría , op. cit., Vol. 3, p. 772
- 54) Ibid, Vol. 3, p. 308
- 55) Ibid, Vol. 3, p. 770
- 56) Ibid, Vol. 5, p. 1265
- 57) Ibid, Vol. 7, p. 1868
- 58) Sobre los problemas que ocasionó tal declaración, véase: Marco Antonio Alcazar, Las agrupaciones patronales en México, El Colegio de México, 1970, pp 79-84

- 59) Los conceptos fueron vertidos en su IV Informe de Gobierno, véase: Carta de México, Presidencia de la República, Núm. 24, 10. de setiembre de 1974, (separata) p. 31
- 60) Olga Bellícer, Méjico y la Revolución Cubana, México, El Colegio de México, 1972, pp. 118-124
- 61) Ideario de Luis Echeverría, op. cit., Vol. 7, p. 1867
- 62) Véase: Trinidad Martínez y Fernando Fajnzylber, Las empresas transnacionales, expansión a nivel mundial y proyección en la industria mexicana, México, Fondo de Cultura Económica, 1973, pp. 224-236.
Durante el periodo 1965-1971, las compañías extranjeras aportaron el 36.6 del ingreso del gobierno federal por concepto de impuesto sobre la renta de las empresas. Véase: Manuel Aguilera Gómez, La desindustrialización de la economía mexicana, México, Fondo de Cultura Económica, 1975, (colección Archivo del Fondo), p. 91
- 63) Véase: Saúl Trejo Reyes, Industrialización y empleo en México, México, Fondo de Cultura Económica, 1973, pp. 56-54 y Bernardo Méndez, "Industrias pequeña y mediana: en busca de parámetros y sombrillas", en Transformación, Vol. XV, no. 143, octubre de 1975, pp. 2-8
- 64) Rolando Cordera, "Méjico: alternativas y contradicciones", La cultura en México, suplemento de Siempre!, México, D.F., 17 de enero de 1973, p. VIII
- 65) Véase al respecto, Secretaría de Industria y Comercio, Disposiciones legales aplicables en materia industrial, op. cit., principalmente pp. 97-104, 205-208 y 217-237.
- 66) Un comentario sobre la derogación de la Regla XIV, véase en Samuel del Villar, "Fin de la Regla 14", Excelsior, 4-II-1975
- 67) En el Diario Oficial del 15-III-1975 aparece el decreto por el que se abroga la ley de fomento de industrias nuevas y necesarias. También véase El Mercado de Valores, Año XXV, número 51, diciembre 22 de 1975, p. 1031

- 68) para el caso POGAL, véase: Saúl Trejo Reyes, Industria
lización y Salto en México, op. cit., pp. 128-137 y
Bernardo Méndez Luque, "Nacionalismo industrial: desarro-
llo integral" en Información, Vol. XV, No. 139, Mé-
xico, D.F., junio de 1973, pp. 12-13
- 69) Julio Labastida, "Nacionalismo reformista en México", Cua-
drangulátilidad, núm. 3, México, Editorial Ira, enero-
marzo de 1973, p. 37
- 70) Entrevista de la revista Business Week a Luis Scheverría
en Canadá, un resumen apareció en Excélsior, 27 de abril
de 1973 (subrayado nuestro).
- 71) Aproximación en base al crecimiento anual
- 72) Datos proporcionados por Mauricio de María y Campos. —
Véase: José Dudet, "Acelerado crecimiento de la inver-
sión extranjera en dos años" en Excélsior, 8 de mayo de
1975. También declaración de Mauricio de María y Campos
en Últimas noticias de Excélsior, 1a. edición, 9 de sep-
tiembre de 1975.
- 73) Mauricio de María y Campos, "La política mexicana sobre
la transferencia de tecnología: una apreciación prelimi-
naria" en Comercio Exterior, Vol. XXIV, número 5, mayo-
de 1974, principalmente pp. 472-477.
- 74) El doctor Fritz Stangen, jefe para América Latina Norte
del Ministerio de Cooperación Económica de Alemania Oc-
cidental dijo que es tan complicada la ley de inversión
y la de transferencia de tecnología que desalienta a pe-
queños inversionistas y favorece a transnacionales. Véa-
se Excélsior, México, D.F., 22 de octubre de 1973.
- 75) Críticas de Enrique Leff a la ley de transferencia de
tecnología en Excélsior, 30 de noviembre de 1972 y "Foro
de Excélsior" en Excélsior, 27 de diciembre de 1972
- 76) Entrevista de Mario Ramón Beteta a "Journal of Commerce",
versión en México de Excélsior, 7 de diciembre de 1972
- 77) Documento leído por José Campillo Sainz, Subsecretario-
de Industria en Nueva York, Carta de México, Presiden-
cia de la República, número 14, septiembre 12, 1973 (se
parata) p. 4

- 78) "1975: de la crisis económica a la crisis social" en - revista Punto Crítico, Año V, número 45, segunda quincena de enero 1976, p. 7 (ver cuadro).
- 79) Un estudio detallado sobre la "crisis de confianza" aparece en Foro Internacional, El Colegio de México, abril-junio, 1975. "Los grupos empresariales frente al Estado (1973-1975)" de Carlos Arriola. pp. 449-495
- 80) Según información de Excélsior, 1 de marzo de 1974, Eugenio Garza Sotelo, director del Centro Patronal de Nuevo León, afirmó que la inversión realizada por corporaciones transnacionales tienen más efectos negativos que positivos. p. 4-A
- 81) Declaración de Fernando Gómez Vega, Presidente de la Asociación Nacional de Abogados de Empresa. El Sol de México (sección de negocios), 8 de julio de 1976
- 82) De acuerdo con el licenciado Roberto Mantilla Molina, Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras, existen empresas foráneas que han manifestado el propósito de no querer asociarse con capitales mexicanos, véase Excélsior, 2 de febrero de febrero de 1974. Por otro lado, John Christman, dirigente de la Cámara Americana de Comercio afirmó que la creciente participación estatal tiende a desplazar a la inversión extranjera, véase: Excélsior, 2a. sección A, 13 de febrero de 1976.
- 83) Banco Nacional de Comercio Exterior, Méjico: la política económica del nuevo gobierno, México, 1971.
- 84) Ibid., p. 133
- 85) Loc. cit.
- 86) Un examen sobre la política fiscal de los últimos cinco años, en Benjamín Retchikian, "la política fiscal mexicana", Problemas del desarrollo, México, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM. Año VI, N. 24, Nov.-de 1975- Enero de 1976, pp. 83-100

- 87) Jorge Eduardo Navarrete, "Desequilibrio y Dependencia: el comercio exterior de México" en Comercio exterior, Vol. 25, número 12, diciembre de 1975, p. 1344
- 88) Dirección General de Crédito, "Endeudamiento del sector público 1971-1975", op. cit., p. 12
- 89) "Voz en la Misteria", II Informe de Gobierno: hechos e ideas, México, Editorial Novaro, 1972, pp. 25-26. Tercer informe de Gobierno en Carta de México, Presidencia de la República, número 13, septiembre, 1973, (separata) p. 27.
- 90) V Informe de Gobierno en Carta de México, Presidencia de la República, número 33, septiembre, 1975, (separata) p. 30
- 91) Loc. cit.,
- 92) Dirección General de Crédito, op. cit., (datos elaborados en base a cuadro de p. 13)
- 93) Datos elaborados en base a: Dirección General de Crédito, loc. cit., y Enrique Padilla Aragón, "La depresión internacional y la economía mexicana" en Línea, órgano teórico del Cai. del PRI, número 15, mayo-junio, 1975, (cuadro 9) p. 24
- 94) Dirección General de Crédito, op. cit., p. 15
- 95) Elaborado en base a Dirección General de Crédito, loc. cit.
- 96) Estimación aproximada de acuerdo con el crecimiento anual durante el sexenio
- 97) Véase: "salarios, precios y demagogia" en Punto Crítico, Año II, número 20-21, septiembre-octubre 1973, pp. 15-20. Véase también Rodolfo Stavenhagen, "Explotación de los trabajadores" en Excelsior, 12 de marzo de 1974. (página editorial).
- 98) V Informe de Gobierno, Carta de México, op. cit., p. 38

BIBLIOGRAFIA

Aguilar Monteverde Alonso, El Panamericanismo, de la doctrina Monroe a la Doctrina Johnson, México, Cuadernos Americanos, - 1965.

Aguilar Monteverde Alonso, La dialéctica de la economía mexicana, México, Editorial Nuestro Tiempo, 5a. edición, 1974.

Aguilar Alonso y Fernando Carrasco, Méjico, riqueza y miseria, - México, Editorial Nuestro Tiempo, 5a. edición, 1972.

Aguilera Gómez Manuel, La desnacionalización de la economía mexicana, México, Fondo de Cultura Económica, 1975. (Colección - archivo del Fondo).

Alcazar Narco Antonio, Las Agrupaciones Patronales en México, - México, El Colegio de México, 1970.

Appendini Kirstan y Daniel Murayama, "Desarrollo desigual en - México, 1900 y 1960" en David Barkin et al., Los beneficiarios del desarrollo regional, México, SEP-Setentas, 1972.

Argüello Gilberto, "Acumulación originaria en la Nueva España" en Revista Historia y sociedad, número 2, verano de 1974.

Arriola Carlos, "Los grupos empresariales frente al Estado -- (1973-1975)" en Foro Internacional, México, El Colegio de México, abril-junio, 1976.

Balassa Bela, "La industrialización y el comercio exterior: -- Problemas y perspectivas" en Miguel S. Wionczek et al., ¿Crecimiento o desarrollo?, México, SEP-Setentas, 1971

Banco Nacional de Comercio Exterior, Méjico: la política económica del nuevo gobierno, México, 1971.

Barkin David et al., Los beneficiarios del desarrollo regional, México, SEP-Setentas, 1972.

Basurto Jorge, El proletariado industrial en México, (1850-1930)
México, UNAM, 1975.

Basurto Jorge, "Oligarquía, nacionalismo y alianza de clases en México" en revista mexicana de Ciencia Política, número 80, --abril-junio de 1975.

Bustamante Carlos María de, la Constitución de Cádiz o motivos de su efecto en la Constitución, investigación de Felipe Hemclima, México, Federación Latina Mexicana, 1972.

Bustamante Carlos María de, "El indio mexicano o avisos al rey Fernando VII para la pacificación de la América septentrional", investigación de Felipe hemclima, en revista de la Facultad de Derecho de México, Tomo XIX, julio-diciembre de 1969, números 75-76.

Cámara Americana de Comercio, Lista de las compañías americanas que operan en México, México, CAMCO, 1973.

Cardoso Alfonso et al., Experiencias en economía, México, EDIAPE SA, 1953.

Cardoso Ferrando Henrique, Ideologías de la burguesía industrial en sociedades dependientes (Argentina y brasil), México, Siglo XXI Editores, 2a. edición, 1972.

Cardoso Fernando y Enzo Faletto, Dependencia y desarrollo en América Latina, México, Siglo XXI Editores, 3a. edición, 1971.

Carmona Fernando et al., El Milagro Mexicano, México, Editorial Nuestro Tiempo, 1970.

Carrión Jorge, "La burguesía nacionalista encadenada" en Alonso Aguilar et al., La burguesía, la oligarquía y el Estado, México, Editorial Nuestro Tiempo, 1972.

Cecilia José Luis, Méjico en la órbita imperial, México, Ediciones El Caballito, 4a. edición, 1975.

Comisión Económica para la América Latina, "La tendencia al desequilibrio de la balanza de pagos y el problema de las devaluaciones" en la economía mexicana, I análisis por sectores y distribución, selección de Leopoldo Solís, México, Fondo de Cultura Económica, 1973.

Cockcroft James, Precursorres intelectuales de la Revolución Mexicana, México, Siglo XXI, Editores, 1971.

Cordera Arnaldo, "Méjico: alternativas y contradicciones" en La Cultura en México, suplemento de SIEMPRE!, México, D.F., 17 de enero de 1973.

Córdova Arnaldo, La formación del poder político en México, México, Editorial Era, 1972.

Córdova Arnaldo, La ideología de la Revolución Mexicana, México, Editorial Era, 1973.

Córdova Arnaldo, La política de masas del Cardenismo, México, - Editorial Era, 1974.

Córdova Arnaldo, "El nacionalismo mexicano, un proyecto de dependencia para México", en Revista Punto Crítico, año I, número 6, México, junio de 1972.

Cossío Silva Luis, "El desequilibrio externo de la economía de México: sus perspectivas" en Comercio Exterior, Tomo X, número 7, julio de 1960.

Cué Cánovas Agustín, Historia social y económica de México, 1521-1854, México, Editorial Trillas, 1969.

Chávez Orozco Luis, "El obraje, embrión de la fábrica" en Documentos de la Secretaría de Economía México, Ed. Secretaría de la Economía Nacional, 1933-1939.

Chávez Orozco Luis, Del artesanado al socialismo, artículos de José María González, prólogo de Luis Chávez Orozco, México, Editorial SEP-Setentas, 1974.

Chávez Orozco Luis, "La industria de transformación mexicana, 1821-1910" en revista Transformación, México, D.F., diciembre de 1956.

D' Olwer Nicolau, "Las inversiones extranjeras" en Historia Moderna de México, El porfiriato, vida económica, Vol. VII, México, Editorial Hermos, 1965.

Echeverría Alvarez Luis, III Informe en Polémica, órgano teórico - y doctrinario del PRI, México, D.F., (s.f.)

Echeverría Alvarez Luis, "Voz en la historia", II Informe de Gobierno: hechos e ideas, México, Editorial Novaro, 1972.

Echeverría Alvarez Luis, "Tercer Informe de Gobierno" en Carta de México, Presidencia de la República, número 13, septiembre, 1973.

Echeverría Alvarez Luis, "V Informe de Gobierno" en Carta de México, Presidencia de la República, número 33, septiembre, 1975.

Fajnzylber Fernando y Trinidad Martínez, Las empresas transnacionales, expansión a nivel mundial y proyección en la industria mexicana, México, fondo de Cultura económica, 1976.

Fajnzylber Fernando y Trinidad Martínez, "Influencia de las transnacionales en el sistema industrial mexicano", periódico El Día, México, D.F., suplemento No. 53, 9 de abril de 1975.

Figueras Domenech J y otros, Guía General Descriptiva de la República Mexicana, México-Barcelona, Ramón de S.N. Araluce, editor, 1899.

Flores Caballero Romeo, "Del librecomercio al proteccionismo" en Historia Mexicana, Vol. XIX, número 4, abril-junio, 1970, México, D.F.

Florescano Enrique, La Historia Económica de América Latina, tomo I, México, SEP-Setentas, 1972.

Chávez Orozco Luis, "La industria de transformación mexicana, 1821-1910" en revista Transformación, México, D.F., diciembre de 1956.

D' Olwer Nicolau, "Las inversiones extranjeras" en Historia Moderna de México, El porfiriato, vida económica, Vol. VII, México, Editorial hermes, 1965.

Echeverría Alvarez Luis, Liberación, órgano teórico - y doctrinario del PRI, México, D.F., (s.i.)

Echeverría Alvarez Luis, "Voz en la historia", II Informe de Gobierno: hechos e ideas, México, Editorial Novaro, 1972.

Echeverría Alvarez Luis, "Tercer Informe de Gobierno" en Carta de México, Presidencia de la República, número 13, septiembre, 1973.

Echeverría Alvarez Luis, "V Informe de Gobierno" en Carta de México, Presidencia de la República, número 33, septiembre, 1975.

Fajnzylber Fernando y Trinidad Martínez, Las empresas transnacionales, expansión a nivel mundial y proyección en la industria mexicana, México, Fondo de Cultura económica, 1976.

Fajnzylber Fernando y Trinidad Martínez, "Influencia de las transnacionales en el sistema industrial mexicano", periódico El Día, México, D.F., suplemento N°. 53, 9 de abril de 1975.

Figueroa Domenech J y otros, Guía General Descriptiva de la República Mexicana, México-Barcelona, Ramón de S.N. Araluce, editor, 1899.

Flores Caballero Romeo, "Del librecomercio al proteccionismo" en Historia Mexicana, Vol. XIX, número 4, abril-junio, 1970, México, D.F.

Florescano Enrique, La Historia Económica de América Latina, tomo I, México, SEP-Sedentas, 1972.

García Cantú Gastón, El socialismo en México, siglo XIX, México, Editorial Era, 1969.

García Cantú Gastón, Las invasiones norteamericanas en México, México, Editorial Era, 1971.

García Robles Ilícido, "La política mexicana de fomento industrial" en Documentos económicos norteamericanos, México, Banco Nacional de Comercio Exterior, 1970.

Green María del Rosario, "Deuda pública externa y dependencia. El caso de México" en Foro Internacional, México, El Colegio de México, octubre-diciembre 1972.

Hale Charles, "Alamán, Antúmano y la continuidad del liberalismo" en Historia Mexicana, Vol. XI, número 2, México, El Colegio de México, octubre-diciembre, 1961.

Hansen Roger, La política del desarrollo mexicano, México, Siglo XXI editores, 1971.

Heyser Jorge, "Materias primas, factor básico de nuestra industrialización" en Transformación, México, D.F., agosto de 1947.

Ibarra David, "Desarrollo y política de industrialización en México" en Línea, órgano del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, número 15, México, D.F., mayo-junio 1975.

Ibarra David, "Mercados, desarrollo y política económica; perspectivas de la economía de México" en El perfil de México en 1980, Vol. 1, México, D.F., Siglo XXI Editores, 1970.

Izquierdo Rafael, "El proteccionismo en México" en La economía mexicana, I análisis por sectores y distribución, selección de Leopoldo Solis, México, Fondo de Cultura Económica, 1973.

Keremitsis Dawn, La industria textil mexicana en el siglo XIX, México, Editorial SEP-Setentas, número 67, 1973.

Labastida Julio, "Nacionalismo reformista en México" en Cuadernos políticos, número 3, México, Editorial Era, enero-marzo de 1975.

Lafuente Ramiro, "El artículo 123, el Congreso de Industriales de 1917" en Historia Obrera, Vol. 1, número 1, México, CEMISO, 1974.

Lavín José Domingo, En la brecha mexicana, México, EDIAFSA, 1953.

Lavín José Domingo, Inversiones extranjeras, México, EDIAFSA, 1954.

Leal Juan Felipe, La burguesía y el Estado Mexicano, México, Ediciones El Caballito, 1975.

Leff Enrique, "Críticas a la Ley de Transferencia de Tecnología" en Excélsior, 30-XI-1972 y Foro de Excélsior, 27-XII-1972.

López Aparicio Alfonso, El movimiento obrero en México, México, Editorial Jus, 1958.

López Gallo Manuel, Economía y política en la historia de México, México, Ediciones El Caballito, 3a. edición, 1970.

López Rosado Diego, Historia y pensamiento económico de México, Tomo II, México, UNAM, 1968.

Luna Ledesma Matilde, Una aproximación a la significación económica del "Grupo Monterrey", México, FCPS-UNAM, (documento mecanografiado), 1976.

María y Campos Mauricio de, "la política mexicana sobre la transferencia de tecnología: una apreciación preliminar" en Comercio Exterior, Vol. XXIV, número 5, México, mayo de 1974.

Martínez Escamilla Ramón, "La Reforma Liberal: propiedad y trabajo" en Problemas del Desarrollo, México, UNAM, julio-septiembre 1971.

Mauro Frederic, "El desarrollo industrial de Monterrey (1890-1960)" en David Barkin et al., los beneficiarios del desarrollo regional, México, SEP-Sextante, 1972.

Aceina Reta Luis, "Origen y circunstancia de la idea de unidad nacional" en Foro Internacional, México, El Colegio de México, enero-marzo, 1974.

Méndez Lugo Bernardo, "Industrias pequeña y mediana: en busca de pararrayos y sombrillas" en Transformación, Vol. XV, número 143, México, octubre de 1975.

Méndez Lugo Bernardo, "Nacionalismo industrial: desarrollo integral" en Transformación, Vol. XV, número 139, México, junio-de 1975.

Meyer Lorenzo, los grupos de presión extranjeros en el México-revolucionario, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1973.

Mosk Sanford, "La revolución industrial en México", en Problemas Agrícolas e Industriales de México, México, abril-junio - de 1951.

Nacional Financiera, "La política industrial en el desarrollo económico de México" en la economía mexicana. I análisis por sectores y distribución, selección de Leopoldo Solís, México,- Fondo de Cultura Económica, 1973.

Navarrete Jorge Eduardo, "Desequilibrio y dependencia: las relaciones económicas internacionales en los años sesenta" en Miguel S. Wionczek et. al., Crecimiento o desarrollo?, México,- SEP-Sextante 1971.

Navarrete Jorge Eduardo, "Desequilibrio y dependencia: El comercio exterior de México" en Comercio Exterior, Vol. XXV, número 12, México, diciembre de 1975.

Olaguibel y Arista Carlos de, El Proteccionismo en México, colección de artículos publicados en el Monitor Republicano, México, edición de "la Baja", Santiago Sierra, tipógrafo, 1977.

Orive Adelio, Alfonso Corra, "Méjico: industrialización subordinada" en Planeación y desarrollo, año 1, número 3, México, D.F., julio-agosto de 1973.

Ortiz Mena Antoni, "Desarrollo estabilizador, una década de estrategia económica en México", suplemento número 30 de "Testimonios y Documentos" del periódico El Día, México, 3 de agosto de 1970.

Padilla Aragón Enrique, Méjico: desarrollo con pobreza, México, Siglo XXI, Editores, 6a. edición, 1979.

Padilla Aragón Enrique, "La depresión internacional y la economía mexicana" en Línea, órgano teórico del CEN del PRI, número 15, México, D.F., mayo-junio de 1975.

Palerm Angel, "Factores históricos de la clase media en México" en Miguel Othón de Mendizábal et al., Ensayos sobre las clases sociales en México, México, Editorial Nuestro Tiempo, 2a. edición, 1970.

Pellicer de Brody Olga, Méjico y la Revolución Cubana, México, El Colegio de México, 1972.

Pellicer de Brody Olga, "El llamado a las inversiones extranjeras (1953-1958)" en Bernardo Sepúlveda et al., Las empresas transnacionales en México, México, El Colegio de México, 1974.

Pellicer de Brody Olga, "El terciermundismo del capitalismo mexicano" en Cuadernos Políticos, número 3, México, Editorial Era, 1975.

Ierna Joaquín de la, "La penetración de capitales extranjeros y el desplazamiento de industrias nacionales" en Transformación, año 1, número 4, México, D.F., agosto de 1947.

Pena Sergio de la; La formación del capitalismo en México, México, Siglo XXI Editores, 1970.

Fletcher Envia, "Méjico, campo de inversiones norteamericanas: 1867-1880" en Historia Mexicana, Vol. II, número 4, abril-junio 1952.

Fuga Cristina, "La Confederación de Cámaras Industriales" en Trimestre Político, año 1, número 3, México, Fondo de Cultura Económica, 1976.

Ramírez Rancilio Mario, La burguesía industrial, revelaciones de una encuesta, México, Editorial Nuestro Tiempo, 1974.

Ramírez Rancilio Mario, "Los empresarios mexicanos: las fracciones dominantes", en Problemas del Desarrollo, número 24, México, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, 1976.

Rangel Contla José C., La pequeña burguesía en la sociedad mexicana, 1895 a 1960, México, UNAM, 1972.

Remolina Roquení Felipe, Vivencia y positividad de la Constitución de Ayutzingán, México, Federación Editorial Mexicana, 1972.

Retchkiman Benjamín, "La política fiscal mexicana" en Problemas del desarrollo, número 24, México, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, 1976.

Reyes Heroes Jesús, La Carta de la Habana, México, EDIAPSA, - 1948.

Robles Gonzalo, "El desarrollo industrial" en Méjico: cincuenta años de Revolución, tomo I, La economía, México, Fondo de Cultura Económica, 1960.

Rosenzweig Fernando, "El proceso político y el desarrollo económico de México", en la economía mexicana, II política y desarrollo, selección de Leopoldo Solís, México, Fondo de Cultura Económica, 1973.

Rosenzweig Fernando, "La industria" en Daniel Cosío Villegas et al., historia moderna de México, Vol. VII, México, Ed. Herpes, 1965.

Secretaría de Hacienda, Crédito Público, "Endeudamiento del sector público 1971-1975", Dirección General de Crédito, Dirección de Deuda Pública, Departamento de Estudios Económico y Estadísticos, (documento mecanografiado) (s.f.)

Secretaría de Industria y Comercio, Disposiciones legales aplicables en materia industrial, México, SIC, 1974

Somo Enrique, Historia del capitalismo en México, México, Editorial Era, 3a. edición, 1975.

Sepúlveda Bernardo y Antonio Chumacero, La inversión extranjera en México, México, Fondo de Cultura Económica, 1973.

Solis Leopoldo, La realidad económica mexicana: retrovisión y perspectivas, México, Siglo XXI Editores, 5a. edición, 1975.

Solis Leopoldo, Planes de desarrollo económico y social en México, México, Siglo-Sextantus, 1975.

Stavanssagen Redolfo et al., Tres ensayos sobre América Latina, Barcelona, Editorial Anagrama, 1973.

Tannenbaum Frank, "Méjico: la lucha por la paz y por el pan" en Problemas Agrícolas e Industriales de México, Vol. III, No. 4, México, D.F., octubre-diciembre de 1951.

Tirado Ricardo, Una organización de clase de la burguesía industrial: la Canacintra, México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, (documento mecanografiado), 1976.

Trejo Reyes Saúl, Industrialización y empleo en México, México, Fondo de Cultura Económica, 1973.

Trejo Reyes Saúl, "Los patrones del crecimiento industrial y la sustitución de importaciones", en La economía mexicana I - Análisis por sectores, distribución, México, Fondo de Cultura Económica, 1973.

Vera Blanco Emilio, "La industria de transformación", en México: cincuenta años de Revolución, tomo I, México, Fondo de Cultura Económica, 1960.

Vernon Raymond, El dilema del desarrollo económico de México, México, Editorial Diana, 4a. edición, 1970.

Villar Samuel del, "Fin de la Regla 14" en Excélsior, México, D.F., 4-III-1975

Villegas Abelardo, Positivismo y porfirismo, México, Editorial SEP-Setentas, 1972.

Villoro Luis, "La burocracia política" en Excélsior, México, D.F., 28-III-1973.

Villoro Luis, "Respuesta al PRI" en Excélsior, México, D.F., 14-III-1973.

Wionczek Miguel et al., La transferencia internacional de tecnología - El caso de México, México, Fondo de Cultura Económica, 1974.

Wionczek Miguel, El nacionalismo mexicano y la inversión extranjera, México, Siglo XXI Editores, 3a. edición, 1975.

Wionczek Miguel, "1952-1958, un intento de frenar el desarrollo estabilizador" en Excélsior, México, D.F., 6-XI-1972.

Zertuche Muñoz Fernando, La primera presidencia de Benito Juárez, México, Federación Editorial Mexicana, 1971.

Zorrilla Luis, Historia de las relaciones entre México y los Estados Unidos de América, Vol. II, México, Editorial Fondo, 1950.

HIMEROGRAFIA

Periódicos (Siglo XIX)

La Abeja Poblana, periódico de asuntos varios, Puebla, 1841.

La Antorcha, México, D.F., 1833

El Ateneo Mexicano, México, D.F., 1844

El Diario del Gobierno de México, México, D.F., 1840

El Economista Mexicano, semanario de asuntos económicos. México, D.F., 1866.

La Firmeza, México, D.F., 1875

El Indicador de la Federación Mexicana, México, D.F., 1834

El Monitor Republicano, México, D.F., 1878

El Porvenir, México, D.F., 1876

Reformador, Toluca, México, 1833.

La Revista Universal, México, D.F., 1875

La Revolución Económica, México, D.F., 1876

Scenario Artístico, México, D.F., 1844

Semanario de la Industria Mexicana, México, D.F., 1841

El Telégrafo, México, D.F., 1833

La Voz de Michoacán, Morelia, Michoacán, 1844

Periódicos (siglo XX)

El Día, México, D.F.

Excélsior, México, D.F.

Novedades, México, D.F.

El Sol de México, México, D.F.

El Universal, México, D.F.

Revistas

Carta de México, México, D.F., Presidencia de la República

Comercio Exterior, México, D.F., Banco Nacional de Comercio Exterior (mensual)

Comuniones Políticas, México, D.F., Editorial Era (trimestral)

Diario Oficial, México, D.F., órgano del gobierno mexicano

Expansión, México, D.F., revista de negocios (quincenal)

Foro Internacional, México, D.F., Centro de Estudios Internacionales, El Colegio de México (trimestral)

Historia Mexicana, México, D.F., Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México (trimestral)

Historia Obrera, México, D.F., Centro de Estudios históricos del movimiento obrero

Historia y Sociedad, México, D.F., revista latinoamericana de pensamiento marxista (trimestral)

Industri-noticias, México, D.F. revista de información industrial (quincenal)

Línea, México, D.F., órgano teórico del Partido Revolucionario Institucional

El Mercado de Valores, México, D.F., semanario de Nacional Financiera, S.A.

Planeación y Desarrollo, México, D.F., revista de economía.

Problemas Agrícolas e Industriales de México, México, D.F., 1951 (trimestral)

Problemas del Desarrollo, México, D.F., Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM (trimestral)

Punto Crítico, México, D.F., revista de análisis político (quincenal)

Revista Mexicana de Ciencia Política, México, D.F., Facultad de Ciencias Políticas y Sociales / UNAM (trimestral)

Siglo Veintiuno, México, D.F., revista semanal

Transformación, México, D.F., órgano de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (mensual)

Trimestre Político, México, D.F., Fondo de Cultura Económica